



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



**ACUERDAN CREAR UN GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO**

# México y EU impulsan las energías limpias

**EN SU VISITA,** John Kerry aseguró que el gobierno de Biden respeta la soberanía de nuestro país, pero buscará fomentar un mercado eléctrico abierto y competitivo

POR ISABEL GONZÁLEZ Y ENRIQUE SÁNCHEZ

Los gobiernos de México y Estados Unidos crearán un grupo de trabajo para fomentar las energías limpias en ambos países de cara a los próximos 13 años.

El canciller Marcelo Ebrard informó que ese fue el acuerdo alcanzado entre el presidente López Obrador y John Kerry, enviado especial de Joe Biden para el cambio climático, en la reunión de ayer en Palacio Nacional.

“La gran preocupación de Kerry es acelerar el paso hacia energías limpias, electromovilidad, aumentar la producción de energía de todo tipo, con

energías que no sean fósiles”, dijo. Detalló que el plan de acción podría estar listo en marzo y descartó que haya habido reclamos de Kerry hacia López Obrador por la reforma eléctrica.

Antes, previo a reunirse con el canciller, Kerry aseguró que EU respeta la soberanía de México y sus procesos legislativos, pero en el tema energético ven necesario seguir impulsando mercados abiertos y competitivos.

“La posibilidad de poder tener una red moderna hace que sea muy claro para nosotros y sé que el presidente López Obrador tiene una visión similar. En todo el mundo los países

están moviéndose, utilizando energías renovables y tenemos una oportunidad de trabajar de forma conjunta para liderar esta transformación que va a beneficiar a todos nuestros ciudadanos”, dijo.

## LOS DATOS

### Extienden parlamento

- Los foros para analizar la reforma eléctrica concluirán el 28 de febrero, anunció la Jucopo de la Cámara de Diputados.
- La extensión es para que participen empresas, líderes de opinión, y volver a invitar a gobernadores y funcionarios federales.



Foto: Especial

El embajador Ken Salazar y el canciller Ebrard estuvieron en la reunión de Kerry y López Obrador, en Palacio Nacional.



**NO HUBO QUEJA**

# México y EU apurarán paso a energía limpia

**TRAS EL ENCUENTRO EN PALACIO NACIONAL, los gobiernos de México y de EU determinaron crear un grupo de trabajo en la materia con visión a 13 años**

**POR ISABEL GONZÁLEZ  
AGUIRRE Y ENRIQUE SÁNCHEZ**  
*nacional@glmm.com.mx*

Los gobiernos de México y de Estados Unidos acordaron la creación de un grupo de trabajo dedicado a impulsar las energías limpias en ambas naciones, de cara a los próximos 13 años.

De acuerdo con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, éste fue el principal acuerdo que alcanzaron el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y el enviado especial del presidente de Estados Unidos para el tema del cambio climático, John Kerry, durante la reunión de trabajo que sostuvieron este miércoles en Palacio Nacional.

"El acuerdo principal es formar un equipo de trabajo conjunto que tiene que preparar este plan de acción y más o menos estimo yo que va a ser el próximo mes", detalló en entrevista Marcelo Ebrard al término del encuen-

tro privado.

El canciller explicó que, así como se construyó un entendimiento para el tema de seguridad entre México y los Estados Unidos, algo parecido se hará mediante el equipo de trabajo para impulsar las energías limpias.

"La gran preocupación de John Kerry es acelerar el paso hacia energías limpias, electromovilidad, aumentar la producción de energía de todo tipo, eléctrica (...) La discusión es ¿qué podemos hacer entre México y los Estados Unidos estos tres años y los siguientes diez para elevar el potencial enormemente de producción de energías limpias entre México y los Estados Unidos?", detalló en el encuentro con los medios de comunicación.

Agregó que en el encuentro que López Obrador y John Kerry sostuvieron en Palenque, Chiapas, el año pasado, se dieron los primeros pasos hacia este grupo de trabajo y también durante la cumbre de

líderes de América del Norte llevada a cabo en Washington, Estados Unidos.

"Son acuerdos que ya se tomaron y entonces ahora la parte es que se acordó formar un grupo de trabajo entre México y los Estados Unidos para tener un entendimiento como el que hicimos en materia de seguridad; o sea, cuáles serían las acciones que podemos tomar juntos", indicó.

Al preguntarle si durante la reunión de tres horas entre el presidente mexicano y el representante de Joe Biden hubo reclamos por la iniciativa en materia eléctrica que se discute en el Congreso de la Unión, el canciller dijo que no los hubo, ya que cada quien expuso sus puntos de vista.

"No, reclamos no, cada quien plantea sus puntos de vista (...) Para sintetizar, fue una reunión en la que cada quien dio sus puntos de vista, los dos son bastante francos y siempre han sido así", sostuvo.

Por la noche, la embajada de Estados Unidos en México



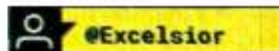
informó que en el encuentro celebrado en Palacio Nacional, "el secretario Kerry y el embajador Salazar resaltaron la importancia de acelerar la inversión en energías renovables para beneficiar a los consumidores, la economía en general, y nuestra lucha colectiva contra la crisis climática. Con ese fin, hicieron mención de las importantes preocupaciones que la administración Biden-Harris tiene sobre la actual propuesta de reforma

energética de México, y el imperativo de impulsar economías abiertas y competitivas, en cumplimiento del T-MEC".

De igual forma, Kerry y el embajador Ken Salazar urgieron en la necesidad de expandir y acelerar la cooperación con el objetivo de un "rápido despliegue de energía renovable en México para impulsar las economías mexicana y del resto de América del Norte".

Antes del encuentro, el presidente López Obrador ofreció un recorrido a John

Kerry por los murales de Palacio Nacional.



**Embajador Ken Salazar**

[@USAmbMex](#)

El [@ClimateUnway](#) Kerry y yo sostuvimos un provechoso encuentro con Presidente [@lopezobrador](#). México es un aliado clave en la lucha contra el [#CambioClimático](#) mediante las energías limpias y renovables.



Foto: Especial

En Palacio Nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió al enviado especial para cambio climático, John Kerry y su comitiva; el encuentro se prolongó por tres horas.



#MEXICO-EU

# VA GRUPO BILATERAL POR LAS ENERGIAS LIMPIAS

QUEDARÁ CONFORMADO EN UN MES. EBRARD AFIRMÓ QUE SE PACTÓ COLABORACIÓN SIMILAR A LA QUE HAY EN SEGURIDAD

**POR FRANCISCO NIETO.**



#ACUERDOMÉXICOEU

# IMPULSAN LAS ENERGÍAS SUSTENTABLES

PIDE KERRY QUE LA REFORMA ELÉCTRICA NO INFRINJA EL T-MEC. AMLO DIJO QUE HUBO RESPETO

POR FRANCISCO NIETO Y PARIS SALAZAR

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador y John Kerry, enviado del gobierno de Estados Unidos para temas de medio ambiente, acordaron conformar un grupo de trabajo para elevar el potencial de energías limpias entre ambas naciones.

"La parte sustantiva es que se acordó formar un grupo de trabajo entre México y Estados Unidos, para tener un entendimiento como el que hicimos en materia de seguridad. O sea, ¿cuáles son las acciones que podríamos tomar juntos?", dijo.

Entrevistado al concluir la reunión en Palacio Nacional, el canciller Marcelo Ebrard explicó que la gran preocupación de John Kerry es acelerar el paso hacia energías limpias, electro movilidad, aumentar la producción de energía de todo tipo, eléctrica, etcétera con energías que no consuman fósiles.

Hoy en México, agregó Ebrard, la producción de energía de CFE tiene más proporción de energía limpia que la que produce el sector privado,

pero la discusión central es sobre lo que se puede hacer entre México y Estados Unidos en la materia en estos tres años y en la siguiente década.

Aclaró que no hubo reclamos de Kerry hacia la Reforma Eléctrica y cada quien externó sus puntos de vista y adelantó que en un plazo de un mes quedaría conformado este grupo de trabajo.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que en la reunión con John Kerry se habló con franqueza y respeto.

"Me reuní con John Kerry, enviado presidencial especial de Estados Unidos para el clima, y como siempre hablamos con franqueza y respeto", publicó el presidente en sus redes sociales, acompañado de una fotografía caminado con Kerry.

John Kerry dijo en una entrevista con agencias que le pidió al presidente mexicano garantizar que la Reforma Eléctrica no infrinja el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, conocido T-MEC.

Por la mañana, en la Cancillería, John Kerry hizo un llamado para que en México el mercado en materia energética sea abierto y competitivo.

"Sé que el Presidente ha comenzado a hacer algunas reformas que

son importantes. Lo que queremos hacer es trabajar con México para que el mercado sea abierto y esperamos poder hacer esto en el momento en que el Presidente sigue trabajando en estas reformas", expuso. "



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MÉXICO

• ME REUNÍ CON JOHN KERRY, Y COMO SIEMPRE HABLAMOS CON FRANQUEZA Y RESPETO".

### RECEPCIONES SEGUIDAS

2

• ESTADOUNIDENSES HA RECIBIDO ESTE AÑO EN PALACIO NACIONAL.

3

• HORAS DURÓ LA REUNIÓN EN PALACIO.



**ATIENDE A LA VISITA**

1

• El tema de la reunión fue sobre las Reforma Eléctrica y la implementación de energías limpias.

2

• El representante del presidente de Estados Unidos, John Kerry, conoció los murales de Diego Rivera.

3

• El representante estadounidense mostró interés por la historia de México.



FOTO: ESPECIAL

**ANFITRIÓN**

• El presidente López Obrador dio un recorrido por Palacio Nacional al representante de EU, John Kerry.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

10/02/2022

LEGISLATIVO

## AMLO Y KERRY

# ACUERDAN GRUPO DE TRABAJO PARA ENERGÍA LIMPIA.

PÁG. 35



ESPECIAL



KERRY SE REÚNE CON AMLO, EBRARD Y DE LA O

# Impulsarán México y EU energías limpias en los próximos 13 años

El enviado climático de Biden expresa preocupación por T-MEC y la ley eléctrica

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

En un mes, México y Estados Unidos contarán con un grupo de trabajo para acelerar, de manera conjunta, la generación de energías limpias durante los próximos 13 años, según se acordó durante la reunión que sostuvieron el presidente Andrés Manuel López Obrador y John Kerry, encargado de la agenda climática para Estados Unidos, informó el canciller Marcelo Ebrard en entrevista a medios tras el encuentro.

“La gran preocupación de John Kerry es acelerar el paso hacia energías limpias, electromovilidad, aumentar la producción de todo tipo de energía eléctrica que no consuma (materia) fósil”, detalló.

“Hoy en México la producción de energía de CFE tiene más proporción de energías limpias que la que produce el sector privado, pero esa no es la discusión, la discusión es qué podemos hacer entre México y Estados Unidos estos tres años y los siguientes 10 para elevar el potencial de energías limpias”, añadió.

El canciller homologó el acuerdo con lo hecho en materia de seguri-



DIÁLOGO. John Kerry, enviado de Biden en tema climático, y Marcelo Ebrard, ayer.

*“La preocupación de Kerry es acelerar el paso hacia energías limpias, electromovilidad”*

**MARCELO EBRARD**  
Titular de la SRE

*“Que las reformas no actúen como un obstáculo para un mercado abierto y competitivo”*

**JOHN KERRY**  
Enviado de la Casa Blanca

dad, con el Acuerdo Bicentenario.

“(Lo) principal es formar un equipo de trabajo conjunto que tiene que preparar este plan de acción, y estimo que va a ser el próximo mes”, indicó.

Los gobiernos aún no definen quiénes integrarían dicho grupo.

El canciller recordó que esto se planteó desde la visita de Kerry a Palenque, Chiapas, y en la Cumbre de Líderes de América del Norte, ambas celebradas en 2021, por lo que la reunión de ayer, que se prolongó por tres horas, es un paso siguiente.

En tanto, el mandatario mexicano destacó, en Twitter, que se dialogó “con franqueza y respeto”.

Previamente, en un mensaje conjunto a medios tras una reunión con el canciller, el colaborador de Biden señaló que “tenemos la posibilidad de satisfacer las necesidades de la industria en México, que quieren trabajar de la manera que otras empresas en todo el mundo”.

Además, en el acto, manifestó respeto a la reforma eléctrica.

Sin embargo, de acuerdo con la agencia Reuters, el enviado de Biden también expresó preocupaciones en torno al Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) por la iniciativa.

“Expresamos nuestras preocupaciones de que no actuemos en contra del T-MEC, que es importante tener reformas que, y yo creo que él quiere esto, no actúen como un obstáculo para un mercado abierto y competitivo”, dijo Kerry.

Puso énfasis en que Washington está preparado para ayudar, no porque beneficie a Estados Unidos, sino porque ningún país solo puede solucionar la crisis climática.

El funcionario concluyó su día con una reunión con Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, en la que se intercambiaron “puntos de vista sobre inversiones ambientales y programas de financiamientos sostenibles”.



## CORRECCIÓN DE IRREGULARIDADES

# Reforma eléctrica responde a más de 4 mil amparos: CFE

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador quiso realizar ajustes en el sector eléctrico mediante leyes secundarias, sin embargo, empresas y asociaciones privadas nacionales y extranjeras, interpusieron 4 mil 250 amparos, lo que provocó que fuera necesario impulsar una reforma constitucional, indicó Mario Morales Vielmas, director general de Intermediación de Contratos Legados (ICL) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Puntualizó que la iniciativa de reforma en materia eléctrica busca

## FOCOS

**La iniciativa** de reforma eléctrica que envió el Poder Ejecutivo se discute actualmente en un proceso de parlamento abierto.

corregir las ilegalidades que surgieron en 1992 con el modelo de autoabastecimiento y Productores Independientes de Energía, así como las regulaciones “perversas” de 2013; la simulación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), orde-

**Expertos y miembros** del sector privado han advertido que la reforma creará un monopolio.

**La Junta** de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó que la discusión se extenderá hasta el 28 de febrero próximo.

nar los criterios de despacho que no reflejan los costos reales de generación, y otros aspectos para asegurar la fortaleza de la CFE.

“La regulación vigente no permite tampoco que CFE Suministrador de Servicios Básico celebre contratos

de compra-venta de energía, solo puede comprar energía bajo tres modelos: mercado *spot*, contrato legado y subastas de largo plazo”, dijo en un comunicado.

El directivo también agregó que el sector está concentrado en cinco grupos empresariales, que son Savi, Naturgy, Mitsui y Enel, siendo Iberdrola el jugador más grande.

Por otra parte, Mario Eduardo Díaz Ocheita, coordinador de Estudios Económicos de la Dirección de Planeación Estratégica de la CFE, resaltó que la reforma constitucional y las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica de 2013 colocaron a la CFE una “camisa de fuerza” que le han impedido crecer de manera equiparable a los privados.

Entre ellos, destacó los servicios conexos no incluidos en el MEM, fundamentales para mantener la calidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional y que no se pagan a la CFE, tampoco estableció un mercado de capacidad que retribuyera los costos fijos.



# Legisladores difieren por dichos del Presidente

Legisladores consultados por **24 HORAS**, no pudieron explicar el significado de una “pausa” en las relaciones con España. Mientras la oposición reclama explicaciones, militantes de Morena sostienen que se trata de declaraciones sin implicaciones diplomáticas.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, reconoció que jurídicamente el término “pausa” no existe en el derecho internacional público.

Sin embargo, consideró que las declaraciones hechas por el presidente Andrés Manuel López Obrador son sólo una connotación política de un Jefe de Estado y aclaró que “las embajadas siguen funcionando, las relaciones comerciales, la intercomunicación y las empresas, tanto españolas como mexicanas, siguen funcionando. Es decir, es un término político”.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el morenista Héctor Vasconcelos, consideró que “siempre es bueno entre países, como en las relaciones personales, darse un espacio para reflexionar”, sin que esto signifique un rompimiento.

En tanto, el diputado Salomón Chertorivsky enfatizó que “parece una nueva ocurrencia para desviar las discusiones nacionales serias, los casi 700 mil muertos por la pandemia, para desviar lo de la Ivermectina, para desviar el no crecimiento económico”.

La diputada panista Mariana Gómez del Campo dijo que con estas declaraciones “el Ejecutivo federal, exhibe la ignorancia, soberbia y la inmadurez del Presidente de la República”. / **KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ**



## APUESTA DEL EJECUTIVO NO DA CERTIDUMBRE

### Es hora de revisar contratos: Coparmex

● El presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora Icaza, expresó es momento de hacer ajustes a los contratos con empresas privadas que participan en el sector eléctrico.

En su intervención en el foro de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, el líder empresarial expresó que estos ajustes son

necesarios pues la actual reforma ya tiene nueve años de su promulgación.

Apuntó que la revisión de los contratos con empresas es la oferta de la Coparmex para no realizar cambios constitucionales, pues la propuesta de iniciativa del Ejecutivo federal no da certidumbre jurídica a la inversión privada.

**/ JORGE X. LÓPEZ**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **24 HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES

10/02/2022

LEGISLATIVO



**...Y EN PALACIO.** El enviado especial de EU se reunió con el Presidente y el canciller mexicano para abordar el combate a la crisis climática e impulsar las energías limpias **MÉXICO P. 4**

CUARTOSCLUBO



# Busca EU cooperación para impulsar energías limpias

**Llamado.** John Kerry solicita apostar por un mercado abierto y competitivo en el sector energético

MARCO FRAGOSO, ÁNGEL CABRERA  
Y VALERIA CHAPARRO

Estados Unidos busca cooperar con México en el combate del cambio climático a través del impulso de energías limpias, así como que se apueste por fortalecer un mercado abierto y competitivo en el sector energético.

En medio de las expresiones de preocupación en EU por la reforma energética que se discute en México, John Kerry, enviado especial para el cambio climático del país vecino, se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador y acordaron crear un grupo de trabajo bilateral para el impulso de energías limpias, adelantó el canciller Marcelo Ebrard.

Al salir de dicha reunión y negar reclamos de EU a México en materia energética, el canciller mexicano destacó un entendimiento en seguridad entre ambas naciones, mismo que buscan replicar en medio ambiente.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores aseguró que daría información mediante un comunicado, sin embargo al cierre de esta edición no había sido emitido.

“Fue una reunión donde cada quien dio sus puntos de vista. Los dos (López Obrador y John Kerry) son bastante francos, y siempre han sido así. [...] No, reclamos no (en materia energética), cada quien plantea sus puntos de vista”, expresó.

Además, Ebrard reconoció que una de las principales preocupaciones de EU son las energías limpias, electromovilidad, así como aumentar la producción de energía que “no consume fósil”.

Más tarde, el presidente López Obrador escribió en Twitter que la reunión se desarrolló con respeto y franqueza.

## RESPETAN SOBERANÍA, AFIRMAN

Por la mañana, previo al inicio de su encuentro en la sede de la SRE, Kerry se pronunció porque el mercado energético en México sea abierto y competitivo.



**RELACIÓN.** John Kerry, enviado especial para el cambio climático de EU; y el canciller Marcelo Ebrard.

Durante su discurso expresó que el Gobierno de EU es respetuoso de la soberanía mexicana y que está dispuesto a trabajar para liderar la transformación mundial hacia energías más limpias que beneficiará a los ciudadanos de ambos países: “Ningún país de forma individual puede solucionar la crisis climática solo”.

Posteriormente, en una entrevista, Kerry dijo que instó a López Obrador a garantizar que el proyecto de reforma energética no vaya en contra del T-MEC y que no actúe contra un mercado abierto ni competitivo.

Con la reforma eléctrica se busca que la CFE pase a ser organismo del Estado con persona-

lidad jurídica y patrimonio propio; tendrá a su cargo la responsabilidad de la electricidad y el sistema eléctrico nacional, así como su planeación y control. De tal forma que CFE generaría 54% de electricidad.

En la víspera, la Embajada de EU en México refrendó su preocupación por la propuesta en el sector energético, que promueve “el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables y eficientes”.

## ... IMPULSO EN EU

Al tiempo de las reuniones, en Estados Unidos el presidente de ese país, Joe Biden, se



# Acuerdan México y EU impulsar energías limpias

POR CLAUDIA BOLAÑOS

**E**l presidente López Obrador informó que en su encuentro con John Kerry, enviado especial para el Cambio Climático, hubo franqueza y respeto sobre los temas

de interés de ambos países. A su vez, el canciller Marcelo Ebrard informó que durante el encuentro se acordó formar un grupo de trabajo para potenciar la producción de energía limpias. Además, agregó que la gran preocupación de Kerry es acelerar la transición hacia las mismas. **Pág. 12**



**López Obrador** y Marcelo Ebrard se reunieron con el enviado especial de EU, John Kerry. Cuartoscuro



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO  
**ContraRéplica**  
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

10/02/2022

LEGISLATIVO

# México y EU acuerdan impulsar producción de energías limpias



**López  
Obrador** se  
reunió con  
John Kerry  
en Palacio  
Nacional.  
Cuartoscuro



## AMLO calificó el encuentro como "respetuoso y franco"

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**E**l presidente López Obrador informó en su encuentro con John Kerry, enviado especial para el Cambio Climático, hubo franqueza y respeto sobre los temas de interés de ambos países.

"Me reuní con John Kerry, enviado presidencial especial de Estados Unidos para el Clima, y como siempre hablamos con franqueza y respeto", citó en sus redes sociales.

Junto al texto publicó una foto en la que se observa caminando al lado del funcionario estadounidense y sus comitivas.

A su vez el Canciller Marcelo Ebrard informó que durante el encuentro se acordó formar un grupo de trabajo para potenciar la producción de energías limpias en México.

El Canciller Ebrard dijo que la gran preocupación de Kerry es acelerar la transición hacia las energías limpias.

"La parte sustantiva es que se acordó formar un grupo de trabajo, task force, entre México y Estados Unidos para

tener un entendimiento como el que hicimos en materia de seguridad, ósea, cuáles serían las acciones que podemos tomar juntos".

Sobre la reforma eléctrica, cada uno ha planteado sus puntos de vista.

En la discusión de la reforma eléctrica, es necesario impulsar energías limpias para satisfacer las necesidades de la industria en México y fortalecer la posibilidad de que el mercado sea abierto y competitivo, urgió el enviado especial para el cambio climático de Estados Unidos, John Kerry.

Antes, en un mensaje a medios que dieron de manera conjunta en la cancillería con el secretario de Relaciones Exteriores, el enviado estadounidense, dijo que en todo el mundo los países están moviéndose rápidamente utilizando energías renovables, por lo que México y Estados Unidos tienen la oportunidad de trabajar de forma conjunta para liderar esta transformación que va a beneficiar a todos.

Resaltó que con energías limpias hay menos contaminación, aire más limpio, menos enfermedades, vidas más saludables y buenos trabajos, y también electricidad de precios más bajos.

Ambos gobiernos tienen la posibilidad, de construir y reforzar su relación y concentrarse en la necesidad de México de transformar con vehículos eléctricos y con nuevas energías.

"Y también donde tenemos la posibilidad de satisfacer las necesidades de la industria en México, que quieren trabajar de la manera que trabaja en otras empresas en todo el mundo y que estoy muy entusiasmado con la posibilidad de poder ver cómo los Estados Unidos están preparados para ayudar".

Añadió que "respetamos totalmente la soberanía de México, sé que el presidente ha comenzado a hacer algunas reformas que son importantes para él y su país, nosotros lo que queremos hacer es trabajar con México para reforzar la posibilidad de que el mercado sea abierto, competitivo y esperamos hacer esto en el momento en que el presidente sigue trabajando en esta reforma", agregó.

John Kerry puso énfasis en que Washington está preparado para ayudar de todas las maneras posibles, con financiamiento y tecnología, no porque beneficie a Estados Unidos sino porque ningún país de forma individual puede solucionar la crisis climática.

Todos los países, dijo, tienen que trabajar de manera mancomunada, "todos jugamos un papel, especialmente en América del Norte con los esfuerzos de Canadá, Estados Unidos y México, tenemos la posibilidad de afectar América Central, América Latina y también liderar el mundo con nuevas tecnologías, nuevas posibilidades de poder abordar esta crisis". ●



**AMLO** afirmó que hay una muy buena relación con Estados Unidos. Cuartoscuro

## EU CONTAMINA 10 VECES MÁS QUE MÉXICO: LÓPEZ OBRADOR

*El mandatario respondió a los señalamientos de Ken Salazar sobre la Reforma Eléctrica*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador dijo que Estados Unidos (EU) contaminan diez veces más que México; lo anterior luego de que el embajador de aquel país, Ken Salazar dijera que su iniciativa de la reforma energética del mandatario, ensuciaría el medioambiente y sería cara.

“Yo tengo muy buena relación con el embajador y con el gobierno de Estados Unidos y ellos saben bien cuál es nuestra postura y se les ha informado

que un grupo de personas utilizaron la bandera de las energías limpias para hacer negocios sucios y se los permitieron los gobiernos anteriores pero ahora ya no se puede hacer eso, ya no se permite robar en México, a robar a otra parte”, mencionó.

Dijo que “Washington sabe muy bien que en México ya no se permite la corrupción y los abusos, y también que no se actúa de manera arbitraria sino reparar el daño que causó a la nación la política pública anterior, por la complicidad de empresas con autoridades, “porque esto no se pudo haber hecho sin el contubernio de empresas y autoridades”.

López Obrador habló sobre el tema luego de que el embajador de EU fuera criticado por manifestarse a favor de que el mandatario mexicano presente su propuesta de reforma eléctrica.

El presidente volvió a referirse en la mañana, sobre la falacia de que las empresas generan su autoabasto. ●



## Pide Kerry no infligir T-MEC

REFORMA / STAFF

El enviado especial de Estados Unidos para asuntos del Clima, John Kerry, pidió ayer al Presidente Andrés Manuel López que el proyecto de reforma eléctrica de su administración no infrinja el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Expresamos preocupaciones de que no nos vayamos contra el T-MEC, que es importante tener reformas, que van a ser, y creo que él quiere esto, que las reformas no actúen como un obstáculo para un mercado abierto y competitivo. La clave es atraer inversión y participación”, reveló Kerry.

Kerry planteó en Palacio Nacional, ante el Presidente López Obrador, las preocupaciones de Estados Unidos para que ambos países aceleren la producción de energías limpias.

Para ello, junto con el Canciller Marcelo Ebrard, trabajará durante las próximas cuatro o cinco semanas para ver de qué manera México y Estados Unidos pueden acelerar proyectos de “energía renovable”.

A pregunta expresa, Ebrard rechazó que Kerry hubiera reclamado a México por el contenido de la iniciativa de reforma eléctrica.

“Fue una reunión donde cada quien dio sus puntos de vista, los dos son bastan-

te francos y siempre han sido así.

“La gran preocupación de John Kerry es acelerar el paso hacia energías limpias: electromovilidad, aumentar la producción de energía de todo tipo, eléctrica, o energías que no consuman fósil”, señaló.

¿Algún reclamo por la reforma eléctrica?, se le preguntó. “No, reclamamos no, cada quien plantea sus puntos de vista. El acuerdo principal es formar un equipo de trabajo conjunto”, respondió Ebrard.

CON INFORMACIÓN DE ANTONIO BARANDA Y CÉSAR MARTÍNEZ



Ofrece EU apoyo para acelerar transición energética

# Piden competencia y mercado abierto

**Sostienen reunión Ebrard y John Kerry previo a encuentro con López Obrador**

CÉSAR MARTÍNEZ

Al referirse a la reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia energética, el Enviado Especial para el Clima del Gobierno de Estados Unidos, John Kerry, hizo un llamado para que el mercado sea abierto.

“Sé que el Presidente ha comenzado a hacer algunas reformas que son importantes para él y para su país”, dijo.

“Lo que nosotros queremos hacer es trabajar con México, para reforzar, como dijo la Secretaria (Jennifer) Granholm, fortalecer la posibilidad de que el mercado sea abierto, competitivo y esperamos hacer esto en el momento en el que el Presidente sigue trabajando en estas reformas”.

Kerry y el Canciller Marcelo Ebrard ofrecieron la mañana de ayer un mensaje, previo a las reuniones de trabajo que sostuvieron en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El enviado de Joe Biden

aseguró que son respetuosos de la soberanía mexicana, y ofreció apoyo financiero a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) para acelerar la transición energética de México.

“México está bendecido con bienes que otros países no tienen, gran sol, viento, geotérmica, hidroeléctrica, y también combustibles fósiles”, destacó Kerry.

“Tenemos la oportunidad de trabajar de forma conjunta para liderar esta transformación que va a beneficiar a todos los ciudadanos. Menos contaminación, aire más limpio, menos enfermedades, vidas más saludables y buenos trabajos, y también electricidad a precios más bajos, indicó.

Durante su mensaje, señaló que la industria tiene la necesidad de trabajar en México como lo hacen en otras partes del mundo.

“Respetamos totalmente la soberanía de México”, enfatizó.

“Estados Unidos está preparado para ayudar de todas las maneras posibles, no por-

que nos beneficia a nosotros, sino porque todos estamos en esto juntos. Ningún país puede solucionar la crisis climática”, agregó.

Durante su intervención, Ebrard agradeció dicho respeto, e hizo referencia al grupo de trabajo que se inició el martes para la electrificación del transporte.

“Tenemos un gran aprecio por ese respeto que ustedes tienen a la soberanía de México y el diálogo cercano que hemos establecido y estamos seguros que seguirá creciendo en los siguientes meses”, refirió.

El Canciller ofreció dar seguimiento a lo que se convino en la Cumbre de Líderes de América del Norte, sobre acción climática, cambio climático y energía.

“En las últimas semanas hemos tenido avances importantes. El día de ayer (martes) se estableció un equipo de trabajo con la Universidad de California y la industria automotriz, para lograr determinar nuestros siguientes pasos para facilitar la electro movilidad en México y en Estados Unidos”, señaló.



■ El Embajador Ken Salazar y John Kerry, enviado de EU para el clima, se reunieron ayer con el Canciller Marcelo Ebrard.

Jose L. Ramirez



## México y EU pactan sobre energías limpias



Acuerdan formar un grupo de trabajo para potenciar la producción en México. Tras la reunión con AMLO, John Kerry, enviado de la Casa Blanca, pidió que la reforma eléctrica no vaya en contra de lo acordado en el T-MEC.

# México y EU trabajan en energías limpias

El presidente López Obrador y John Kerry se reúnen en Palacio Nacional; **el estadounidense insta a AMLO a garantizar que su plan eléctrico no infrinja el T-MEC**



**ALBERTO MORALES,  
LEONOR FLORES  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron formar un grupo de trabajo para potenciar la producción de energías limpias en nuestro país, aseguró el canciller Marcelo Ebrard.

Lo anterior, luego de un encuentro de tres horas que tuvieron en privado en Palacio Nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador y John Kerry, enviado especial para el cambio climático del presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

En su cuenta de Twitter, el Mandatario mexicano refirió que como siempre hablaron con franqueza y respeto con Kerry.

Ebrard Casaubon dijo que la preocupación de Kerry es acelerar la transición hacia las energías limpias: "La parte sustantiva es que se acordó formar un grupo de trabajo, *task force*, entre México y Estados Unidos para tener un entendimiento como el que hicimos en materia de seguridad, es decir, cuáles serían las acciones que podemos tomar juntos".

Posteriormente, en una entrevista para la agencia Reuters, Kerry aseguró que instó al presidente López Obrador a garantizar que su plan para impulsar el control estatal del mercado eléctrico no infrinja el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Expresamos preocupaciones de que no nos topemos con el T-MEC, que es importante tener las reformas que van a hacer, y creo que él quiere eso, que las reformas no actúen como obstáculo para un mercado abierto y competitivo",

dijo Kerry en la entrevista.

Kerry también se reunió con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, con quien dialogó sobre proyectos relacionados con el medio ambiente.

El mexicano destacó que intercambiaron experiencias y puntos de vista sobre inversiones ambientales y programas de financiamiento, aunque no ofreció mayores detalles.

Anoche, en un comunicado difundido por la embajada de Estados Unidos en México, se informó que Kerry expuso que el crecimiento de las energías limpias puede colaborar a contener el cambio climático, por ello es que a Estados Unidos preocupa la iniciativa de reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, por considerar que va en sentido contrario.

La Secretaría de Relaciones Exteriores también difundió una comunicación oficial, en la cual subrayó que en el encuentro de autoridades mexicanas con Kerry el presidente López Obrador enfatizó que la prioridad de su administración es acabar con la corrupción en el país.

#### Puntos de vista

Al cuestionar si hubo reclamos sobre la reforma eléctrica, Ebrard Casaubon dijo que no porque cada uno ha planteado sus puntos de vista.

El titular de Relaciones Exteriores detalló que fue una reunión en la que cada quien dio su punto de vista, porque ambos son bastante francos.

"El acuerdo principal es formar un equipo de trabajo conjunto que tiene que preparar este plan de acción, estimo yo que pueda decir el próximo mes", y

que los integrantes de la parte mexicana serán definidos por el presidente López Obrador.

"La gran preocupación de John Kerry es acelerar el paso hacia las energías limpias, electro-movilidad, aumentar la producción de energía de todo tipo como eléctrica con energías que no sean fósiles", indicó el canciller.

Señaló que hoy en México la producción de energías de CFE tiene más proporción limpia que la que produce el sector privado.

"Pero ese no es el punto, la discusión es qué podemos hacer en estos tres años y en los siguientes 10 para elevar el potencial de producción de energías limpias entre México y Estados Unidos", expuso. ●

**MARCELO EBRARD CASAUBON**  
Titular de la SRE

**"La parte sustantiva es que se acordó formar un grupo de trabajo, *task force*, entre México y Estados Unidos para tener un entendimiento como el de seguridad"**

**"La gran preocupación de John Kerry es acelerar el paso hacia las energías limpias, electro-movilidad, aumentar la producción de energía de todo tipo como eléctrica que no sean fósiles"**

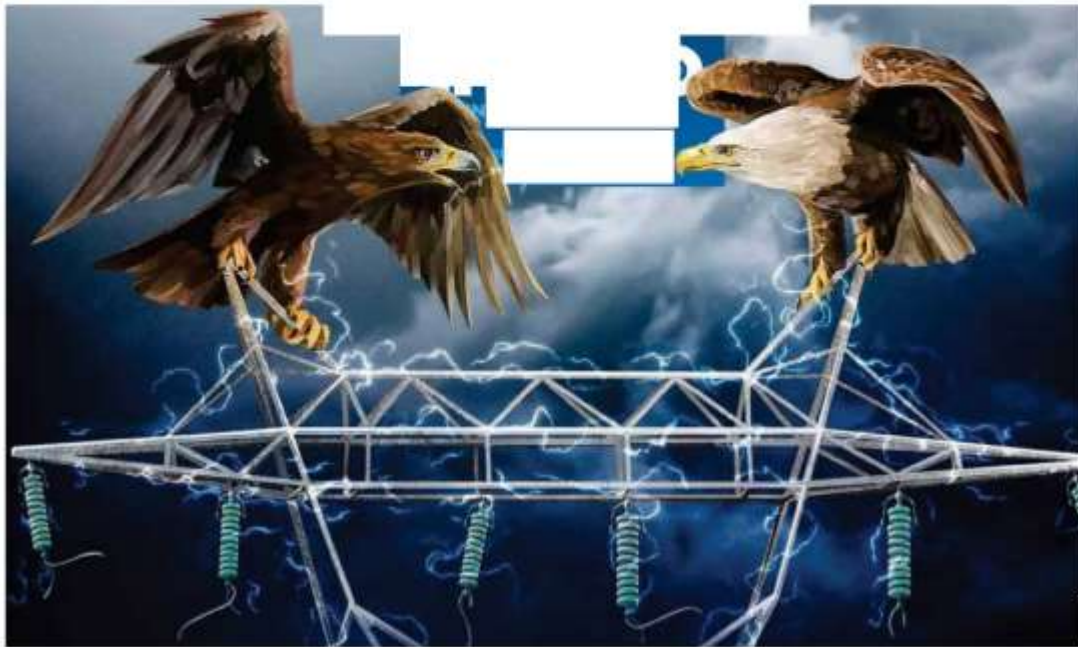


El presidente Andrés Manuel López Obrador mostró a John Kerry Palacio Nacional y sus murales, y le dio una exposición de su historia.



# MÉXICO Y EEUU, NEGOCIACIÓN ABIERTA

Durante las conversaciones entre el Gobierno federal y John Kerry, asesor del presidente norteamericano Joe Biden en materia de cambio climático, la administración de los Estados Unidos dejó en claro la importancia de que México honre lo establecido en el T-MEC, un acuerdo que se vería violentado en diversos aspectos en caso de aprobarse la iniciativa de reforma energética propuesta por AMLO





#RelacionesExteriores

# MÉXICO Y EEUU, NEGOCIACIÓN ABIERTA

**Durante las conversaciones entre el Gobierno federal y John Kerry, asesor del presidente norteamericano Joe Biden en materia de cambio climático, la administración de los Estados Unidos dejó en claro la importancia de que México honre lo establecido en el T-MEC, un acuerdo que se vería violentado en diversos aspectos en caso de aprobarse la iniciativa de reforma energética propuesta por AMLO**

POR ERNESTO SANTILLÁN  
@esantillan18

**D**esde que el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer su iniciativa de reforma energética, con la que busca fortalecer tanto a Petróleos Mexicanos (Pemex) como a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y relegar a las empresas privadas a un segundo plano, el gobierno de Estados Uni-

dos expresó sus preocupaciones al respecto por los efectos que esto tendría para el medio ambiente a nivel mundial.

Es en este contexto y en medio de los foros de parlamento abierto en los que se discute la iniciativa del Ejecutivo federal mexicano, llegó al país John Kerry, asesor del presidente norteamericano en materia de cambio climático, Joe Biden, para abordar la cooperación sobre la crisis climática y la generación de energías renovables, el camino que hoy

en día la mayoría de los países desarrollados han decidido seguir a diferencia de México.

Durante su conferencia matutina, AMLO aseguró "que se buscarán formas de trabajar de manera coordinada" y defendió a la Comisión Federal de Electricidad de las críticas sobre que su generación de electricidad es sucia, algo que se ha venido señalando por diversos expertos independientes y que de no modificar sus procesos, podría no solo poner en riesgo al planeta,



sino también muchas de las inversiones tanto nacionales como extranjeras.

Además de reunirse con el presidente de México, Kerry también conversó frente a frente con el canciller Marcelo Ebrard y con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O en Palacio Nacional, donde dejó en claro la importancia de que México respete el T-MEC.

"Expresamos preocupaciones de que no nos vayamos contra el T-MEC, que es importante tener reformas que van a ser, y creo que él (AMLO) quiere esto, que las reformas no actúen como un obstáculo para un mercado abierto y competitivo", dijo Kerry en una entrevista a Reuters.

Respecto a este encuentro, el cual a su vez viene precedido por las polémicas declaraciones del embajador norteamericano en México, Ken Salazar, quien la semana pasada dijo que "la reforma eléctrica del presidente López Obrador es necesaria y se deben entender las razones del presidente", algo de lo que después se retractó comentando que la iniciativa de ley es costosa y promueve las energías sucias. Reporte Indigo platicó con Gonzalo Monroy, especialista en materia energética, quien explica que John Kerry llegó con varios propósitos, entre los que destacan dejar en claro que la postura de Ken Salazar no refleja la posición del departamento de Estado y que EEUU espera que la administración de AMLO cumpla lo que se estableció en el T-MEC.

"Estados Unidos como nuestro principal socio comercial y aliado, espera que México honre lo que se acordó en el T-MEC. Esto es muy importante porque si nos

atenemos a esa expectativa, obviamente México no tendría que llevar a cabo esta reforma energética impulsada desde el Ejecutivo federal y menos en los términos en la que está siendo planteada.

"Esta iniciativa de ley es contraria al espíritu y a la letra del T-MEC, de hecho es incompatible, y solo por este simple hecho no se debería de aprobar. La realidad es que es lo peor que le podría pasar a México en este momento, ya que esta administración tendría que empezar una inmensa cantidad de juicios para defenderse y no tiene el dinero para costearlos", explica Monroy.

El especialista en materia energética también advierte que incluso el costo de la generación eléctrica aumentaría, pues si el presidente no aumenta la tarifa eléctrica, se necesitarán mayores subsidios, lo que significa meter dinero en electricidad que se podría usar en educación, seguridad o combate a la corrupción y la pobreza.

"La verdad es que no existe una lógica que indique que aprobar la iniciativa de reforma eléctrica traería beneficios, simplemente son los argumentos que hemos visto en los últimos 25 años de Manuel Bartlett".

### **T-MEC, la última esperanza**

Para Oscar Ocampo, coordinador de Energía del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), si algo pudiera evitar que se apruebe la reforma energética propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es el T-MEC, que funciona como esa camisa de fuerza que le impide al Estado mexicano modificar

su marco legal volviéndolo más restrictivo.

"Aunque en el parlamento abierto Raúl Jiménez, abogado general de la CFE, insistió que el capítulo 8 del T-MEC claramente dice que el sector energético no está cubierto por sus disposiciones, en realidad este apartado del tratado lo que dice es que los hidrocarburos son propiedad inalienable del Estado Mexicano.

"Sin embargo, hay dos aristas importantes: es cierto que dice que México se reserva su derecho de cambiar la Constitución y las leyes, pero estas modificaciones no deben venir en detrimento de los derechos de los inversionistas de las otras partes, es decir, de EEUU y Canadá", explica Ocampo.

En segundo lugar, el integrante del IMCO comenta que el capítulo 8 del T-MEC únicamente se refiere a los hidrocarburos, en ningún momento hace referencia de los procesos industriales de generación eléctrica, además de que, de igual manera, se reservaron seis sectores que mantienen la protección plena a las inversiones: transporte, telecomunicaciones, infraestructura, petróleo, gas y electricidad.

"Si hay un riesgo de que el Estado mexicano tenga que ir a defender su política energética a paneles internacionales. Además de que las empresas del Estado tienen que comportarse y operar bajo regulaciones independientes, tienen que operar bajo ciertas consideraciones comerciales, tienen que cumplir con las disposiciones de medio ambiente, que también estaría violando la iniciativa del Ejecutivo federal, entonces por todos lados tienes violaciones al T-MEC de aprobarse esta iniciativa", revela.



“Esta iniciativa de ley es contraria al espíritu y la letra del T-MEC, de hecho es incompatible, y solo por este simple hecho no se debería de aprobar. La realidad es que es lo peor que le podría pasar a México en este momento”

**Gonzalo Monroy**  
Especialista en materia energética



“Expresamos preocupaciones de que no nos vayamos contra el TMEC, que es importante tener reformas que van a ser, y creo que él (AMLO) quiere esto, que las reformas no actúen como un obstáculo para un mercado abierto y competitivo”

**John Kerry**  
Enviado especial estadounidense para el clima

# LAS MOTIVACIONES DE LA REFORMA

**Expertos en materia energética aseguran que detrás de la iniciativa de reforma energética propuesta por el presidente de México, existe también una intención de fortalecer su discurso electoral rumbo a los comicios de 2024**

**L**as complicaciones y dificultades que se presentarían tanto a nivel nacional como internacional de aprobarse la iniciativa de reforma energética impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, hacen pensar que detrás de la misma hay más que solo la intención de modificar el sector energético del país.

Para Oscar Ocampo, coordinador de Energía del IMCO, la iniciativa de ley que se debate

actualmente en el parlamento abierto organizado por la Cámara de Diputados, tiene tres motivaciones.

“La primera es sin duda ideológica y en ese sentido AMLO ha sido muy transparente. Durante toda su vida ha tenido una posición muy firme de que el sector energético tiene que estar en manos del Estado. La segunda sin duda tiene que ver con el tema económico y empresarial; mientras que la tercera claramente está relacionada con el tema político-

electoral”.

Con esto concuerda Gonzalo Monroy, especialmente con el tercer punto, y agrega que ante las complicaciones que la aprobación traería para el país, ve difícil que esta se apruebe en el Congreso de la Unión.

“La realidad es que yo no veo que esta reforma vaya a ser aprobada. De hecho en tantos casos su nivel de agresión hacia derechos fundamentales como: la libre competencia, la propiedad privada y el ambiente sano y limpio es



tan evidente, que me parece muy complicado que se vaya a hacer realidad.

“Sin embargo es un caballito de batalla del discurso oficial, sobre todo de López Obrador hacia el 2024, en donde la narrativa que busca crear es la de que él intentó ganarle a las empresas y vencer a la oligarquía extranjera con esta reforma, por lo tanto llamará a que la gente vote por Morena en los próximos comicios presidenciales para continuar con esta batalla”.

### Relación dañada pero no en riesgo

Respecto a las complicaciones que la iniciativa de reforma energética del Gobierno federal podría generar en su relación con Estados Unidos, tanto Gonzalo Monroy como Oscar Ocampo aseguran que no se corre el riesgo de que ésta se acabe por esta situación, sin embargo sí podría restar a México cierto poder de negociación en lo que a sus intereses se refiere.

“Es importante destacar que esto no va a escalar a una definición de país a país, es decir, el gobierno de EEUU no va a defender a las empresas que se verían afectadas por la iniciativa de reforma energética que se quiere aprobar en México, pues éstas tienen al T-MEC como marco para defenderse conforme a derecho.

“Si alguien está esperando a

que el gobierno de EEUU venga a poner orden, eso no va a pasar. Más bien están dialogando para dejar en claro sus preocupaciones y los riesgos”, dice Monroy.

Por su parte, Ocampo comenta que “esto dejaría una relación con Estados Unidos la cual no se va a romper pero sí se va a ver afectada. Y quizá lo más importante de esto es que México perdería poder de negociación con EEUU para defender sus intereses comerciales.

“Por ejemplo, si México llega mañana y se sienta con la representante comercial de Estados Unidos y le dice que están interpretando mal el T-MEC o incluso violando el tratado con la iniciativa de los subsidios a los coches eléctricos, pierde poder de negociación, pues al mismo tiempo el país (México) está violando flagrantemente sus compromisos en materia energética y ambiental, entre otros, ese es el principal riesgo de fondo”, advierte.

**La propuesta del Ejecutivo federal que se debate actualmente en el parlamento abierto organizado por la Cámara de Diputados, tiene tres motivaciones:**

### ideológica, económica y electoral



**La aprobación de la reforma energética dejaría una relación con Estados Unidos la cual no se va a romper pero sí se va a ver afectada. Y quizá lo más importante de esto es que México perdería poder de negociación con EEUU para defender sus intereses comerciales”**

**Oscar Ocampo**  
Coordinador  
de Energía del IMCO

**Ante las claras violaciones a derechos como la libre competencia, la propiedad privada y el ambiente sano y limpio, parece complicado que se vaya a modificar la política energética del país**



**Durante la mañana** AMLO ha defendido a la Comisión Federal de Electricidad de las críticas sobre que su generación de electricidad es sucia.

# ACUERDAN GRUPO DE TRABAJO



## Al concluir las reuniones que las autoridades mexicanas tuvieron con John Kerry, aseguraron que la plática fue cordial y que no hubo críticas hacia la reforma energética, a pesar de que el gobierno de EEUU ha sido muy crítico respecto a esta iniciativa la cual va en detrimento del medio ambiente

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

@Noemiza

**M**éxico y Estados Unidos acordaron la creación de un grupo de trabajo para la implementación de energías limpias, anunció el secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard.

Lo anterior se informó tras la reunión privada en Palacio Nacional entre el presidente de México Andrés Manuel López Obrador y John Kerry, enviado presidencial especial de Estados Unidos para el Clima.

En entrevista al salir de Palacio Nacional, el canciller explicó que en un mes el grupo de trabajo presentará su plan de acción ya que se trabajará en forma coordinada como lo hacen en materia de seguridad.

Destacó que fue una reunión cordial en donde el presidente López Obrador le mostró el Palacio Nacional a Kerry, además de que no hubo reclamos por la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica.

"La discusión es qué podemos hacer entre México y Estados Unidos estos tres años y los siguientes 10 para elevar el potencial enormemente de producción de energías limpias entre México y Estados Unidos.

"Para sintetizar, fue una reunión en donde cada quien dio sus puntos de vista, los dos son bastantes francos y siempre ha sido así", expresó Ebrard.

El secretario de Relaciones Exteriores también dijo que aún no se determina quiénes integrarán los grupos de trabajo.

"La gran preocupación de John Kerry es acelerar el paso hacia energías limpias, electro movilidad, aumentar la producción de energía eléctrica de todo tipo, así como evitar energías fósiles", detalló.

Por su parte, en su cuenta de Twitter, el único mensaje que mandó AMLO tras el encuentro dejó notar un ambiente de cordialidad.

"Me reuní con John Kerry, enviado presidencial especial de Estados Unidos para el Clima, y como siempre hablamos con

franqueza y respeto".

Respecto a los mensajes dados a conocer por las autoridades mexicanas ante la visita de Kerry, Gonzalo Monroy dice que espera que no les suceda lo mismo que cuando vino la secretaria de energía norteamericana Jennifer Granholm.

"Cuando vino la secretaria Granholm el primer mensaje que emitió el Gobierno federal fue que no hubo quejas y que todo prácticamente fue miel sobre hojuelas, básicamente que todo había sido una fiesta y que estaban de acuerdo en todo.

"Sin embargo, al día siguiente sale a la luz una carta de los congresistas demócratas exigiendo a la secretaria fijar una posición, a la que respondió que las cosas no se dieron como lo mencionó el gobierno mexicano y en cada oportunidad que tuvo expresó su seria preocupación respecto a la reforma energética.

"Estados Unidos respeta la soberanía de México, pero de ahí a que les guste lo que está pasando son cosas muy diferentes", dice Monroy.

**La gran preocupación de John Kerry es acelerar el paso hacia energías limpias, electro movilidad, aumentar la producción de energía eléctrica de todo tipo, así como evitar energías fósiles"**

**Marcelo Ebrard**

Secretario de Relaciones Exteriores



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 Indigo

PP-12-15

10/02/2022

LEGISLATIVO





## Pactan México-EU grupo de trabajo para energías limpias

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador y el representante para cambio climático de Estados Unidos, John Kerry, intercambiaron ideas con "franqueza" y respeto para acelerar el paso hacia energías limpias y electromovilidad, informó el canciller Marcelo Ebrard (derecha). El emisario de Biden instó a garantizar que la reforma eléctrica no infrinja el T-MEC. Por la mañana, el mandatario subrayó que en el marcador de

la contaminación mundial, entre ambos países hay una diferencia de más de 10 veces. "Tengo buena relación con el embajador Ken Salazar (izquierda) y el gobierno estadounidense. Conocen nuestra postura y se les ha informado que no permitiremos la corrupción en el sector", dijo. La imagen, durante su recorrido por Palacio Nacional. Foto Presidencia  
ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ Y EMIR OLIVARES





## ENCUENTRO EN PALACIO NACIONAL

# Pactan AMLO y Kerry crear grupo de trabajo sobre energías limpias

Entre el Presidente y el encargado de EU para el clima hay muy buena relación, asegura Marcelo Ebrard

ROBERTO GARDUÑO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Las posturas de México y Estados Unidos serán dirimidas en un grupo de trabajo donde se aborde la agenda de las energías limpias, que trabajará a partir del mes próximo. Reunidos en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el representante para el cambio climático del gobierno de Estados Unidos, John Kerry, intercambiaron ideas con "franqueza" respecto a "la gran preocupación de Kerry por acelerar el paso hacia energías limpias, electromovilidad, aumentar la producción de energía eléctrica de todo tipo, con energías que no consuman o que no sean fósiles", subrayó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

La visita del estadounidense levantó expectativas en el recinto histórico. Desde la mañana, el mandatario refirió que, con el gobierno estadounidense, "nos estamos entendiendo, hay una buena relación"; no obstante, en el marcador de la contaminación mundial entre Estados Unidos y México, "hay una diferencia de más de 10 veces". A ese hecho se sumó la reunión que el ex senador estadounidense sostuvo con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien la calificó de "muy positiva y cordial; intercambiamos experiencias y puntos de vista sobre inversiones ambientales y programas de financiamiento sostenible".

Por la mañana, en su conferencia de prensa, López Obrador respondió a la interrogante sobre el significado de la nueva declaración de Ken Salazar, quien la víspera reprochó su iniciativa de reforma eléctrica: "Yo tengo muy buena relación con el embajador y con el gobierno de Estados Unidos. Nos estamos entendiendo. Y ellos saben bien cuál es nuestra postura y se les ha informado que un grupo de personas utilizaron la bandera de las energías limpias para hacer negocios sucios, y se los permitieron los gobiernos anteriores."

"Entonces, sabe muy bien el gobierno de Estados Unidos que no se permite la corrupción, los abusos y que no actuamos de manera arbitraria, que lo que estamos haciendo es buscar reparar un daño que se le causó a la nación. Hay complicidad de empresas con autoridades, porque esto no se pudo haber hecho sin el contubernio de empresas y autoridades. Que una corporación, ya sea comercial o industrial, reciba energía más barata porque supuestamente la produce, cuando no es cierto que sea autoabasto, pues es un fraude. Eso, en Estados Unidos, en Europa, en China, en Rusia, en cualquier lugar, es un fraude, y nosotros no protegemos la corrupción."

## Recorrido histórico

Más tarde, pasado el mediodía, llegó Kerry a Palacio Nacional; la suburban que lo trasladó junto al embajador Salazar ingresó por la

puerta de Correo Mayor. Tres horas después, Ebrard aportó algunas pinceladas del encuentro, del que descartó desavenencias:

"Empezó tarde, porque el Presidente (López Obrador) mostró el Palacio (Nacional) a John Kerry, ellos tienen muy buena relación. Le explicó los murales, por qué se hizo el Palacio, la historia de México. Siempre es importante, porque pensamos que todas las personas que nos visitan conocen la historia de México y no tiene por qué ser así. Le hizo una explicación que le tomó como una hora, yo creo algo muy interesante."

Y de lo convenido describió que "hoy en México la producción de energía de (la) Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene más proporción de energías limpias que la que produce el sector privado. Pero esa no es la discusión, la discusión es qué podemos hacer entre México y Estados Unidos en estos tres años y los siguientes 10, para elevar el potencial enormemente de producción de energías limpias entre México y Estados Unidos. La parte más sustantiva es formar un grupo de trabajo, entre México y Estados Unidos, para crear un entendimiento como el que hicimos en materia de seguridad".

Más tarde, el Presidente publicó un breve mensaje para dar cuenta del encuentro: "Me reuní con John Kerry, enviado presidencial especial de Estados Unidos para el clima, y como siempre, hablamos con franqueza y respeto".



## Apegarse al T-MEC, exige el enviado de Biden respecto a la reforma energética

REUTERS Y EMIR OLIVARES ALONSO

El enviado especial de Estados Unidos para el clima, John Kerry, aseveró que ayer instó al presidente Andrés Manuel López Obrador a garantizar que los cambios planeados en el sector eléctrico local no infrinjan el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

De su lado, el mandatario mexicano enfatizó ante el funcionario de la Casa Blanca que la prioridad de su administración es acabar con la corrupción en el país; de ahí la "imperiosa necesidad" de modificar el actual esquema eléctrico en México dado su alto costo fiscal. Aclaró que la decisión al respecto corresponderá al Congreso mexicano, informó la Presidencia de la República en un comunicado emitido anoche, tras la visita de trabajo de Kerry.

El Congreso mexicano discute dicha reforma constitucional que se propone dar prioridad a la estatal de electricidad, CFE, frente a actores privados, lo que ha generado críticas de varios sectores que aseguran que el cambio socavaría la inversión en energías eólica y solar.

"Expresamos preocupaciones de que no nos vayamos contra el T-MEC, que es importante tener reformas (...), y creo que él quiere esto, que no actúen como un obstáculo para un mercado abierto y competitivo", afirmó Kerry en una

entrevista con Reuters al cierre de su visita. "La clave (...) es atraer inversión y participación", agregó, señalando que la propuesta legislativa de México aún no estaba terminada.

Expuso que él y el canciller Marcelo Ebrard trabajarán juntos durante las próximas cuatro a cinco semanas a fin de ver qué plan puede diseñarse, que sea "sensato para un gran despliegue de energía renovable, y lo más rápido posible".

Kerry inició su agenda en México muy temprano en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde encabezó, junto con Ebrard, una reunión de trabajo a puerta cerrada para avanzar en objetivos conjuntos a fin de mitigar la crisis climática y proyectos de energías limpias.

Antes de esto, en declaraciones ante medios informativos aludió a la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica de López Obrador: "Respetamos totalmente la soberanía de México. Sé que el Presidente ha comenzado a hacer unas reformas que son importantes para él y para su país. Nosotros queremos trabajar con México para, como dijo la secretaria (de Energía) Jennifer M. Granholm, reforzar y fortalecer la posibilidad de que el mercado sea abierto y competitivo. Esperamos hacer esto en el momento que el Presidente sigue trabajando en

estas reformas", planteó.

Asistentes al encuentro dijeron a *La Jornada* que el emisario de Washington "fue muy respetuoso" sobre la reforma eléctrica. "Se enfocó en cómo lograr los objetivos del gobierno a la par de un despliegue acelerado de energías limpias, dado el aceleramiento del cambio climático".

Agregaron que la discusión se centró en las opciones para acelerar el despliegue de energías limpias, incluido el financiamiento; en los proyectos hidroeléctricos mexicanos; en la electrificación de la industria automotriz, en particular los posibles subsidios que son preocupación para nuestro país, y en la posibilidad de exentar de aranceles las exportaciones de paneles solares de México hacia Estados Unidos.

Los dos gobiernos acordaron crear un grupo de trabajo (uno más en la nueva relación bilateral) para avanzar en la transición hacia energías limpias, a fin de que Norteamérica no pierda sintonía con otras regiones del mundo. El encargado para el clima de la administración de Joe Biden ofreció apoyo financiero a través de la Usaid para acelerar la transición energética de México.

Ebrard, por su parte, aseveró que México se unirá a los esfuerzos de América del Norte para trabajar contra la crisis climática y agradeció el respeto a la soberanía expresado por Estados Unidos.



DISCUSIÓN ABIERTA A DOS FRENTE

# La Eléctrica eleva tensión: AMLO habla con EU y plantea "pausa" con España

Por **A. Guerrero, M. Juárez, O. Carvajal y J. Butrón**

**El Presidente** recibe a enviado de Biden; éste vuelve a expresar preocupaciones sobre reforma; pide no ir contra el T-MEC

**Kerry** también se pronuncia por mercado abierto y competitivo; López Obrador responde que prioridad es acabar la corrupción

**Sobre relación** con la nación europea dice que no es buena con sus empresas; "vamos a darnos tiempo para respetarnos"

**Ministro** de Exteriores español manifiesta sorpresa y le pide explicar qué quiso decir; subraya contradicción en discurso **págs. 3 a 6**



"(KERRY Y SALAZAR) hicieron mención de las importantes preocupaciones que la administración Biden-Harris tiene sobre la actual propuesta de Reforma Energética de México, y el imperativo de impulsar economías abiertas y competitivas, en cumplimiento del T-MEC"

**Embajada de EU**  
Comunicado



"EL PRESIDENTE (...) destacó la imperiosa necesidad de modificar el actual esquema eléctrico dado su alto costo fiscal, adarando que la decisión al respecto corresponderá al Congreso"

**SRE**  
Comunicado

**REUNIÓN** encabezada por el Presidente y John Kerry, ayer.

Es imperativo avanzar en economías abiertas y competitivas, destaca ante AMLO

# Kerry reitera preocupación de EU ante efectos de la Eléctrica

**EN RESPUESTA,** el Presidente enfatiza que la prioridad de su Gobierno es acabar con la corrupción; ambos países acuerdan crear un grupo de trabajo para generar energías limpias



"EXPRESAMOS preocupaciones de que no nos vayamos contra el T-MEC..., es importante tener reformas y que no actúen como un obstáculo para un mercado abierto y competitivo"

**John Kerry**

Enviado de EU para el Clima



• Por **Angélica Guerrero**

mexico@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador y John Kerry, enviado presidencial especial de Estados Unidos para el Clima, acordaron crear un grupo de trabajo para avanzar en la generación de energías limpias, aunque el funcionario estadounidense expresó la preocupación del gobierno de su país por el efecto de la Reforma Eléctrica que se proyecta en México.

## o el dato

**En noviembre**, AMLO envió una carta a Joe Biden, en la que refrendó su apoyo para hacer frente al problema de la crisis climática y enlistó los compromisos de la 4T en favor del ambiente.

El mandatario mexicano subrayó que la prioridad de su administración es acabar con la corrupción en el país y, por ello, destacó la necesidad de modificar el actual esquema eléctrico.

Este miércoles, el representante del Presidente Joe Biden realizó una visita a Palacio Nacional para abordar temas de medio ambiente y tecnologías. El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, quien estuvo en la reunión, dio a conocer en un primer momento el contenido del encuentro.

“La parte sustantiva es que se acordó crear un grupo de trabajo entre México y Estados Unidos para tener un entendimiento como el que se hizo en materia de seguridad”, expuso el canciller.

A su salida de la reunión, reconoció que fue un encuentro en el que López Obrador y Kerry ofrecieron sus puntos de vista de manera franca y negó que hubiera reclamos de parte de EU sobre el tema de la Reforma Eléctrica que se proyecta en México.

Por la noche, en un comunicado, la embajada de Estados Unidos expuso que, durante el encuentro, tanto Kerry como el embajador en México, Ken Salazar, subrayaron la importancia de acelerar la inversión en energías renovables para beneficiar a los consumidores, la economía en general y fortalecer la lucha colectiva contra la crisis climática.

“Con ese fin, hicieron mención de las importantes preocupaciones que la ad-

## Trabajo en 5 ejes prioritarios

Estos son los puntos que laborará el equipo en materia de energías limpias.

- o **Impulso** a las energías renovables, destaca el fortalecimiento de suministro.
- o **Fortalecimiento** de los programas regionales de reforestación.
- o **La disminución** de las emisiones a la atmósfera de gas metano.
- o **La electrificación** de medios de transporte masivo.
- o **Avanzar** en los compromisos adquiridos mediante las NDC de cada país.

ministración Biden-Harris tiene sobre la actual propuesta de Reforma Energética de México, y el imperativo de impulsar economías abiertas y competitivas, en cumplimiento del T-MEC”, estableció.

De igual forma, Kerry pidió a López Obrador garantizar que los cambios planeados por la reforma no infrinjan el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Expresamos preocupaciones de que no nos vayamos contra el T-MEC, que es importante tener reformas que van a ser, y creo que él quiere esto, que las reformas no actúen como un obstáculo para un mercado abierto y competitivo”, afirmó Kerry, en entrevista con la agencia Reuters.

Al respecto, se expuso en otro comunicado difundido por el Gobierno de México, el Presidente López Obrador enfatizó que la prioridad de su administración es acabar con la corrupción en el país y, por ello, “destacó la imperiosa necesidad de modificar el actual esquema eléctrico en México, dado su alto costo fiscal”, y aclaró

que la decisión al respecto le corresponde al Congreso mexicano.

El grupo de trabajo abordará cinco ejes principales: el impulso a las energías renovables, en el que destaca el fortalecimiento de las cadenas de suministro de energía solar y eólica; la disminución de emisiones de gas metano; el fortalecimiento de programas regionales de reforestación, el combate a la deforestación y el respaldo a soluciones basadas en la naturaleza; la electrificación de medios de transporte; así como avanzar y alcanzar los compromisos adquiridos mediante las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) de cada país, señaló el Gobierno mexicano.

En un mensaje a medios desde la Cancillería a su llegada al país, Kerry aseguró que EU respeta la soberanía de México en el marco de las reformas que impulsa el Presidente López Obrador.

“Respetamos totalmente la soberanía de México. Sé que el Presidente ha comenzado a hacer algunas reformas que son



PERIÓDICO

**La Razón**

PÁGINA

FECHA

10/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

importantes para él y para su país. Lo que nosotros queremos hacer es trabajar con México, como dijo la secretaria (de Energía de EU) Jennifer Granholm, para fortalecer la posibilidad de que el mercado sea abierto, competitivo, y esperamos hacer esto en el momento en el que el Presidente sigue trabajando en estas reformas, así que estoy sumamente entusiasmado con la posibilidad de trabajar”, expresó.

Asimismo, consideró que ambos países cuentan con la posibilidad de trabajar de forma conjunta para beneficiar a los ciudadanos con menos contaminación, aire más limpio, buenos trabajos y electricidad a precios más bajos, “y yo sé que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene una visión de esto, los países están moviéndose rápidamente, utilizando energías renovables”.

Expuso que EU está preparado para ayudar de todas las maneras posibles, no para beneficio propio, sino porque ningún país podría avanzar de forma individual para enfrentar la crisis climática.



# “Sabemos que no actuamos arbitrariamente”

• **Por Angélica Guerrero**  
mexico@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador aseguró que Estados Unidos sabe que el actual Gobierno de México no permite la corrupción ni actúa de manera arbitraria, en el marco de la Reforma Eléctrica.

“Sabemos muy bien que lo que estamos haciendo, lo que corresponde a la industria eléctrica, es reparar un daño que se le causó al pueblo de México y hay complicidad de autoridades con empresas”, resaltó.

Tras ser cuestionado por el cambio de postura de la embajada de EU en México en torno a la reforma, al considerar que tecnologías sucias y anticuadas podrían poner en desventaja a los consumidores, el titular del Ejecutivo aseguró que mantiene una muy buena relación con el embajador,

Ken Salazar, y con el gobierno de ese país.

“Ellos saben bien cuál es nuestra postura y se les ha informado que un grupo de personas usó la bandera de las energías limpias para hacer negocios sucios y se los permitieron los gobiernos anteriores, y ya no se puede hacer eso, ya no se puede robar en México, a robar a otra parte”, dijo.

López Obrador resaltó que su Gobierno está en contra de que las familias mexicanas paguen más por la luz que los establecimientos comerciales: “eso en Estados Unidos, en Europa, en China, en Rusia, en cualquier lugar, pues es un fraude, y nosotros no protegemos la corrupción”.

Aunque hace una semana el embajador en México, Ken Salazar, aseguró en la Cámara de Diputados que el Presidente es-

taba en lo correcto al buscar una Reforma Eléctrica, el martes cambió de postura, y en un comunicado cuestionó la propuesta, pues señaló que podría poner en desventaja a los consumidores y la economía en general.

Resaltó que el gobierno de EU ha expresado reiteradamente preocupación sobre la propuesta actual del sector energético de México por promover el uso de tecnologías sucias, anticuadas y caras, sobre alternativas renovables eficientes.

Ayer, en la conferencia matutina, el Presidente volvió a presentar una gráfica para ilustrar que, a diferencia de México, Estados Unidos es una de las naciones que más contamina en el planeta, en un nivel 10 veces mayor que nuestro país.

## o el tip

**AMLO** dijo que pedirá a Ken Salazar informe por qué el Gobierno de EU ha financiado a grupos opositores, como el de Claudio X. González.



Foto-Especial

INTEGRANTES de la Comisión Especial de Seguimiento al T-MEC de la Cámara alta, ayer.

# Senado analizará impacto en T-MEC e inquietud de EU

**EN COMISIONES,** buscarán asesoría de expertos que les expliquen los alcances de la norma; plantean pedir al Ejecutivo información sobre el tema

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**ANTE EL DEBATE** sobre la Reforma Eléctrica y si es o no violatoria del T-MEC, el Senado analizará en comisiones, con la asesoría de expertos, los alcances de la iniciativa presidencial y el impacto que podría tener el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá.

Así lo establecieron los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC en la Cámara alta, que luego de que la Embajada de Estados Unidos cuestionó la reforma, como lo publicó *La Razón*, señaló que es primordial que haya un análisis con especialistas.

## o eltip

**Kenneth Smith**, jefe de la negociación técnica de México del T-MEC, señaló que la Reforma es violatoria de este tratado, por lo que, de ser aprobada, va a derivar en represalias.

## o eltip

**Kenneth Smith**, jefe de la negociación técnica de México del T-MEC, señaló que la Reforma es violatoria de este tratado, por lo que, de ser aprobada, va a derivar en represalias.

La panista Gina Cruz Blackledge refirió que ante la inconformidad planteada por el gobierno de Estados Unidos, el Ejecutivo debe explicar al Senado las acusaciones por el incumplimiento del T-MEC.

“Hay un tema que nos está preocupando ahorita con las manifestaciones del gobierno de Estados Unidos en cuanto a la inconformidad que se está dando por la posible aprobación de la reforma eléctrica, es un tema crucial y debemos pedir informes”, aseveró.

En el mismo sentido se expresó Gustavo Madero, del Grupo Plural, quien destacó que este tratado comercial explica gran parte de la economía de México, por lo que es necesario conocer hasta qué punto la reforma podría afectarlo.

La priista Beatriz Paredes señaló que lo más útil sería la asesoría de abogados internacionales expertos en tratados que les expliquen las violaciones al T-MEC con esta reforma.

“Para los que no somos expertos en tratados nos sería muy útil una presentación a la brevedad posible de un par de internacionalistas abogados expertos en tratados para que nos digan dónde parece ser que se viola o hay motivo de litigio o interpretación”, planteó.

La presidenta de la comisión, Claudia Ruiz Massieu, dijo que se buscará a quienes incluso formaron parte de las negociaciones del T-MEC para que les detallen los alcances de la propuesta presidencial.

Apuntó que esta instancia es “un espacio de serenidad para recibir información y preparar el tema”, por lo que este asunto pueden allegarse de datos que pueden servir para cuando la reciban en el Senado.

**“HAY UN TEMA** que nos está preocupando ahorita con las manifestaciones del gobierno de EU en cuanto a la inconformidad que se está dando por la posible aprobación de la reforma eléctrica, es un tema crucial y debemos pedir informes”

**Gina Cruz**  
Senadora del PAN



## Reforma necesaria, privados se amparan ante cambios a leyes: CFE



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó ajustes a las regulaciones que rigen al sector eléctrico, pero solo obtuvo 4 mil 250 amparos por parte de cámaras empresariales, asociaciones de energía, empresas privadas nacionales y extranjeras, y de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), por lo cual se vuelve necesaria la Reforma Constitucional.

En Parlamento abierto el director general de Intermediación de Contratos Legados (ICL) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Mario Morales Vielmas, afirmó que la iniciativa de reforma busca corregir las ilegalidades que surgieron en 1992 y las regulaciones “perversas” de 2013, la simulación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y ordenar los criterios de despacho que no reflejan los costos reales de generación.

<https://www.milenio.com/negocios/reforma-necesaria-privados-amparan-cambios-leyes-cfe>



## **REFORMA ELÉCTRICA NO CONTRAVIENE AL T-MEC, ES UN DERECHO SOBERANO: CFE**

El abogado General de la CFE, Raúl Jiménez Vázquez, aseguró que en el T-MEC México se reservó el derecho soberano de reformar su Constitución y legislación interna en materia de energía y por tal razón este sector estratégico quedó fuera del tratado trilateral.

Al participar en el Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica convocado por la Cámara de Diputados, el funcionario dijo que la reforma eléctrica no está constreñida o limitada por las reglas del acuerdo comercial.

[Nota parlamento.mp3 - Google Drive](#)



## REFORMA ELÉCTRICA PROVOCARÍA POSIBLES VIOLACIONES A TRATADOS INTERNACIONALES

En la sesión del parlamento abierto en la Cámara de Diputados se contrastaron posturas sobre las posibles violaciones que provocaría la aprobación de la Reforma Eléctrica en tratados internacionales firmados por nuestro país. Raúl Jiménez, abogado general de la Comisión Federal de Electricidad aclaró que en el caso del T-MEC hay un artículo que establece la soberanía de cada país para modificar Leyes en materia energética sin afectar el acuerdo comercial. Por su parte Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC, explicó que la cláusula aplica únicamente a hidrocarburos cuando no haya Reformas progresivas, pues de lo contrario si habría posibilidad de que los socios del T-MEC promuevan controversias.

[Reforma Eléctrica provocaría posibles violaciones a tratados internacionales.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA<sup>MX</sup>

10/02/2022

LEGISLATIVO



## Reforma eléctrica es una expropiación indirecta, critican empresarios

La directora general de **American Chamber of Commerce of México (AmCham)**, **Ana López Mestre Martínez**, advirtió que la reforma eléctrica impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no sólo genera desconfianza entre los inversionistas, sino que afecta legalmente los derechos de las partes.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/reforma-electrica-es-una-expropiacion-indirecta-critican-empresarios-HG1697382>



## Chertorivski pide renuncia a funcionarios capitalinos por Ivermectina

El diputado federal por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski Woldenberg, consideró que los funcionarios del gobierno de Claudia Sheinbaum involucrados en un ensayo en el que se pronunciaron a favor del uso de Ivermectina para tratar a pacientes con Covid-19 deben renunciar y un panel de expertos debe realizar una reconstrucción de hechos. Chertorivski Woldenberg, exsecretario de Salud federal hace dos sexenios, señaló que hay muchos yerros en el actuar de las autoridades de la Agencia Digital de Innovación Publicación (ADIP) y de la Secretaría de Salud de la CDMX, a cargo de Olivia López Arellano, quienes juntos con otro funcionarios federales, firmaron el ensayo "La Ivermectina y las probabilidades de hospitalización por Covid-19; evidencia de un análisis cuasi-experimental basado en una intervención pública en la Ciudad de México", el cual fue retirado por la plataforma digital SocArXiv, donde se dio a conocer este documento.

El legislador de Movimiento Ciudadano estimó que no hay un complot contra el gobierno de Claudia Sheinbaum, pues hay una descripción de hechos.

"Lo que está pasando en la Ciudad de México con respecto a la Ivermectina nos debe de ocupar a

todos. Lo que se hizo en política sanitaria no es raro cuando ya había evidencia suficiente de que la Ivermectina no estaba en ninguna guía médica. La Ciudad de México decidió incluirla en sus kits (a pacientes con Covid-19). En ese sentido hay una falla, no sólo a la ética profesional, sino también a la protección a la salud de los capitalinos, que fueron más de 100 mil pacientes que recibieron este medicamento. El segundo yerro es publicar el documento "Cuasi-experimental... Debe haber una rendición de cuentas".

Señaló que cualquier ensayo clínico debe estar registrado y los pacientes debe saber.

El emecista insistió en que hay fallas éticas, por lo que las y los funcionarios involucrados deben renunciar o pedir licencia.

"A partir de esto, un panel de expertos que puede ser de la Academia Nacional de Medicina, de la Facultad de la Medicina de la UNAM o del Consejo Nacional de Bioética tienen que hacer una reconstrucción de los hechos y dar su opinión. Esto claro que es un escándalo, porque son más de 100 mil pacientes que recibieron este tratamiento sin el debido cuidado".

Salomón Chertorivski reiteró que no hay un complot, sino una discusión pública en el país. (Eloísa Domínguez)



## #NUEVASTITULARES

# ANUNCIAN CAMBIOS EN GABINETE

CUATRO MUJERES ENCABEZAN LAS SECRETARÍAS  
DE DESARROLLO SOCIAL, DEL TRABAJO, DEL CAMPO  
Y DE LA MUJER, EN LA ENTIDAD MEXIQUENSE

POR JOSÉ RÍOS

**E**l gobernador del Edomex, Alfredo Del Mazo, tomó protesta a sus nuevas titulares en las secretarías de Desarrollo Social, Trabajo, Campo y de la Mujer.

En la Secretaría de Desarrollo Social, Del Mazo asignó a Alejandra Del Moral Vela, ex dirigente del PRI mexiquense y que recientemente había tomado el cargo como diputada local.

Para el mandatario, la llegada de Del Moral ayudará mucho en la responsabilidad de seguir combatiendo a la pobreza y apoyando a quienes menos tienen.

En cuanto a la Secretaría de la Mujer, el gobernador priista nombró a Martha Hilda González,

quien era titular de la Secretaría de Trabajo en el gabinete estatal.

El gobernador señaló que la funcionaria va a impulsar, abandonar y fortalecer el trabajo de todas las mujeres en el Estado de México, y reconoció su labor al implementar la reforma laboral en la entidad.

En la Secretaría del Trabajo, fue designada a Maribel Góngora, quien, confió Del Mazo, fortalecerá las relaciones con los sectores y los actores de trabajo en el estado.

En cuanto a la Secretaría del Campo, la administración asignó a Leticia Mejía, de quien el gobernador dijo que buscará consolidar uno de los sectores de mayor impulso y orgullo en el Edomex.

Las modificaciones en el gobierno se dan luego de la salida de funcionarios de su adminis-

tración para trabajar dentro del Revolucionario Institucional en el Estado de México.

Los cambios se oficializaron un día después de que el gobernador Del Mazo sostuvo una reunión con la dirigencia del PRI, liderada por Alejandro Moreno.

El gobernador recordó que el anterior secretario de Desarrollo Social, Eric Sevilla, salió del gobierno estatal para encabezar los destinos del PRI en el Edomex.

Del Mazo también reconoció el trabajo de las extitulares de las secretarías del Campo y de la Mujer, Mercedes Colín e Isabel Sánchez, respectivamente.

En sus redes sociales, el mandatario felicitó y nombró a las funcionarias, y les solicitó que su labor y empeño sea en favor de las familias mexiquenses. ■



**ALFREDO DEL MAZO**  
GOBERNADOR  
DEL EDOMEX

• ENHÓ-RABUENA A LAS NUEVAS SECRETARÍAS Y QUE SU LABOR Y EMPENO SEAN EN FAVOR DE LAS FAMILIAS\*.

**6**

• AÑOS VA A GOBERNAR ALFREDO DEL MAZO.

**Un acto oficial**

**1**

• Alejandra Del Moral Vela es exdigente del PRI en el Estado de México.

**2**

• La misión de Martha Hilda es impulsar a las mujeres del Edomex.

**3**

• Maribel Góngora encabezará la Secretaría del Trabajo.

**4**

• La Secretaría del Campo buscará consolidar acuerdos en el sector.



FOTO: ESI/REDA

**EQUIPO** | El gobernador del Edomex, Alfredo Del Mazo, tomó protesta a las funcionarias y confió en un desempeño óptimo.



#Electromovilidad

# CARRETERAS DESCONECTADAS

**El avance de los automóviles eléctricos en el mundo es inminente, pero en México aún es inexistente una política pública clara para la producción y operación de este tipo de vehículos, lo que pone en peligro diversas inversiones para el sector en el futuro**

PORMARÍA FERNANDA NAVARRO  
@mafernnavarro25

**L**a transición global de la industria automotriz hacia la producción y comercialización de los automóviles eléctricos es inminente pero la infraestructura para la electromovilidad en México es casi inexistente.

Mientras a nivel global avanza la manufactura, comercialización y circulación de los autos que no requieren de gasolina para operar, el Gobierno mexicano apenas está procesando soluciones para una "transición coordinada" con el apoyo de Estados Unidos hacia la electromovilidad.

Esta declaración de interés reciente por parte de las autoridades mexicanas se observó esta semana con la presentación del Grupo de Trabajo México-Estados Unidos para la Electrificación del Transporte que incluye a los sectores industrial, académico y gubernamental, encabezada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Durante el evento de la puesta en marcha de este grupo de trabajo, Marcelo Ebrard, canciller mexicano, señaló que para este año se elab

borará un "mapa de ruta binacional, que proporcione un diagnóstico detallado sobre el sector automotriz de ambos países y sus oportunidades en la transición eléctrica".

A esta presentación también asistieron Francisco Garza, CEO de General Motors México; Bruno Cattori, CEO de Stellantis México; y Luz Elena del Castillo, CEO de Ford México, esta última advirtió que es necesario saber qué hará el país para tener una infraestructura de carga, toda vez que hasta el momento en el país existen únicamente 300 estaciones y 600 conexiones para ello.

Mientras las empresas privadas más poderosas de este sector iniciaron el proceso de producción y comercialización de automóviles eléctricos desde hace 15 años, en México se carece de políticas públicas en la materia, advierte José Luis de la Cruz Gallegos, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC).

"Ante la carencia de una política pública que fomente este tipo de transporte quedamos a expensas de las decisiones que tomaron las propias productoras (en el país) y durante varios años privilegiaron todavía la

producción de autos a gasolina con combustibles fósiles y en el mejor de los casos el uso de autos híbridos, pero donde el transporte eléctrico quedó a un lado", explica el experto en entrevista con *Reporte Indigo*.

El director del IDIC señala que diversas empresas automotrices globales han tomado la decisión de enfocarse de forma exclusiva en la producción de automóviles eléctricos para el año 2030 y ante la ausencia de una ruta clara de transición en el mercado mexicano se pondrían en riesgo futuras inversiones en el sector.

"Los países que no tengan políticas públicas de financiamiento y desarrollo en este tipo de autos van a quedar a la zaga (atrás) de las decisiones de inversión y México durante los últimos 30 años le apostó muy fuerte al sector automotriz, entonces si no moderniza su política podría ver trastocada sus inversiones en los próximos años", advierte.

La industria automotriz en México aporta cuatro por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y 20.5 por ciento del PIB manufacturero, de acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).



Además, datos de la Secretaría de Economía (SE) revelan que 25 por ciento de las exportaciones del país corresponde a automóviles que se fabrican en territorio nacional.

**Sin electrolineras**

En México se comercializan automóviles eléctricos desde hace poco más de una década, sin embargo, hay una seria ausencia de electrolineras, como se les conoce a las estaciones de carga para vehículos eléctricos.

La AMIA ha buscado gestionar con el Congreso de la Unión modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica para acelerar la construcción de corredores eléctricos, así como incentivos federales y estatales que promuevan facilidades para sumar mayores clientes a la compra de estos autos.

Dentro de los incentivos fede-

rales resalta el aumento de corredores eléctricos interestatales, la exención de impuestos en vehículos nuevos, un convenio con CFE para medidores independientes, y los locales impulsan excepciones en pagos de tenencia y verificación vehicular, el engomado E (especial para auto híbrido y eléctrico) con placas preferentes, estaciones de carga gratuita y descuentos en el uso de autopistas.

"Hay pocos lugares en donde se podría cargar la batería de un auto eléctrico y eso va a ser un elemento de infraestructura eléctrica que México tendría que estar desarrollando porque lleva años tenerlo.

"México no tiene la misma visión de qué tan rápido se va a hacer la sustitución del auto que usan combustibles fósiles por eléctricos, en ese sentido sí es

importante de entender que en algunos años ya no se van a fabricar autos de gasolina, y la llegada de autos eléctricos se va a precipitar a partir de la siguiente década", señala De la Cruz Gallegos.

**4**

por ciento del PIB es el peso de la industria automotriz en México

**Especialistas aseguran que de no haber un plan determinado para transitar a la electromovilidad el sector automotriz corre peligro**

**Poco interés por eléctricos**

Los autos eléctricos en México aún no son tan demandados como los que funcionan a base de combustibles. Sus ventas en 2021 no superaron las mil unidades en el país. Venta total de vehículos ligeros eléctricos de enero a noviembre



Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)



### Corredores eléctricos

Pese al lento avance en la integración de una infraestructura para la movilidad eléctrica, ya hay cinco corredores eléctricos en la República Mexicana

Tramo Saltillo-Monterrey-McAllen a cargo de CFE.

**6 electrolíneas**



Tramo Puebla-Ciudad de México-Guadalajara a cargo de CFE.

**10 electrolíneas**



Tramo Ciudad de México- San Luis Potosí a cargo de BMW.

**6 electrolíneas**



Tramo Ciudad de México- Cuernavaca a cargo de Nissan México.

**Sin especificar número**

Centros de cargas de Tesla.

**25 electrolíneas**



Fuente: CFE e información propia

Ante la carencia de una política pública que fomente este tipo de transporte quedamos a expensas de las decisiones que tomaron las propias productoras”

**José Luis de la Cruz Gallegos**  
Director del IDIC



## Cumplir el deber, único interés de las fuerzas armadas: Sedena

EDUARDO MURILLO

La lealtad de las fuerzas armadas es institucional y no tiene más interés que el cumplimiento de su deber, afirmó el subsecretario de la Defensa Nacional (Sedena), Agustín Radilla Suastegui, durante la ceremonia por el 109 aniversario de la Marcha de la Lealtad, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cadetes del Heroico Colegio Militar, de la Heroica Escuela Naval Militar y del Colegio del Aire recordaron cuando, el 9 de febrero de 1913, sus antecesores de aquel entonces escoltaron al presidente Francisco I. Madero hasta Palacio Nacional

para protegerlo en plena Decena Trágica. "Asumimos y aceptamos la gran responsabilidad de emular y perfeccionar lo que ellos hicieron por la patria. Como los cadetes que escoltaron al presidente Madero en 1913, tenemos presente que la ley suprema de la nación establece el lugar de las fuerzas armadas dentro del Estado democrático de derecho; por ende, a lo largo de 109 años de vida institucional, nuestra norma ha sido el respeto y la lealtad a las instituciones legalmente constituidas por mandato del pueblo, sin que haya un interés más allá que el cumplimiento eficaz y eficiente de las misiones generales y tareas asignadas en beneficio de México", afirmó el funcionario militar.

Radilla fue el único orador en la ceremonia, debido a que el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval González, dio positivo a covid-19 el martes pasado y permanece en aislamiento, trabajando desde su domicilio.

Ante miembros del gabinete legal y de seguridad, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los líderes del Senado y la Cámara de Diputados, el subsecretario concluyó: "ratificamos que México tiene en sus fuerzas armadas a mujeres y hombres leales e institucionales, refrendamos nuestro irrenunciable compromiso de fidelidad a la patria, de respeto a la Constitución, a los poderes legalmente constituidos y a los derechos humanos".



## Chocan en San Lázaro por la consulta de revocación de mandato

GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, Morena llamó a votar en el proceso de revocación de mandato presidencial, el 10 de abril, y advirtió que, si el Instituto Nacional Electoral (INE) "no cumple, el pueblo tomará otras alternativas; así que mucho cuidado".

Al cierre de la sesión, y a solicitud de las bancadas que hacen mayoría, en la agenda política los legisladores abordaron la consulta, que la oposición aprovechó para criticar nuevamente al presidente Andrés Manuel López Obrador y calificar la revocación como "una farsa, un ejercicio absurdo e inútil".

En ese tono, el priísta Eduardo Zarzosa afirmó que Morena recurrirá al acarreo de ciudadanos para llevarlos a las urnas, "para lograr números que ya no tienen, porque esos 30 millones (de votos) que tanto presumen, no los volverán a ver,

porque la gente ya se cansó al darse cuenta de la podredumbre de Morena, que es peor de la que siempre criticaron".

Acusó incluso que Morena no sólo "buscó firmas hasta debajo de las piedras, sino hasta debajo de las tumbas" e incluso sostuvo que, si se eligió el 10 de abril fue porque, un día así, en 1864, Maximiliano de Habsburgo aceptó la corona como emperador de México "y en esa fecha ustedes van a querer nombrar rey de México a quien vive en un palacio".

En respuesta, Marcos Rosendo Medina (Morena), acotó que la fecha de la consulta la impuso el INE y puntualizó: "para nosotros es más importante porque recordamos el injusto asesinato de Emiliano Zapata, el 10 de abril de 1919. A ustedes sí les gusta ser cortesanos de los monárquicos. Les interesa, más que el rey de España, quedar bien con Iberdrola. Les molesta la consulta porque no les alcanza para

remover al Presidente, pero más les molesta porque vamos a dejar un precedente para que nunca más vuelvan al poder".

El panista Jorge Triana dijo que la revocación representa "un distractor más, como hemos visto muchísimos en este sexenio" y añadió que "Morena y sus satélites" se refieren a este proceso como ratificación.

"Nació mal, con una pregunta mal hecha, torcida, porque los propios aplaudidores del régimen solicitan la revocación de su Presidente, eso es esquizofrenia política. Y entregaron miles de firmas falsas, con fotografías de muertos, perros, gatos y hasta muebles", abundó. Incluso Triana sostuvo que se debe investigar "la mansión del bienestar y el conflicto de interés del hijo del Presidente".

Rosendo Medina devolvió: "No, no es esquizofrenia política. Se llama democracia y ejercicio ciudadano".



## El “uso correcto” del lenguaje ya no será obligatorio en radio y tv, avalan diputados

GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones para que en los programas de radio y televisión los conductores ya no tengan que apegarse al buen uso del lenguaje.

El cambio se avaló en la sesión de ayer en medio de críticas de Morena y el PT al discurso del PRI, que defendió en tribuna a periodistas criticados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al explicar la reforma, la vocera de la dirigencia nacional del *tricolor*, Paloma Sánchez, aseguró que México ocupa el lugar 143 de 180 entre las naciones con menos libertad de prensa, y resaltó que ésta en el país “está amenazada por quienes desde el poder atacan al periodismo y por quienes utilizan las palabras para discriminar a los mexicanos”.

Expuso que la limitación del lenguaje en las transmisiones de radio y televisión no puede admitirse en este siglo, y la pretensión de imponer un “uso correcto” constituye un acto discriminatorio para quienes utilizan palabras distintas.

Luego manifestó su solidaridad con periodistas y las familias de los comunicadores “asesinados en México en los tres años de este sexenio; frente a los ataques que reciben, sepan ustedes que cuentan con el apoyo de millones de mexicanos que aplaudimos su defensa de la verdad”. Solicitó además un minuto de silencio por los crímenes contra periodistas.

Morena y PT reclamaron que se usó la explicación del dictamen para “atacar” al gobierno federal y un grupo que había votado a favor cambió y lo hizo en contra o en abstención. Aun así, la iniciativa se aprobó con 365 votos en favor y 74 abstenciones y 10 en contra de petistas y morenistas.



### **Instan a Barbosa a sacar las manos de pugna en la Udlap**

Los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados llamaron ayer al gobernador de Puebla, el morenista Miguel Barbosa, a devolver las instalaciones de la Universidad de las Américas a quienes llamaron rectora y patronato legítimos, así como a sacar las manos de la institución, que vive un conflicto por el control de los recursos económicos. En conferencia de prensa, los legisladores dijeron apoyar a la comunidad universitaria en su demanda de que se les entregue el campus de Cholula. La panista Ana Teresa Aranda señaló que a pesar de que los alumnos lograron que la justicia federal ordenara la liberación del inmueble, el gobierno de Puebla se niega a hacerlo.

*Enrique Méndez  
y Georgina Saldierna*

**PARO INDEFINIDO EN ZACATECAS**

# Monreal viene de nuevo por más recursos

KARLA ZAPATA  
EL SOL DE ZACATECAS

**Las protestas de los maestros y su descontento continúan, pues se requiere una bolsa de 200 millones de pesos**

**Z**ACATECAS. Por segunda ocasión en menos de seis meses, el gobernador David Monreal Ávila solicitará recursos a la Federación para dar cumplimiento con el pago del magisterio zacatecano, mientras que las manifestaciones de protesta de los maestros continuaron.

El gobernador dio a conocer que estará en la Ciudad de México hoy y mañana para gestionar ante los titulares de las secretarías de Educación (SEP) y de Gobernación (Segob) los recursos para pagar la nómina estatal, como lo hizo en septiembre pasado, cuando pidió al titular de la Segob, Adán Augusto López, apoyo para que la Federación ayude al estado a cubrir los adeudos de nómina que tenía con el magisterio.

El secretario de Finanzas del estado, Ricardo Olivares Sánchez, indicó que se está en vías de lograr una solución de fondo al problema de la nómina magisterial, y señaló que en el corto plazo se requiere de una bolsa de 200 millones de pesos para cubrir enero y febrero. El funcionario estatal explicó que se trabajó como se hizo al inicio de la administración, que también sucedió algo parecido y que de una u otra forma se trata de solucionar de fondo la parte de lo que va a apoyar al estado el Gobierno federal para todo este año.

Olivares destacó que por instrucción del gobernador se cubrió la primera quincena de enero para el pago de maestros con recursos propios, y dijo que lo que se busca es una solución de fondo para efectos de que no se tenga cada mes la situación.

## **TOMAN 58 PRESIDENCIAS MUNICIPALES**

Como parte de las protestas por la falta de pago de la segunda quincena de enero al magisterio estatal, ayer refrendó el paro laboral indefinido que, dijeron los maestros, continuará hasta que se cubra el salario adeudado y el Bono Nacional de Compensación Única.

Otra de las medidas que hicieron para presionar a las autoridades fue la toma de dependencias estatales como las secretarías de Finanzas y de Educación, las 58 presidencias municipales, además de que fueron cerradas las oficinas de Recaudación de Rentas en los municipios.

El pasado martes, miles de docentes zacatecanos se manifestaron en contra del que llaman mal gobierno que, dicen, lesiona el interés de todo el sector educativo, y denunciaron amenazas e intimidaciones hacia los docentes para que no exijan lo que por derecho les corresponde ya que no han recibido el pago de la segunda quincena del mes de enero y una compensación federal.

La megamarcha del martes fue la segunda ola magisterial que reclama el pago de sus salarios desde que David Monreal asumió el cargo como gobernador del estado, el pasado 12 de septiembre. "Esta segunda ola de protesta magisterial en menos de seis meses ha originado el descontento



y enojo de los maestros", señaló Oscar Castruita Hernández, secretario general de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), e indicó que ya se encuentra en la Ciudad de México donde se llevará a cabo una reunión en la Oficialía Mayor y posteriormente acudirán a la SEP y a la Cámara de Diputados en

donde se realizará un posicionamiento con respecto al incumplimiento por parte del Gobierno del estado.

El líder de los maestros destacó que la comunicación con las autoridades estatales ha sido mínima, pues únicamente han tenido acercamiento limitado con el secretario de Finanzas y, aunque se les ha hecho del conocimiento que el goberna-

dor realiza las gestiones correspondientes, al momento dice no tener una respuesta concreta.

Finalmente, Castruita Hernández advirtió que hoy tomarán todos los edificios públicos que tengan que ver con la administración de los recursos por parte del Gobierno del estado y municipios.

**Olivares Sánchez** destacó que por instrucción del gobernador se cubrió la primera quincena de enero con recursos propios

ARCHIVO OMAR FLORES



David Monreal, gobernador de Zacatecas, fue recibido en Palacio Nacional en junio de 2021



# PRI-PAN-PRD inician diálogo divididos

Alejandro Moreno dice que **tricolor elegirá al candidato para 2023**; posibles aliados piden medida

**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— La negociación para una posible alianza electoral entre el PRI, PAN y PRD de cara a la renovación de la gubernatura estatal de 2023 arrancó con una división, pues las tres partes chocaron en torno a la elección del abanderado.

Este martes, el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, aseguró que para 2023 contendrán por la gubernatura del Estado de México en alianza con el PAN y PRD, y el PRI será quien elija al abanderado.

Sin embargo, los líderes estatales del blanquiazul y del sol azteca pidieron a Moreno serenidad y esperar los tiempos para definir al mejor posicionado.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo Político del PRI, en el que fue elegido el dirigente estatal, Moreno afirmó: "Es mi compromiso cerrar los acuerdos para que

nuestra coalición se haga presente en el Estado de México para 2023 y aquí, en presencia de nuestra militancia y de nuestro compañero Alfredo del Mazo, le decimos, el PRI será quien elija al candidato o candidata que habrá de abanderarnos para la próxima elección en 2023".

El dirigente del PAN, Anuar Azar, comentó que están listos para ir en alianza, con reglas claras para elegir a la candidata o candidato mejor posicionado y triunfar.

"Va la alianza electoral entre el Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y PRD, sólo que debe ser encabezada por la candidata o candidato mejor posicionado en el Estado de México y que garantice el triunfo", aseguró.

Afirmó que el blanquiazul da su voto a favor para la consolidación de una alianza electoral con miras a 2023, cuando se renovará la gubernatura y con ello iniciar el camino para llevar al mejor abanderado, tal como ocurrió en Hidalgo y Durango,

donde los partidos se pusieron de acuerdo y presentaron a los mejores cuadros.

El presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Azar Figueroa, reiteró que su partido está listo para este frente, siempre que haya reglas claras para elegir al abanderado o la mujer mejor posicionados.

En entrevista, el dirigente estatal del PRD Estado de México, Agustín Barrera, dijo que es prematuro pensar en una alianza con PRI y PAN, señaló que si bien es libre de expresar su opinión, el dirigente del PRI no habló en representación de los demás partidos, porque en el caso del sol azteca, trabajan en el fortalecimiento de sus bases, y quienes aspiren a ser candidatos perredistas deberán cumplir con los estatutos.

"En su momento haremos de definir las reglas, en este momento estaríamos adelantándonos, prejuzgando y hablando de situaciones hipotéticas que no sabemos si quiera si se vayan a dar", afirmó Barrera. ●



Alejandro Moreno (der.) dejó abierta una posible alianza con el PAN y PRD para ganar la gubernatura en el EDOMEX.

**ANUAR AZAR**

Dirigente estatal del PAN

"Va la alianza [entre PAN, PRI y PRD], sólo que debe ser encabezada por la candidata o candidato mejor posicionado"



## Aprueban reformas a ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana

RAÚL RAMÍREZ

**L**a Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, aprobó reformas a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana y a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el objetivo de incluir la paridad de género y que mexicanos naturalizados puedan ocupar puestos como integrantes de dicho Seminario.

Con 12 votos a favor y seis abstenciones, avalaron el dictamen con proyecto de decreto para modificar la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, para incorporar el concepto Ciudad de México en la fracción III del artículo 2.º, e incluir en el 3.º el principio de paridad de género.

### Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

Por unanimidad, los diputados aprobaron el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el objetivo de homologar conceptos derivados de la Ley General de Educación.

En este dictamen, destacan el libro elec-

trónico o en formato digital, mismos que pueden ser visualizados mediante un programa o dispositivo diseñado para ese propósito, así como los conceptos de autoridad educativa federal o secretaria, autoridad educativa de los estados y de la Ciudad de México, formato y plataforma digital e incorpora el lenguaje inclusivo en el artículo 14.

Por último, el diputado *Ortiz Tejeda*, reconoció la disposición de los integrantes de la Comisión por participar con responsabilidad, interés, preocupación y decisión al expresar sus ideas.





## Impulsa Monreal, impedir que TEPJF se entrometa en decisiones del Congreso de la Unión



Con el fin de establecer en la ley un límite a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que no se entrometa “de manera indebida” en las resoluciones que toma el Congreso de la Unión, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, propuso una iniciativa que reforma la Ley General de Medios de impugnación en materia electoral.

En la iniciativa publicada en la Gaceta del Senado, se señala que “debe establecerse con toda claridad en la legislación en materia de medios de impugnación electorales, que la vida interna de las dos Cámaras que integran el Poder Legislativo de la Unión, y la integración de su Comisión Permanente no son materia electoral y por ende no cabe la intromisión en ella del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

<https://www.24-horas.mx/2022/02/09/impulsa-monreal-impedir-que-tepjf-se-entrometa-en-decisiones-del-congreso-de-la-union/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex  
**Al día**

10/02/2022

LEGISLATIVO



## Exigen PAN, MC y PRD a autoridades y al Gobierno de Puebla liberar instalaciones de la UDLAP y garantizar el derecho a la educación

Diputadas y diputados del PAN, MC y PRD exigieron a las autoridades y al gobierno de Puebla que liberen las instalaciones de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y garanticen el derecho a la educación de las y los estudiantes.

En rueda de prensa, la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) aseveró que la comunidad estudiantil y académica “no está sola” y continuarán apoyando la defensa de la autonomía universitaria y el derecho a la educación.

<https://edomexaldia.com/exigen-pan-mc-y-prd-a-autoridades-y-al-gobierno-de-puebla-liberar-instalaciones-de-la-udlap-y-garantizar-el-derecho-a-la-educacion/>



# Diputadas y diputados emitieron comentarios sobre el Aniversario de la Decena Trágica

**Participaron Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD**

**Boletín No.0981**

**Diputadas y diputados emitieron comentarios sobre el Aniversario de la Decena Trágica**

• Participaron Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En la sesión semipresencial de hoy miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios con motivo del Aniversario de la Decena Trágica, en el apartado de efemérides.

**El gobierno de Madero duró 15 meses bajo la oposición de la Suprema Corte de Justicia**

El diputado Miguel Torruco Garza (Morena) señaló que de las elecciones de noviembre de 1911, Francisco I. Madero fue electo presidente de la República, pero su gobierno duró 15 meses bajo la oposición de la Suprema Corte de Justicia, un Senado ampliamente porfirista y la antipatía del embajador Henry Lane Wilson.

Recordó que Madero y su vicepresidente Pino Suárez fueron obligados a renunciar y Huerta consumaría así aquel golpe de Estado militar el 19 de febrero de 1913. Dos días más tarde, el 22 de febrero, ambos fueron asesinados a manos del mayor Cárdenas a las afueras de la Penitenciaría de Lecumberri.

**Construir las bases para dar un nuevo rostro a la nación**

Del PAN, el diputado Ignacio Loyola Vera mencionó que el 9 de febrero de 1913, un golpe de Estado contra Francisco I. Madero termina en tragedia nacional. Afirmó que no se puede remediar nuestro trágico pasado y presente, pero sí podemos y se deben construir las bases para dar un nuevo rostro a la nación.

Esta Cámara está llamada a no ser Victoriano Huerta, nosotros nos debemos al pueblo, nuestra lealtad es con el pueblo de México. “Convoco, como merecido homenaje a Francisco I. Madero, a mirar lejos e imaginar cómo podemos participar para cambiar el presente y futuro de este gran país”.



## **La Decena Trágica es un recordatorio para la nación**

El diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI) enfatizó que la Decena Trágica es un recordatorio para nuestra nación, una lección de defensa de la democracia frente a una dictadura; “nos revela el cuidado que siempre debemos tener en mantener un perfecto equilibrio entre el poder y la salud de nuestras instituciones democráticas”.

Invitó a la soberanía a guardar la memoria de los caídos que defendieron a las instituciones en todo momento y “que nunca se olvide que la dictadura sólo se sostiene con el miedo y con la negación del otro. Hoy más que nunca, como nación, vigilemos por los principios democráticos”.

## **Efeméride de un hecho triste**

Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, diputada del PVEM, expresó que hace más de 100 años la situación política del país estaba marcada por una serie de disputas, conspiraciones y revueltas que generaban conflicto e inestabilidad social.

Subrayó que la efeméride que hoy se conmemora, se trata de un hecho triste, pues hace referencia a un golpe de Estado para derrocar a una autoridad democráticamente electa por el pueblo. Agregó que “Madero fue un buen hombre, un demócrata que luchó a favor de las libertades civiles y en contra la opresión del pueblo, pero su nobleza y buena fe fueron aprovechados y terminó costándole la vida”.

## **Nunca más un golpe de Estado**

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña dijo que nunca más se debe tolerar que haya un golpe de Estado en nuestra patria y destacó que las Fuerzas Armadas han sido institucionales.

Recordó que la Decena Trágica, el último golpe de Estado que se ha perpetrado en el país, se planeó en la embajada de Estados Unidos; “ahí se complotó contra el gobierno por aclamación elegido por el pueblo después de una revolución triunfante donde, tras décadas de dictadura, el pueblo de México se levantó en armas para deponer al tirano”.

## **Se debe reflexionar sobre las enseñanzas del golpe de Estado**



El diputado Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC) señaló que el día de hoy se conmemora “una época terrible en nuestra historia democrática; el 9 de febrero de 1913 un golpe de Estado contra Francisco I Madero terminaría en tragedia nacional, con magnicidio después de alrededor de 10 días de cruentos y constantes encuentros en la capital del país.

Hace un más de un siglo se consumó un golpe de Estado y “por eso debemos reflexionar sobre las enseñanzas del mismo”. Destacó la importancia que tienen los contrapesos dentro del gobierno y que el Ejército siempre sea una institución de respeto, “sin volverse un actor político”.

### **El 9 de febrero de 1913 dio inicio uno de los episodios más violentos**

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, expresó que el 9 de febrero de 1913 dio inicio uno de los episodios más violentos y lamentables de la historia, como respuesta a las políticas implementadas por el régimen de Madero desde 1911.

Agregó que fue durante la Decena Trágica cuando se dieron las circunstancias adecuadas para que la acción contrarrevolucionaria actuara con éxito en perjuicio de los anhelos y conquistas de los precursores de la primera revolución social del siglo XX. Señaló que nunca darán un paso atrás en la defensa de la soberanía y la democracia.





# Aprueban diputadas y diputados reformar el Código Civil Federal en materia de alimentos

**El dictamen se avaló con 482 votos**

**Boletín No.0984**

**Aprueban diputadas y diputados reformar el Código Civil Federal en materia de alimentos**

- El dictamen se avaló con 482 votos
- Se remitió al Senado para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 482 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra, reformar el artículo 308 del Código Civil Federal en materia de alimentos con el objetivo de suprimir la palabra “sexo” de dicho artículo.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, cita que: los alimentos comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en casos de enfermedad. Respecto de los menores los alimentos comprenden, además, los gastos necesarios para la educación primaria del alimentista, y para proporcionarle algún oficio, arte o profesión honestos y adecuados a sus circunstancias personales.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (Morena) mencionó que la propuesta surgió en la Legislatura pasada en la Comisión de Justicia. Dijo que es necesario adoptar políticas, estrategias y medidas para afrontar y reducir los obstáculos que impiden el desarrollo pleno de las niñas, así como reformar la legislación que fomenta los estereotipos e impide la igualdad sustantiva.

“Actualmente el artículo 308 del Código Civil Federal prevé que los alimentos comprenden la educación del beneficiario hasta obtener un arte, oficio o profesión adecuados a su sexo, lo que contraviene el artículo 1º constitucional, así como los instrumentos internacionales en materia de igualdad y no discriminación en los que el Estado mexicano es parte”, destacó.

Además, agregó, limita la educación de las niñas y niños con base en los estereotipos y papeles socialmente asignados. Puntualizó que la relevancia del dictamen es que propone eliminar los factores que incentivan la discriminación y menoscaban el libre desarrollo de la personalidad de éstos.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

10/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Apuntó que los estereotipos de género han limitado el derecho a la educación de las niñas, porque muchas veces se prioriza la educación de los niños sobre éstas condenándolas al ámbito doméstico y de cuidados, lo que las condena a una vida de violencia y al matrimonio precoz e infantil.

Comentó que de acuerdo con los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 es prioritario garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

“Los invito votar a favor de esta propuesta de reforma, a favor de un México más justo e igualitario, en el que cada niña y niño pueda estudiar y desarrollarse sin ser limitado por su género. Votar a favor de que sus sueños no sean coartados por roles y prejuicios sociales”, puntualizó.





# Impulsan diputados federales derechos póstumos para que cadáveres sean tratados con dignidad

**El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, el diputado Emmanuel Reyes (Morena) y la diputada Lorena Piñón (PRI) presentaron iniciativa para garantizar legalmente la dignidad humana póstuma**

**Boletín No.0997**

**Impulsan diputados federales derechos póstumos para que cadáveres sean tratados con dignidad**

- El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, el diputado Emmanuel Reyes (Morena) y la diputada Lorena Piñón (PRI) presentaron iniciativa para garantizar legalmente la dignidad humana póstuma
- Reconocieron que esta propuesta, que beneficia a los dolientes por el trato respetuoso al cadáver, requiere reformas a diversas leyes, desde la criminalística, las ciencias forenses y el Derecho en general

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira Valdez, el presidente de la Comisión de Salud Emmanuel Reyes Carmona (Morena) y la diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) presentaron una iniciativa que plantea que en el momento en que un ser humano haya perdido la vida de manera natural, accidental o por la comisión de un presunto hecho delictivo, debe tener garantizada legalmente la dignidad humana póstuma y ésta puede ser reclamada por sus deudos: cónyuge, hijos, padres o familiar inmediato

En Tribuna, Piñón Rivera destacó que en su propuesta de modificación a los artículos 22 del Código Civil federal; 4 y 5 de la Ley General de Víctimas y 462 de la Ley General de Salud, explicaron los legisladores priistas, se derivan derechos y obligaciones en el tratamiento de los cadáveres y componentes histopatológicos.



Entre otras cosas, ejemplificó, al que difunda contenido gráfico explícito de personas sin vida, sin el consentimiento expreso de su cónyuge, hijos, padres o familiares inmediatos, serán castigados hasta con 17 años de prisión.

En entrevista inmediata a la presentación de la iniciativa, el diputado Moreira argumentó que el Estado mexicano debe garantizar ese “derecho al luto” a cualquier deudo, con base a normar lo que ya se ha denominado como “dignidad humana póstuma”, que beneficia a los dolientes por el trato respetuoso que se le concede al cadáver.

“Los cadáveres no pueden ser objeto de propiedad y siempre serán tratados con respeto, dignidad y consideración”, comentó.

Piñón Rivera reconoció que esta propuesta requiere reformas a diversas leyes para el reconocimiento de derechos póstumos, imprescriptibles, que trascienden a la autonomía individual y que representan aspiraciones éticas y prerrogativas generales.

Además, mencionó que estos cambios conllevan esfuerzos desde la criminalística, las ciencias forenses y el Derecho en general.

Por su parte el diputado Emmanuel Reyes afirmó que la dignidad póstuma debe ser garantizada legalmente, ya que preserva la salud mental de los deudos que sufren el impacto de la muerte de su familiar o amigo y como una condición para evitar que experimenten consecuencias post traumáticas que redunden en secuelas graves de angustia, miedo y depresión.

Además enfatizaron que, en el marco de la crisis sanitaria mundial, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exhortó a los países a respetar y garantizar los derechos de familiares de las personas fallecidas por la pandemia, con sus ritos mortuorios de manera adecuada a las circunstancias y, con ello, contribuir a la preservación de su memoria y homenaje.

En su exposición en tribuna, Lorena Piñón destacó que el Estado mexicano reconoce el derecho al trato digno y respetuoso al cadáver, como condiciones imperativas que trascienden la existencia del ser humano, porque, resaltaron, “los muertos han sido concebidos como portadores de al menos un derecho humano residual: el derecho humano a la dignidad”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO





# Presentan diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios 18 iniciativas

## Fueron enviadas a comisiones para análisis y dictamen

Boletín No.0993

## Presentan diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios 18 iniciativas

- Fueron enviadas a comisiones para análisis y dictamen

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron en la sesión de hoy 18 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes en temas de interés nacional; fueron turnadas por la Mesa Directiva a las comisiones correspondientes para su análisis y dictamen.

### Educación vial

Para incluir la educación vial en los planes y programas educativos que imparte el Estado, la diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) presentó la iniciativa que reformula el artículo 3° de la Constitución Política, lo que ayudará a reducir en gran medida la vulnerabilidad de todos. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

### Nombramientos en organismos públicos autónomos

Con reformas al artículo 73 de la Carta Magna, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) busca incluir elementos de certeza en el nombramiento o ratificación de quienes integren organismos públicos autónomos. Entre ellos: poseer el día de la designación antigüedad mínima de 10 años, título profesional, acreditar conocimientos, no haber sido condenado, no ser militante de algún partido político en los últimos 12 años anteriores al día de su nombramiento o ratificación, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político. Fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales.



## Dignidad humana póstuma

Lorena Piñón Rivera, diputada del PRI, planteó reformar diversas disposiciones del Código Civil Federal y de las leyes generales de Víctimas y de Salud, para precisar que el único derecho imprescriptible al momento del fallecimiento de una persona física es el de la dignidad humana póstuma; en caso de fallecer por un hecho delictivo, se deberá garantizar el reconocimiento de la dignidad humana póstuma del cadáver y de sus componentes, así como sancionar de seis a 17 años de prisión a quien difunda contenido gráfico explícito de cadáveres sin el consentimiento expreso de su cónyuge, hijas e hijos, padres o familiares inmediatos. Se turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Salud.

## Incentivos fiscales

El diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) presentó dos iniciativas. La primera, reforma los artículos 2ºA de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sobre incentivos fiscales en la enajenación de productos químico-farmacéuticos veterinarios y por el pago de servicios veterinarios. Se establece tasa del cero por ciento del IVA a productos químico-farmacéuticos veterinarios y permitir como deducciones personales de ISR el pago por servicios veterinarios. Será analizada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

## Crear clínicas veterinarias públicas

La segunda propuesta de González Cruz reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y Federal de Sanidad Animal, a efecto de crear la Clínica Veterinaria Pública, cuyo objeto es proporcionar servicios de manera gratuita para la atención de emergencias a animales de compañía, así como la aplicación de un cuadro básico de medicina preventiva, incluyendo esterilización. Fue enviada a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la de Ganadería.

## Sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) planteó adicionar una fracción IV al artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, con el fin de que las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, centros cambiarios y los transmisores de dinero, estén obligados a garantizar que los actos, operaciones y servicios que realicen con sus clientes y usuarios, se sujeten a condiciones competitivas para estos últimos, bajo contratos cuya claridad en el lenguaje de la redacción no deje lugar a interpretaciones ambiguas. Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



### **Que Cofepris evalúe riesgos a la salud por políticas públicas**

De MC, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg propuso modificar la Ley General de Salud para que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios identifique y evalúe los peligros que generen la implementación de políticas públicas en materia de salud. En caso de que se tenga sospecha de que alguna política pública ocasione grave riesgo a la salud o no cuente con sustento científico contundente para su implementación, la Cofepris tendrá la facultad de abolirla. Se canalizó a la Comisión de Salud.

### **Que capitán de embarcaciones actúe como oficial del Registro Civil**

La Comisión de Marina analizará la iniciativa de la diputada Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD) que reforma y adiciona el artículo 28 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, con el fin de que el capitán a bordo de las embarcaciones tenga la función de actuar como oficial del Registro Civil en los términos del Código Civil Federal, incluyendo las uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo. En uso de esta facultad, y cuando así le sea solicitado por las personas interesadas, el capitán en funciones de oficial del Registro Civil expedirá actas del registro civil a favor de mexicanos.

### **Contacto transfronterizo directo de niñas y niños**

De Morena, el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez propuso reformar diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que en caso de separación de quienes ejercen la patria potestad y residen en países diferentes, las niñas, niños y adolescentes tengan derecho a mantener relaciones personales y contacto transfronterizo directo y de modo regular con ambos padres, excepto en los casos en que el órgano jurisdiccional competente determine que ello es contrario al interés superior. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

### **Piden que trabajadores del IMSS e ISSSTE brinden buen trato**

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena) planteó reformar la Ley del Seguro Social, y la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el objeto de garantizar que los servidores públicos que laboran en el IMSS y el ISSSTE brinden un buen trato a los derechohabientes. Se remitió a las comisiones de Seguridad Social para dictamen y a la del Trabajo y Previsión Social para opinión.



## Áreas naturales protegidas

El diputado Gabriel Quadri de la Torre (PAN) propuso modificar el artículo 27 de la Constitución y el 2º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para asegurar que las áreas naturales protegidas alcancen las proporciones establecidas en los objetivos de los tratados y acuerdos internacionales de los cuales México es parte. El diputado dijo que al menos alcancen el 30 por ciento del territorio terrestre. Se turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## Expedir ley de protección a denunciantes de corrupción

Cynthia López Castro, diputada del PRI, presentó una iniciativa para expedir la Ley Federal de Protección a Denunciantes y Testigos de Hechos de Corrupción para establecer las medidas de protección a testigos, denunciantes y a toda aquella persona que aporte información sensible en un proceso de denuncia e investigación de posibles hechos de corrupción en materia administrativa de competencia federal. Se remitió a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

## Garantizar el acceso al trabajo parlamentario

La diputada Martha Barajas García (Morena) planteó adicionar un capítulo a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de garantizar a personas con discapacidad el pleno acceso a los asuntos legislativos que son analizados, discutidos y aprobados en el Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados. Se envió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

## Confidencialidad de información

Víctor Manuel Pérez Díaz, diputado del PAN, propuso reformar el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, para establecer que la información de los comprobantes fiscales digitales que utilizan los transportistas de mercancía para amparar los productos que transportan, deberá ser reservada y confidencial cuando pueda poner en riesgo la seguridad del transportista. Se mandó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes.

## Sociedades crediticias

La diputada Karla María Rabelo Estrada (Morena) presentó reformas a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a efecto de impulsar el otorgamiento de créditos, señalar



que ante la base de datos de estas sociedades se reportará en el registro del cedente en el “Resumen de créditos” el ícono de “Cuenta al corriente o Cuenta pagada”, debiéndose así reflejar en los reportes de crédito y de crédito especial, con independencia del registro que corresponda al adquirente del crédito. Fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

### **Prevenir desnutrición, sobrepeso y obesidad**

Por el PAN, la diputada Sonia Acosta Rocha presentó la iniciativa que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de precisar que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en relación con los derechos de niñas, niños y adolescentes se coordinarán para desarrollar la atención sanitaria preventiva en materia de desnutrición crónica aguda, sobrepeso y obesidad. Se canalizó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

### **Delito de suplantación de identidad**

A fin de tipificar y sancionar el delito de suplantación de identidad, el diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) presentó la iniciativa que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal. Se determina que cometerá este delito quien, con fines ilícitos o de lucro, se atribuya la identidad de otra persona por cualquier medio, u otorgue consentimiento para suplantar su identidad y genere con ello daño moral o patrimonial, u obtenga lucro o provecho para sí o para otra persona; se sancionará con prisión de tres a ocho años y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la UMA. Fue turnada a la Comisión de Justicia.

### **Ampliar categorías del Premio Nacional de Artes y Literatura**

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) pidió reformar y derogar diversas disposiciones de las leyes de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y la del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. La finalidad es crear las categorías de Letras, Artes Escénicas y Artes Visuales en el Premio Nacional de Artes y Literatura; normar que el premio se tramite en la Secretaría de Cultura, cuya persona titular presidirá el Consejo de Premiación, y determinar que el premio podrá otorgarse a personas físicas y morales. Será analizada por las comisiones unidas de Gobernación y Población y la de Cultura y Cinematografía.

Durante la sesión, en el apartado de Agenda Política, se emitieron comentarios relativos a la “Convocatoria de revocación de mandato”. Participaron legisladores de todos los grupos parlamentarios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO

A continuación, la Mesa Directiva informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en Tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar mañana jueves 10 de febrero de 2022, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.





# La Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

**En municipios donde un 20 por ciento de la población hable una lengua indígena, las señales de nomenclatura oficial también serán inscritos en ésta**

Boletín No.0986

**La Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas**

- En municipios donde un 20 por ciento de la población hable una lengua indígena, las señales de nomenclatura oficial también serán inscritos en ésta
- La reforma da una mayor protección y garantía al respeto, difusión y promoción del idioma de origen

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 483 votos, cambios a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

El dictamen establece que corresponderá al Estado, en sus distintos órdenes de gobierno, instrumentar las medidas necesarias para que en los municipios, en donde al menos un 20 por ciento de la población hable una lengua indígena, las señales informativas de nomenclatura oficial, así como sus topónimos, sean inscritos en español y en las lenguas indígenas de uso en el territorio.



Señala que la reforma da una mayor protección y garantía al respeto, difusión y promoción de las lenguas indígenas, asegurándoles una reciprocidad intercultural en los espacios donde son de uso cotidiano adecuando el espacio público para ello.

Refiere que el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2014-2018 menciona que se deben promover la obligatoriedad de empleo y difusión de las lenguas indígenas en espacios institucionales y en medios de comunicación, y que esto se ve reflejado en la reforma. El documento fue enviado al Senado para sus efectos constitucionales,

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) mencionó que el Estado mexicano tiene la obligación de reconocerse como una nación pluricultural como se ha estipulado en la Constitución; “pero no basta sólo con el reconocimiento, debemos establecer en la ley todo aquello que les permita gozar de manera plena sus derechos humanos; no es una graciosa concesión, es una exigencia que nos demanda la nación”.

Por ello, indicó, esta reforma busca revertir las condiciones de exclusión en las que viven muchas y muchos indígenas. Creemos que contribuirá a detener la pérdida de las lenguas indígenas que en los últimos 90 años se ha reducido en 10 por ciento, siendo que hoy sólo el 6 por ciento de la población se comunica en lenguas indígenas.





# La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de capacitación política de mujeres y perspectiva de género

Boletín No.0989

## La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de capacitación política de mujeres y perspectiva de género

- Por unanimidad de 480 votos avala cambios a leyes de instituciones electorales y de partidos políticos
- Para desarrollo del liderazgo político, cada partido destinará el tres o el 10 por ciento del financiamiento público

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 480 votos, reformas y adiciones a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos, en materia de capacitación política de mujeres y perspectiva de género.

El dictamen, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, reforma el artículo 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para establecer que la Unidad Técnica de Fiscalización tendrá la facultad de promover que a los organismos de las mujeres de cada partido



político le sea asignado el porcentaje de los recursos destinados al cumplimiento de la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Asimismo, se modifican los artículos 30, 43, 50, 51 y 72 de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de que entre los órganos internos de los partidos deberá haber un órgano encargado de la perspectiva de género.

Además, un organismo responsable de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, que contará con autonomía técnica, administrativa y ejercerá el presupuesto asignado por el partido para el desarrollo de sus actividades, consistente en un porcentaje del financiamiento público ordinario.

Cada partido canalizará anualmente entre el tres y el 10 por ciento del financiamiento público ordinario, que administrará y ejercerá el órgano responsable.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) señaló que “las mujeres necesitamos todos los días de capacitación constante porque la seguridad de la participación política de las mujeres se va a dar en la medida en que todas nos sintamos respaldadas y seguras de lo que estamos haciendo”. Aplaudió que la capacitación quede en la ley.

En tanto, la diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI) subrayó que las acciones que se aprueban hoy son señal institucional de la trayectoria y la lucha histórica que han venido dando las mujeres por defender sus derechos. “Debemos ser un factor sustantivo para la toma de decisiones, la representación política y el compromiso con la gente que representamos. Celebramos la aprobación de este dictamen y el

compromiso de todas las fuerzas políticas”.

La diputada Margarita García García (PT) mencionó que las “mujeres tenemos que ser congruentes y que la sororidad sea realmente un hecho y no solamente quede en discursos”. Consideró que no se debe proponer solamente cumplir con los números o con la equidad que se ha estado peleando; por eso, dijo, “estamos a favor del derecho al voto de la mujer y estamos también en ese derecho de la equidad de género”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO

De MC, la diputada María Elena Limón García resaltó que con esta reforma “garantizaremos que todos los partidos políticos destinen recursos a la promoción política de la mujer por medio de un organismo que gozará de autonomía técnica y presupuesto. Eso va a lograr que las mujeres nunca dependamos de las cúpulas partidarias para desarrollarnos”.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) señaló que esta reforma da grandes pasos para que las mujeres puedan ejercer de manera libre “nuestros derechos políticos y electorales”. La trascendencia de este dictamen es que se debe destinar anualmente entre el tres y el 10 por ciento del financiamiento público ordinario que ejercen los partidos políticos para temas de género; constituye un eje fundamental para la erradicación de la violencia política en razón de género, consideró.





# En plena crisis, David Monreal debe 187 mdp a la Universidad Autónoma de Zacatecas



La Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) es una de las siete escuelas públicas de educación superior el país en crisis financiera, pues año con año aumenta su matrícula, pero no su presupuesto, pero además, el gobierno encabezado por el morenista David Monreal le debe cerca de 187 millones de pesos.

“El año pasado en Zacatecas hubo cambio de gobierno y el gobierno de David Monreal llegó con una crisis financiera importante y se fue retrasando en los pagos del subsidio ordinario”, dijo en entrevista con **Forbes México** el rector de la UAZ, Rubén Ibarra Reyes.

Según un informe que entregó la Secretaría de Educación Pública (SEP) a la Cámara de Diputados, una de las causas que han generado la crisis financiera en estas instituciones de educación superior es la deuda que hay con ellas de parte de gobiernos estatales. En 2019, el adeudo era con 11 universidades por 2,907 millones de pesos, y para 2021 pasó a 3,175 millones de pesos con 29 instituciones.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MiPunto**  
de vista

10/02/2022

LEGISLATIVO



## Diputadas y diputados validan reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

La Cámara de Diputados aprobó, con 365 votos a favor, 10 en contra y 74 abstenciones, derogar la fracción IX del artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de evitar que el uso incorrecto del lenguaje tenga como consecuencia la censura de un programa transmitido por radio y televisión.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/diputadas-y-diputados-validan-reforma-a-la-ley-federal-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**POSTA**

10/02/2022

LEGISLATIVO

## Volvieron a Nuevo León los diputados federales...

Los que andaban muy, pero muy desaparecidos eran nuestros queridos diputados federales, y es que no visitaban Nuevo León desde las pasadas elecciones, solo ganaron, les dieron su constancia y **dijeron ahí nos vemos**, sí, sabemos que su **chamba** es en la Ciudad de México, pero la verdad **no hemos visto iniciativas a favor de Nuevo León**.

<https://www.posta.com.mx/perspectivas/diputados-federales-a-jalar-que-se-ocupa/574701>



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Concluye con éxito la Asamblea Informativa de la reforma eléctrica en Chiapas



El legislador chiapaneco se reunió con representantes de los medios de comunicación.

Un éxito resultó la Asamblea Informativa de la Reforma Eléctrica que se llevó a cabo en San Cristóbal de Las Casas, en la cual se dieron cita diputados federales, diputados locales, presidentas y presidentes municipales, empresarios, comerciantes, líderes sociales, activistas y sociedad civil para conocer los beneficios de esta iniciativa.

Al respecto, el diputado federal Jorge Llaven Abarca mencionó que es fundamental la participación de la ciudadanía en estos espacios informativos, que tienen la finalidad escuchar todas las voces y analizar la propuesta de esta reforma.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/9/concluye-con-exito-la-asamblea-informativa-de-la-reforma-electrica-en-chiapas-377422.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10/02/2022

LEGISLATIVO

## **Foros del Parlamento Abierto generan punto de controversia entre funcionarios de la CFE y representantes del sector empresarial**

Se están llevando a cabo los foros del Parlamento Abierto para la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal y siguen generando controversia entre funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad y representantes del sector empresarial. Durante los foros número 14 y 15 se trataron principalmente los temas de la constitucionalidad de esta reforma propuesta por el Presidente de la República y el impacto que podría tener en el Tratado Comercial México- EU- Canadá.

Los puntos de vista están totalmente encontrados, no hay ningún punto de encuentro entre las comisiones que están planteando y defendiendo la reforma en los términos políticos que ha presentado el Presidente. En este marco el abogado general de la CFE, Raúl Jiménez, tampoco cedió ni un solo paso en sus afirmaciones respecto a que por haber resultado pernicioso la reforma del año 2013 y también la redacción del T-MEC en su inicio, en la fase de la negociación el Presidente de la República pidió que se dejara fuera este acuerdo comercial el tema energético.

<https://drive.google.com/file/d/1lhXucpnPmnpC-T66LBqNS3nzktqxQ0v3/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/02/2022

LEGISLATIVO



## El cambio constitucional para un nuevo sistema eléctrico, tema del Foro 15 del Parlamento Abierto

Durante el Foro 15 del Parlamento Abierto sobre la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el Ejecutivo Federal, diputadas, diputados, funcionarios de la CFE, expertos y empresarios analizaron el tema “Cambio constitucional para un nuevo Sistema Eléctrico y su régimen transitorio; competencia en la adquisición de energía del sector privado para abastecer el servicio público de electricidad”.

Modificar la Constitución entorpece inversiones futuras

El presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), José Enoch Castellanos Férrez, señaló que el sector que representa no está de acuerdo con que se modifique la Constitución, pues ello entorpece la llegada de inversiones futuras.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/el-cambio-constitucional-para-un-nuevo-sistema-electrico-tema-del-foro-15-del-parlamento-abierto/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/02/2022

LEGISLATIVO



## El T-MEC y la Reforma Eléctrica, tema del Foro 14 del Parlamento Abierto sobre la iniciativa del Ejecutivo

En el Foro 14 “Convencionalidad de la iniciativa de reforma eléctrica: T-MEC vs Reforma Eléctrica” del Parlamento Abierto para analizar la iniciativa del Ejecutivo, participaron abogados de la Comisión Federal de Electricidad y especialistas en el tema.

Sector energía, fuera del T-MEC

El abogado general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Raúl Jiménez Vázquez, indicó que la reforma constitucional planteada por el Presidente de la República cumple con una responsabilidad política, social, jurídica e histórica de orden superior; garantiza los intereses supremos de la nación y asegura una vida digna; es necesaria e impostergable; está alineada a los principios vertebrales del constitucionalismo social y, de ninguna manera, contraviene el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/el-t-mec-y-la-reforma-electrica-tema-del-foro-14-del-parlamento-abierto-sobre-la-iniciativa-del-ejecutivo/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

10/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## **Funcionario de la CFE revela que asesores de Iberdrola participaron en reforma eléctrica de 2013**

En el marco del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados, Mario Morales Vielmas, director general de Intermediación de Contratos de la Comisión Federal de Electricidad, reveló que asesores de la empresa española Iberdrola, participaron en la reforma eléctrica del expresidente Enrique Peña Nieto en 2013, con lo que se entregó el sector eléctrico por parte de los responsables del sector.

<https://drive.google.com/file/d/1dltuQaCuPrNzkYLS5Nn0EiuU7gIXtKrt/view>



## **Kenneth Smith afirma que reforma eléctrica viola lo firmado en el T-MEC**

Durante el parlamento abierto que se llevó a cabo este martes en la Cámara de Diputados, con el tema Convencionalidad de la iniciativa de reforma eléctrica, Kenneth Smith, exintegrante del equipo que redactó el TLC, confirmó que la reforma viola lo firmado en el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, lo que nos llevaría en automático a disputas internacionales. Por su parte el líder de los Abogados Democráticos, Raúl Jiménez, menospreció el valor jurídico de los enunciados del Tratado en virtud de que en las mañaneras, el Presidente López Obrador ha afirmado que pidió que el tema energético no quedara incluido en el acuerdo.

<https://drive.google.com/file/d/1P-k-qIQAwTyTaZ22AFPCcu762nOq0sHk/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

10/02/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## **Reforma eléctrica como está redactada violaría T-MEC: Kenneth Smith**

Durante el foro 14 de la reforma eléctrica, Kenneth Smith, exjefe de la negociación técnica para el T-MEC aseguró que de aprobarse la reforma eléctrica como está redactada, violaría el Tratado por lo que podría haber represalias comerciales y demandas multimillonarias en contra de México, por su parte Raúl Jiménez, abogado general de la CFE, sostuvo que de ninguna manera es cierto la violación al acuerdo comercial y refirió el capítulo 8 del rubro de las energías del Tratado, en el que se establece que México se reserva el derecho soberano de reformar la constitución y legislación interna.

[https://drive.google.com/file/d/1YSGeCa2r8M\\_5cuo2\\_BOrwhXcGRCzCyat/view](https://drive.google.com/file/d/1YSGeCa2r8M_5cuo2_BOrwhXcGRCzCyat/view)



INICIATIVA EN EL SENADO

## Buscan cortar injerencia de TEPJF

**Ricardo Monreal impulsa una reforma para que el Tribunal Electoral no pueda inmiscuirse en la vida interna del Legislativo**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@glmm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, promueve una reforma legal para esclarecer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no puede inmiscuirse en la vida interna del Poder Legislativo, porque el mundo legislativo no es parte de los derechos electorales.

A dos semanas de que, por primera vez en la historia, la Sala Superior del TEPJF emitió una sentencia que ordena a los órganos de gobierno del Senado y la Cámara de Diputados incluir a los legisladores sin grupo parlamentario en las decisiones del gobierno interno, pese a no estar previsto así ni en la Constitución ni en

las leyes, y a no excluir a ningún grupo parlamentario de la integración de la Comisión Permanente. Monreal hizo pública su iniciativa para que los magistrados electorales no se metan en las decisiones parlamentarias.

“Resulta necesario establecer en la ley un límite preciso, a fin de que la Sala Superior del TEPJF no vuelva a afectar el ejercicio de las facultades de un Poder de la Federación y que, de igual manera, se proteja de manera irrestricta lo establecido por el artículo 61 de la Constitución respecto de la inviolabilidad de las opiniones de los legisladores federales en el desempeño de sus cargos, principio histórico que, cabe recordar, está en el origen de los parlamentos democráticos, desde sus primeros pasos en la vieja Inglaterra.

“Debe establecerse con toda claridad en la legislación en materia de medios de impugnación electorales, que la vida interna de las dos Cámaras que integran el Poder Legislativo de la Unión, y la integración de su Co-

misión Permanente, no son materia electoral y, por ende, no cabe la intromisión en ella del TEPJF”, plantea el senador Monreal.

La iniciativa propone añadir un inciso h al artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para agregar que los medios de impugnación serán improcedentes cuando se trate de la vida interna del Congreso de la Unión.

Monreal critica el criterio utilizado por los magistrados electorales para ordenar al Senado y a los diputados cómo deben integrar la Comisión Permanente.

“Puede decirse que para el Tribunal basta con que se alegue el quebranto de un derecho parlamentario para justificar la intervención de la jurisdicción electoral respecto de actos del Poder Legislativo, en este caso, relativo a formar parte de la Comisión Permanente, lo cual constituye una injerencia indebida en las decisiones internas de los órganos parlamentarios”, afirma.

### EL DATO

#### Antecedente

En semanas pasadas, el TEPJF ordena a las Cámaras del Congreso incluir a los legisladores sin grupo parlamentario en las decisiones del gobierno interno.



# “Reforma Eléctrica no contraviene T-MEC”: CFE

LEZBETH BOLAÑOS

**E**l abogado general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Raúl Jiménez Vázquez, aseguró que la Reforma Eléctrica no contraviene ninguna disposición del T-MEC.

En este sentido, destacó que México hizo una reserva en torno a su derecho soberano de reformar su Constitución y legislación interna en materia de energía y, por tal razón, "el sector estratégico quedó fuera del tratado con Estados Unidos y Canadá".

Durante el Foro 15 del Parlamento Abierto de discusión de la Reforma Eléctrica, Convencionalidad de la iniciativa de reforma eléctrica: T-MEC vs. Reforma Eléctrica, Jiménez Vázquez aseguró que la Reforma Energética no se encuentra "constreñida o limitada por las reglas del acuerdo comercial".

El funcionario de la CFE señaló que "esa es

la única lectura posible que se deduce del texto inserto en el capítulo 8 del T-MEC, aplicando el artículo 31 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, el cual indica que los tratados deben interpretarse de buena fe, atendiendo al texto y al contexto".

En este sentido, dijo Jiménez Vázquez, operó la figura jurídica llamada "reserva" y por ello el Estado mexicano sacó el tema energético del tratado.

Por otra parte, el funcionario señaló que "la reforma de 2013 es completamente insostenible, por lo que existe la necesidad de recuperar el principio básico de seguridad energética para abastecer a toda la población".

Asimismo, explicó que hay tres estándares o principios relevantes: "nación más favorecida, trato nacional y nivel mínimo de trato".

"La iniciativa de reforma no viola ninguno de estos tres principios y aunque los opositores a la iniciativa de ley insistan en señalar lo contrario, sus argumentos no tienen cabida".





# SENADORES DE MORENA VAN POR REVOCACIÓN DE MANDATO PARA GOBERNADORES Y LEGISLADORES

*Alejandro Armenta propone que el INE lleve el cómputo de los votos*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La **bancada** de Morena en el Senado de la República, impulsa una reforma constitucional para que la revocación de mandato incluya otros cargos públicos como gobernadores, jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como su aplicación a diputados federales y senadores.

La iniciativa turnada a comisiones, señala que como derecho de los ciudadanos, es necesario que se aplique la revocación de mandato a senadores, diputados federales y gobernadores. Solo faltaría incluirlo en la Ley Federal de Revocación de Mandato, para que la población pueda revocar si no están conformes con el trabajo de sus



representantes.

Además, en la Gaceta Parlamentaria se publicó la iniciativa del senador Alejandro Armenta, en la cual expone que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo en forma directa, la organización, desarrollo y cómputo de la votación, así como emitir los resultados de los procesos de revocación de mandato de los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Estatal y del Poder Legislativo Federal.

Añade que los resultados podrán ser impugnados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El proyecto morenista dice que la Cámara de Diputados se renovará en su totalidad cada seis años y su mandato podrá ser revocado.

Respecto a los senadores, estos podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados del Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos con posibilidad de Revocación de Mandato.

Dicha postulación únicamente podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado

“La incorporación de la revocación de mandato para senadores, diputados federales, así como gobernadores, es un derecho político que todo ciudadano tiene”, concluyó. ●



## Morena propone revocación de mandato para gobernadores y legisladores

TANYA ACOSTA

**E**l Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó **reformas a diversos artículos de la Constitución Política, a fin de que la revocación de mandato también se aplique a gobernadores, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a representantes de las cámaras de Senadores y Diputados.** La iniciativa indica que el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, estará encargado de la organización, desarrollo y cómputo de la votación y emitirá resultados de los procesos de revocación.

Además, establece que el Senado se renovará cada seis años y su mandato puede ser revocado, también que los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y diputados del Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos, con posibilidad de revocación de mandato. *"La postulación solo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato"*, señala la iniciativa.

El senador de Morena, **Alejandro Armenta**, mencionó que, *"una democracia como la mexicana requiere fortalecer sus meca-*

*nismos de participación ciudadana, pues el electorado debe tener el derecho de revocar el mandato cuando la mala actuación de sus representantes así lo amerite"*.

Señaló que es necesario que se aplique la revocación de mandato a senadores, gobernadores y jefa de Gobierno, como derecho de los **ciudadanos** y en ejercicio del derecho público. Explicó que solo faltaría incluirlo en la **Ley Federal de Revocación de Mandato**, con el fin de que cuando los ciudadanos no se sientan conformes con el trabajo realizado se pueda revocar.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS  
LA NOTICIA MINUTO A MINUTO

10/02/2022

LEGISLATIVO



## Discusión de reforma electoral, en periodo extra tras los comicios de junio: Morena

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados perfiló la presentación de su iniciativa de reforma electoral para el mes de mayo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la intención de discutirla en un periodo extraordinario de sesiones tras los comicios de junio en seis estados. En entrevista, el coordinador de la bancada morenista en el Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier, confió en la aprobación de la reforma antes de concluir el primer semestre del año.

<https://www.milenio.com/politica/morena-reforma-electoral-periodo-extra-comicios-junio>



## Morena perfila reforma electoral; la discusión iniciaría después de las elecciones



CIUDAD DE MÉXICO (LIA CASTILLO E IVÁN E. SALDAÑA).- La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, perfila presentar su iniciativa de reforma político-electoral en mayo próximo, con miras a que se discuta en un periodo extraordinario de sesiones, así lo confirmó el coordinador de la bancada en San Lázaro, Ignacio Mier.

En entrevista con *El Heraldo de México*, el líder parlamentario señaló que la iniciativa de reforma electoral ya se analiza en la Comisión de la Reforma Político-Electoral en San Lázaro, con las propuestas que hasta el momento han presentado los distintos grupos parlamentario, a las que se sumará la iniciativa que presente la bancada de Morena y la que envié el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/9/morena-perfila-reforma-electoral-la-discusion-iniciaria-despues-de-las-elecciones-377324.html>



## Reforma eléctrica: Cambio de postura de Embajada de EU obedece intereses económicos, aseguran partidos políticos



(...) El secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Alberto Villa Villegas señaló que el vecino del norte vela por sus intereses y uno de ellos es el económico, sin embargo, aseguró que el cambio de postura de la Embajada es respetable pero se tiene que analizar y debatir para que la conozcan también.

<https://www.razon.com.mx/mexico/cambio-postura-embajada-eu-reforma-electrica-obedece-intereses-economicos-partidos-politicos-470448>



## EN CORTO

**MORENA IMPULSA  
LEY PARA FRENAR  
INTROMISIONES**

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, presentó una iniciativa de **reforma** que busca acotar la intromisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en las decisiones internas del Congreso de la Unión, luego del fallo que ordenó incluir a legisladores del grupo plural en la Comisión Permanente.

La iniciativa argumenta que es necesario establecer en la **ley** un límite para que el TEPJF no afecte las facultades de un Poder de la Federación. ● Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**PARO INDEFINIDO EN ZACATECAS**

# Monreal viene de nuevo por más recursos

**KARLA ZAPATA**  
**EL SOL DE ZACATECAS**

**Las protestas de los maestros y su descontento continúan, pues se requiere una bolsa de 200 millones de pesos**

**Z**ACATECAS, Por segunda ocasión en menos de seis meses, el gobernador David Monreal Ávila solicitará recursos a la Federación para dar cumplimiento con el pago del magisterio zacatecano, mientras que las manifestaciones de protesta de los maestros continuaron.

El gobernador dio a conocer que estará en la Ciudad de México hoy y mañana para gestionar ante los titulares de las secretarías de Educación (SEP) y de Gobernación (Segob) los recursos para pagar la nómina estatal, como lo hizo en septiembre pasado, cuando pidió al titular de la Segob, Adán Augusto López, apoyo para que la Federación ayude al estado a cubrir los adeudos de nómina que tenía con el magisterio.

El secretario de Finanzas del estado, Ricardo Olivares Sánchez, indicó que se está en vías de lograr una solución de fondo al problema de la nómina magisterial, y señaló que en el corto plazo se requiere de una bolsa de 200 millones de pesos para cubrir enero y febrero. El funcionario estatal explicó que se trabajó como se hizo al inicio de la administración, que también sucedió algo parecido y que de una u otra forma se trata de solucionar de fondo la parte de lo que va a apoyar al estado el Gobierno federal para todo este año.

Olivares destacó que por instrucción del

gobernador se cubrió la primera quincena de enero para el pago de maestros con recursos propios, y dijo que lo que se busca es una solución de fondo para efectos de que no se tenga cada mes la situación.

**TOMAN 58 PRESIDENCIAS MUNICIPALES**

Como parte de las protestas por la falta de pago de la segunda quincena de enero al magisterio estatal, ayer reafirmó el paro laboral indefinido que, dijeron los maestros, continuará hasta que se cubra el salario adeudado y el Bono Nacional de Compensación Única.

Otra de las medidas que hicieron para presionar a las autoridades fue la toma de dependencias estatales como las secretarías de Finanzas y de Educación, las 58 presidencias municipales, además de que fueron cerradas las oficinas de Recaudación de Rentas en los municipios.

El pasado martes, miles de docentes zacatecanos se manifestaron en contra del que llaman mal gobierno que, dicen, lesiona el interés de todo el sector educativo, y denunciaron amenazas e intimidaciones hacia los docentes para que no exijan lo que por derecho les corresponde ya que no han recibido el pago de la segunda quincena del mes de enero y una compensación federal.

La megamarcha del martes fue la segunda ola magisterial que reclama el pago de sus salarios desde que David Monreal asumió el cargo como gobernador del estado, el pasado 12 de septiembre. "Esta segunda ola de protesta magisterial en menos de seis meses ha originado el descontento y enojo de los maestros", señaló Óscar Castruita Hernández, secretario general de la



Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), e indicó que ya se encuentra en la Ciudad de México donde se llevará a cabo una reunión en la Oficialía Mayor y posteriormente acudirán a la SEP y a la Cámara de Diputados en donde se realizará un posicionamiento con

respecto al incumplimiento por parte del Gobierno del estado.

El líder de los maestros destacó que la comunicación con las autoridades estatales ha sido mínima, pues únicamente han tenido acercamiento limitado con el secretario de Finanzas y, aunque se les ha hecho del conocimiento que el goberna-

dor realiza las gestiones correspondientes, al momento dice no tener una respuesta concreta.

Finalmente, Castruita Hernández advirtió que hoy tomarán todos los edificios públicos que tengan que ver con la administración de los recursos por parte del Gobierno del estado y municipios.



ARCHIVO OMAR FLORES

**David Monreal**, gobernador de Zacatecas, fue recibido en Palacio Nacional en junio de 2021

**Olivares Sánchez** destacó que por instrucción del gobernador se cubrió la primera quincena de enero con recursos propios



# Diputadas y diputados guardaron minuto de silencio en memoria de Antonio Vital Galicia

Boletín No.0988

## Diputadas y diputados guardaron minuto de silencio en memoria de Antonio Vital Galicia

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Antonio Vital Galicia, luchador social por la democracia y la salud.

Desde su curul, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) solicitó el minuto de silencio para Antonio Vital Galicia, “incansable luchador por el derecho universal a la salud y a la seguridad social”, quien falleció el pasado 5 de febrero.

Mencionó que desde los años setenta y hasta su último respiro, luchó por el derecho universal a la salud y a la seguridad social, y por la democracia sindical y la transformación revolucionaria de México.

El minuto fue concedido por la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), en funciones de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO





# La Comisión de Diversidad se reúne con representantes del Conapred, el INE y el Inegi

**Boletín No.0991**

## La Comisión de Diversidad se reúne con representantes del Conapred, el INE y el Inegi

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), se reunió con representantes del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con el objetivo de conocer las acciones y programas orientados a la comunidad LGBTIQ+, realizados en esos organismos.

### CONAPRED

En la reunión con integrantes del Conapred, la diputada Luévano Luna pidió “cerrar filas en torno a la reforma administrativa que quitaría a ese Consejo como un órgano desconcentrado”. Planteó hacer foros, mesas de trabajo y tener un acercamiento con la Secretaría de Gobernación, porque “no podemos permitir que se centralice”.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) consideró importante que estos temas se conozcan en la Cámara de Diputados y que el Conapred participe de forma activa en la elaboración de dictámenes en materia de igualdad sustantiva.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Marisol García Segura pidió saber, ante las acciones discriminatorias por parte de servidores públicos, qué requiere la Conapred para fortalecer las facultades de sanción, y si ante la posibilidad que deje de ser un órgano descentralizado qué impacto tendría en sus objetivos.

Del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal consideró que una reforma administrativa al Conapred sería “quitarle los dientes”, porque ha hecho una función importante y ha dado la cara como un organismo descentralizado.

Por su parte, la coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Conapred, Paula Cristina Neves Nogueira Leite, indicó que es fundamental establecer una agenda conjunta con esta Comisión que es una aliada estratégica para el Programa Nacional de Igualdad y No Discriminación, el cual es fundamental para los grupos de diversidad.



Julia Marcela Suárez Cabrera, directora de Análisis Legislativo y Asuntos Internacionales del Consejo, dijo que la agenda legislativa antidiscriminatoria prioritaria se ha construido a lo largo de varios años y parte de diferentes estudios y diagnósticos, así como de las demandas de colectivos y recomendaciones de organismos internacionales. Mencionó que desde el consejo se ha trabajado en el modelo del agravamiento de penas por crímenes de odio, donde no sea solo por atentado a la vida, sino contra su integridad y bienes”.

Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación del Consejo, resaltó la importancia de que sea un órgano desconcentrado porque es relativo a la presentación de quejas que en ocasiones son contra la propia Secretaría de Gobernación u organismos que formen parte de ella. “Nos permite actuar con celeridad e independencia, por lo que es una preocupación del personal de Conapred. Reiteramos la importancia de conservar la naturaleza jurídica de este organismo”.

## INE

En la reunión con representantes del INE, la diputada Salma Luévano dijo que los derechos políticos electorales son considerados prerrogativas inherentes al ser humano.

Señaló que el INE se erige como una institución para que esos derechos se materialicen. Destacó que toda “tiene derecho a votar, ser votado y a asociarse libre y pacíficamente para formar parte de asuntos políticos, por lo que resulta necesaria la aplicación de políticas específicas que estimulen a la sociedad civil organizada para que participe y haga efectivos sus derechos”.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) indicó que es importante mencionar que los derechos políticos son también derechos humanos, por lo que se debe conocer cuáles son las acciones afirmativas por parte del Instituto para los próximos procesos.

En su presentación, Norma Irene De La Cruz Magaña, consejera del INE, señaló que una de las grandes aportaciones que ha tenido el Instituto, sin lugar a dudas, es y ha sido el protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el INE.

Dijo que al interior del Instituto, se están llevando estadísticas sobre los procedimientos que se han solicitado y concluido, relacionados con la rectificación de datos de nombre o sexo; en el año 2021 se impartió un curso y se recibió una solicitud de rectificación de datos.



Además, comentó, se promueve la participación democrática de las personas que forman parte del colectivo LGBTIQ+; tenemos un intercambio constante con los órganos delegacionales y subdelegacionales para que se realicen alianzas estratégicas para fortalecer las capacitaciones e informar sobre la existencia de protocolo”.

## **Inegi**

En la reunión con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) se conocieron los resultados de la Encuesta Nacional de Diversidad Sexual y de Género 2021 y las características metodológicas para su realización.

La diputada Salma Luévano Luna dijo que es necesario contar con la información y resultados de esta encuesta, la cual pidió se haga de manera periódica y ordinaria, lo que permitirá identificar a esta población y sus necesidades para generar políticas públicas en su beneficio.

“Se conocerá que nuestra población es violentada e invisibilizada, tiene sus propias necesidades y estigmas, además de una violencia particular que requiere de políticas públicas específicas”, señaló.

Por su parte, el director general de Estadísticas Socio-demográficas, Édgar Vielma Orozco, señaló que los resultados permitirán realizar acciones, planes y programas en la construcción de políticas inclusivas orientadas a la población con identidades de género y orientaciones sexuales diversas. “No fue una encuesta tradicional, rompe los hitos y mecanismos, se mejoró la claridad de las preguntas y opciones de respuesta”.

Destacó que en la encuesta hubo más de 356 mil hogares censados donde habitan parejas del mismo sexo, lo que da más de 700 mil personas, destacando el Estado de México con cerca de cien mil personas, Ciudad de México con más de 65 mil, pero es posible que hay un subregistro, y en último lugar Colima con alrededor de 5 mil personas.

Precisó que la encuesta estuvo orientada a personas mayores de 15 años elegidas aleatoriamente, que se identifican con diferentes tendencias sexuales o de género, y se llevó a cabo del 23 de agosto al 28 de enero, que incluía 99 preguntas que abarcaban desde características de la vivienda y sociodemográfica, personales, preámbulo de la infancia, orientación sexual, identidad de género, salud emocional, experiencias discriminatorias y opinión.

Julieta Brambila Ramírez, directora general de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del Inegi, dijo que debe haber la mayor transparencia posible para dar a conocer los resultados de esta encuesta.

Refrendó el compromiso con las comunidades LGBTIQ+, porque es un asunto prioritario para el Inegi.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO





# Incluyen interculturalidad, derechos humanos y perspectiva de género en el Sistema Educativo Naval

## La Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley de Educación Naval

Boletín No.0985

### Incluyen interculturalidad, derechos humanos y perspectiva de género en el Sistema Educativo Naval

- La Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley de Educación Naval
- El dictamen se remitió al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con 484 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval, a fin de incluir en el Sistema Educativo Naval la preparación de profesionistas en una formación intercultural con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que la Ley de Educación Naval tiene por objeto normar la educación pública que imparte en sus diversos niveles la Universidad Naval, la cual está orientada al conocimiento, difusión, aplicación de la ciencia, la doctrina y cultura naval.

Menciona que la Secretaría de Marina ofrece una educación integral de calidad, mediante el desarrollo de competencias y valores. Lo que se busca con la reforma es incluir el enfoque de derechos humanos como parte de la formación académica de los futuros oficiales de la Armada de México.

### Armonizar la ley con la Constitución

En la fundamentación, el presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), expresó que el dictamen incorpora a los objetivos del Sistema Educativo Naval la formación intercultural con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO

La reforma, dijo, armoniza la Ley de Educación Naval con lo previsto en la Constitución Política y los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que México es parte. Recordó que la nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en los pueblos indígenas.

Precisó que la interculturalidad se refiere al proceso de comunicación e interacción entre personas; se sostiene en el reconocimiento de uno hacia el otro y funciona bajo los principios de respeto a la identidad y derecho de los pueblos.

En México, dijo, hay 68 pueblos indígenas con una población de más 11 millones de habitantes, que conviven entre sus raíces antiguas y la modernidad. Agregó que la interculturalidad en el campo de la educación permite incorporar a la sociedad a personas que buscan su superación, logrando nuevas formas de convivencia social.

La suma de interculturalidad y el fortalecimiento en la perspectiva de derechos humanos y de género perfeccionará los planes y programas de estudio navales “para seguir forjando mexicanas y mexicanos al servicio de una patria diversa, intercultural y generosa, que aspira a la igualdad, justicia social y al bienestar colectivo”.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La verdad impresa  
**Diario**  
de Chiapas  
M.R.

10/02/2022

LEGISLATIVO



## Llama Llaven a cuidarse ante frío

El diputado federal Jorge Llaven Abarca llamó a la ciudadanía a informarse y seguir las recomendaciones de Protección Civil ante el frente frío número 28 que prevalece en el estado de Chiapas, a fin de prevenir riesgos que puedan afectar la integridad y el patrimonio de la población.

En este marco, Llaven Abarca expresó que es muy importante tomar las precauciones necesarias para evitar cualquier contingencia que ponga en riesgo la integridad física de la población, por consecuencia de las bajas temperaturas y las fuertes lluvias.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/llama-llaven-a-cuidarse-ante-frio/183048>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#VAPORMÉXICO

## PAN dice sí a la alianza

●  
PRD TODAVÍA  
NO DEFINE SU  
POSTURAPOR LETICIA RÍOS  
Y GERARDO GARCÍA

**E**l martes, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el gobernador del Edo-mex, Alfredo Del Mazo, coincidieron en que se buscará dar continuidad a la alianza Va por México para ir por la gubernatura del Edo-mex en 2023, en equipo con PAN y PRD.

Ayer, hubo respuestas encontradas de ambos partidos. El PRI aclaró que el abanderado de la alianza saldrá de su partido.

El dirigente del PAN, Anuar Azar Figueroa, y el coordinador de los diputados, Enrique Vargas del Villar, respondieron sí a la alianza, pero con el candidato mejor posicionado y que garantice el triunfo.

En tanto, el líder del PRD, Agustín Barrera, fue más reservado al no

descartar ni confirmar una alianza: "Nosotros tenemos tiempos y en su momento habremos de definir cuál será la postura del partido". "



FOTO: ESPECIAL

### ESTÁN LISTOS

• Anuar Azar y Vargas del Villar aceptaron ir en equipo para 2023.



## Pensar en pausar relaciones con España sólo exhibe ignorancia y soberbia de AMLO: PAN



Pensar en pausa las relaciones entre México y España, como propuso el Ejecutivo federal por la mañana, "habla de la ignorancia, de la soberbia y de la inmadurez del Presidente de la República", afirmó la diputada federal Mariana Gómez del Campo (PAN).

La legisladora enfatizó la importancia de la relación que tienen ambas naciones y dijo que entre ellas se firmaron, solo en 2014, 21 instrumentos de cooperación.

<https://www.24-horas.mx/2022/02/09/pensar-en-pausar-relaciones-con-espana-solo-exhibe-ignorancia-y-soberbia-de-amlo-pan/>



# Comisión aprobó dos puntos de acuerdo en apoyo a personas migrantes

## También conoció propuestas de organizaciones en la materia

Boletín No.0996

### Comisión aprobó dos puntos de acuerdo en apoyo a personas migrantes

- También conoció propuestas de organizaciones en la materia

La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), aprobó dos dictámenes a puntos de acuerdo en materia de apoyo a migrantes; también conoció propuestas de organizaciones activistas que trabajan en favor de esa población.

El primer punto, aprobado con 15 votos, exhorta a la Secretaría de Gobernación (Segob) y al Instituto Nacional de Migración (INM) a que garanticen el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, suscrito por diputadas y diputados del grupo parlamentario de MC.

El segundo punto de acuerdo solicita a la Segob que a través del INM agilice los trámites relativos a la expedición de la tarjeta de visitantes regionales, suscrita por integrantes del grupo parlamentario de Morena.

En otro tema, sobre los acuerdos relativos a reuniones con servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil, la diputada González Azcárraga informó que se tendrán mesas de trabajo para atender asuntos de coyuntura.

“Estamos en diálogo con la Segob para que asistan los nuevos titulares del INM, de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y del Consejo Nacional de Población (Conapo), así como del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, que depende de la Cancillería”, comentó la diputada González Azcárraga.

### Participaciones de diputadas y diputados

Por MC, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío reconoció el trabajo de los activistas en pro de los migrantes y la importancia de luchar por sus derechos. Llamó a emprender un buen proyecto de reforma sin colores partidistas a fin de asegurar el respeto a estos preceptos.



De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas sostuvo que el principal objetivo de las y los legisladores es luchar por los derechos de los migrantes que entran y salen del país. Pidió trabajar en conjunto.

La diputada del PRI, María Elena Serrano Maldonado, felicitó las acciones de los activistas. Como migrantes, dijo, han vivido estos problemas en Estados Unidos, en lucha permanente en favor de los derechos.

También del PRI, la diputada Carolina Dávila Ramírez reconoció el trabajo de las organizaciones civiles en favor de los migrantes. Sus aportaciones prenden alarmas para saber dónde y cómo tenemos que modificar el marco legal, traducir en acciones las reformas y destinar mayor presupuesto.

De Morena, el diputado Mario Alberto Torres Escudero reconoció las intervenciones de los activistas en respaldo de los migrantes, porque les dan voz. Les solicitó compartir sus propuestas para modificar las leyes que se vinculan a este fenómeno y que requieren reformarse.

Por el PAN, el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo sostuvo que punto clave de reflexión es el presupuesto; es lo que requieren las instituciones para avanzar y seguir atendiendo a este sector vulnerable.

Del PRI, la diputada Sofía Carvajal Isunza señaló que hay prácticas discriminatorias y xenofóbicas hacia personas extranjeras. Pidió apoyo al Instituto Nacional de Migración, a fin de que atienda este tipo de problemas.

### **Conversación con organizaciones sobre política migratoria**

En la reunión, la secretaria técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, Melisa Vértiz Hernández, afirmó que este tema debe dejarse de atender sólo por el Instituto Nacional de Migración o por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, porque es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de distintas instituciones de educación.

Pablo Andujo, representante de la organización Sin Fronteras, cuestionó que el fenómeno migratorio sea considerado como un problema. Criticó los obstáculos para que estas personas accedan a la salud, empleo, educación y servicios bancarios. Se requieren marcos normativos que eliminen estas barreras y garanticen la movilidad humana, consideró.

José Lugo Rodríguez, representante de Save the Children, explicó que espacios en la frontera son inseguros para la niñez y las familias debido a la presencia del crimen organizado que se aprovecha de las personas para captarlas y que ejerzan delitos diversos. Recomendó buscar condiciones apropiadas para que permanezcan de forma digna en México y protegerlas.

Berenice Valdez Rivera, coordinadora de políticas públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración, señaló que la Cámara de Diputados tiene la oportunidad histórica de reformar el marco jurídico que facilite a las mujeres solicitantes de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO

asilo lograr ese beneficio y trascender la burocracia existente. Además, que los consulados mexicanos en el extranjero gestionen de forma inmediata la atención a los connacionales

Diana Martínez, representante de la Coalición Internacional contra la Detención (IDC por sus siglas en inglés), afirmó que en México la detención migratoria es la regla, no la excepción. La privación de la libertad de personas migrantes y sujetas de protección internacional no pasa por evaluaciones de necesidad, proporcionalidad y excepcionalidad; los más afectados son niñas, niños y adolescentes que viajan solos o con su familia.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **PRI y PAN van en coalición por gubernatura del Edomex**

El dirigente nacional del **PRI**, Alejandro Moreno, anticipó que irán en coalición para los comicios del próximo año cuando se designará gobernador del **Estado de México**, de la que dijo "el **PRI** será quien elija al candidato o candidata que habrá de abanderarnos para la próxima elección en el 2023".

A unas horas del pronunciamiento del dirigente nacional del tricolor, el **PAN mexiquense** le contestó que están listos para ir en alianza rumbo al 2023, aunque precisó "que ésta debe ser encabezada por la candidata o candidato mejor posicionado en el **Estado de México**, y que garantice el triunfo".

El líder nacional del tricolor acudió a la toma de protesta de la nueva dirigencia estatal, que tendrá a su cargo la selección de candidato a gobernador y ahí reconoció que el proceso electoral para renovar el Gobierno del **Estado de México** será la batalla más importante que el prisma **mexiquense** haya librado.

"Es mi compromiso cerrar los acuerdos para que nuestra coalición se haga presente en el **Estado de México** para el 2023", sostuvo Alejandro Moreno.

Mediante un comunicado el dirigente estatal del **PAN**, Anuar Azar Figueroa, dio acuse de recibo y afirmó que su partido está listo para ir en alianza en los comicios locales del próximo año, aunque refrendó que la candidatura debe recaer en quien esté mejor posicionado. *(Concepción González Tenorio en Toluca)* ●



# AMLO propone hacer “una pausa” en relaciones con gobierno de España hasta que termine su administración

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**E**n el noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema**, conducido por **Verenice Téllez Hernández**, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, se abordó lo dicho por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, durante su conferencia matutina de ayer miércoles, al expresar la necesidad de **“hacer una pausa” en las relaciones con el gobierno de España hasta que termine su administración.**

El mandatario federal propuso hacer una **“pausa”** en la relación de **México** con **España**, al menos hasta el final del sexenio, por considerar que **empresas de aquella nación han actuado de manera ventajosa, al amparo del poder político.**

El jefe del Ejecutivo planteó que **se trata de una declaración pública, no diplomática formal.**

*“Como que necesitamos un respiro; no hay que enojarse, es nada más irnos despacio, ya lo dije, una pausa, nos conviene una pausa, un tiempo porque eso que sucedió... Es un comentario, es una plática, una conversación, o sea, para que la gente tenga todos los elementos”, expresó.*

Al referirse a los objetivos de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, impulsada por su gobierno para acabar con las fuentes de corrupción, cuestionó a empresas españolas y llamó a una pausa en las relaciones bilaterales con dicho país.

En este sentido, aseguró que **en el gobierno de Vicente Fox se favoreció a Iberdrola, con Calderón a Repsol, y con Enrique Peña Nieto a OHL.**

**“Vale más darnos un tiempo, una pausa, a lo mejor cuando cambie el gobierno se establecen las relaciones, yo desearía ya cuando no esté yo aquí ya no sean como antes las relaciones”, puntualizó.**

*“La pausa es: vamos a darnos tiempo para respetarnos y que no nos vea como tierra de conquista. O sea, si queremos buenas relaciones con todos los gobiernos, con todos los pueblos del mundo, pero no queremos que nos roben, así como los españoles no quieren que lleguen de ningún país -y hacen bien- a robarles, pues tampoco queremos nosotros.*

*“Entonces, vamos a esperar, queda mucho, o sea, Calderón tenía a Repsol; Iberdrola viene de Fox y antes, cuando empiezan con toda la reforma eléctrica, luego Calderón, Repsol, a Repsol le dan este contrato de Burgos y como lo establece, se puede probar, no les importaba sacar gas, lo que les importaba era el contrato de obra”.*

Y **Cambiando de tema**, nuestra directora general, **Karina Rocha Priego**, destacó que mediante el cambio de estafeta en la dirigencia estatal del **PRI Estado de México**, con **Erick Sevilla Montes de Oca** y **María Monserrath Sobreya Santos**. El **partido** tricolor pretenderá rescatar las bases sociales y seccionales para refrendar el triunfo en los comicios del próximo año.

Es así como el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** anunció que van en unidad de cara a los próximos comicios y en el caso de la entidad mexiquense y anunció que se replicará la alianza **“Va por México”**.

Ante la renovación de la presidencia estatal del tricolor, coincidieron el dirigente nacional del tricolor, **Alejandro Moreno Cárdenas**, y el gobernador **Alfredo del Mazo Maza**. Este último también realizó ajustes en el gabinete del gobierno, en las secretarías de Desarrollo Social, de la Mujer, del Trabajo y del Campo, cargos que serán ocupados por mujeres. **Alejandra del Moral Vela**, quien se desempeñó como **presidenta estatal del PRI**, ocupará la titularidad del área de Desarrollo Social; **Martha Hilda González Calderón**, será la nueva titular de la Secretaría de la Mujer; **Leticia Mejía García**, será secretaria



## PRI en Edomex elige a Eric Sevilla como dirigente y ya alistan proceso para elección 2023



ESTADO DE MÉXICO (THALÍ LEYVA).- Eric Sevilla fue electo como dirigente del PRI en Estado de México, en tanto su compañera de fórmula Montserrath Sobreyra, rindió protesta como secretaria general del tricolor; en presencia del presidente nacional Alejandro Moreno Cárdenas y el gobernador mexiquense, Alfredo del Mazo.

Ambos priistas serán los encargados de organizar la elección a gobernador que se definirá el próximo 2023. Al respecto, Alito Moreno anticipó que sí habrá alianza con los partidos de oposición, PAN y PRD, pero será el tricolor quien ponga al candidato.

<https://politico.mx/pri-en-edomex-elige-a-eric-sevilla-como-dirigente-y-ya-alistan-proceso-para-eleccion-2023>



del Campo, y **Maribel Góngora Espinosa**, estará al frente de la Secretaría del Trabajo.

De esta manera, el **Revolucionario Institucional** realiza los ajustes pertinentes preparándose para la antesala de una alianza electoral que les permita el triunfo sobre los candidatos de **Morena**. Nuestra directora **Karina Rocha**, destacó que entre los aspirantes a la gubernatura del Estado de México por parte de la alianza está **Enrique Vargas del Villar**, quien cuenta con la preferencia de los electores en el estado.



**Verenice Téllez Hernández**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>unomásuno</b>	11	10/02/2022	LEGISLATIVO



***Karina Rocha Priego***



# La Comisión de Turismo realizará recorrido por el Aeropuerto Felipe Ángeles

**Sabremos cuál es el tiempo de llegada y las obras complementarias que faltan: diputado Abramo Masso**

**Boletín No.0982**

**La Comisión de Turismo realizará recorrido por el Aeropuerto Felipe Ángeles**

- Sabremos cuál es el tiempo de llegada y las obras complementarias que faltan: diputado Abramo Masso
- Se definirá una agenda legislativa conjunta para analizar temas jurídicos que retrasan obras, informó

La Comisión de Turismo, presidida por el diputado Yericó Abramo Masso (PRI), realizará un recorrido por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el próximo 23 de febrero, para conocer las rutas de traslado, los avances en la construcción y los tiempos de llegada a la terminal aérea.

El diputado Abramo Masso refirió que durante la reunión con el subsecretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, efectuada en enero pasado, se ofreció a las y los legisladores hacer un recorrido desde diferentes puntos de la Ciudad de México a la terminal aérea.

Es una duda de esta Comisión y de los ciudadanos cuánto tiempo se va a tardar en trasladarse de la Ciudad de México al Aeropuerto Felipe Ángeles y viceversa. Es un tema que se ha debatido mucho, agregó.

Por ello, “se nos va a hacer un recorrido para conocer todos los trayectos y ser testigos de cuál es el tiempo y qué obras complementarias se van a hacer para fortalecer a la terminal aérea y qué alcances se tendría”, explicó.



## Informe de la reunión con el subsecretario

Respecto de la reunión con el subsecretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el diputado Abramo Masso señaló que les solicitó apoyo para que desde el Poder Legislativo trabajen en una agenda conjunta, a fin de analizar los temas jurídicos que retrasan el desarrollo de algunas obras de infraestructura carretera.

Se acordó que la subsecretaría enviará a la Comisión de Turismo los temas en los próximos dos meses para que diputadas y diputados, en coordinación con el equipo técnico-jurídico, planteen iniciativas que fortalezcan los procedimientos de obra pública.

De esa forma se podrá identificar si es un tema del área parlamentaria con el propósito de hacer las acciones para que, cuidando el medio ambiente, fortaleciendo la transparencia, combatiendo la corrupción y garantizando la buena implementación de obra pública, se pueda ayudar desde la Comisión, destacó.

Explicó que hay obras de incorporación en Pueblos Mágicos, Ciudades Patrimonio, puertos o playas que se tienen que construir a fin de atraer a los visitantes y beneficiar a los residentes, pero a veces hay ciertos procedimientos que demoran las obras hasta dos o tres años, porque falta mejorar el marco legal en materia de obra pública.

Apuntó que se solicitó información sobre los programas de atención y protección en carreteras a los paisanos que regresan al país en la época vacacional y a los visitantes, así como las obras de infraestructura que benefician a los 132 pueblos mágicos, que será entregado a finales de febrero.

Señaló que se planteó la posibilidad de asistir a conocer los avances del Tren Maya, en la primera mitad del año, porque hay inquietud de legisladoras y legisladores de ver cuál es el progreso de la obra, su impacto y los tiempos de conclusión.

## Parlamento Abierto de Turismo, en marzo

Asimismo, durante la reunión semipresencial de la Comisión se dio cuenta del formato del Parlamento Abierto. El diputado Abramo Masso informó que se efectuará el 1 y 2 de marzo próximo, con el objetivo de que interactúen la ciudadanía y las y los legisladores de todos los partidos políticos, a través del intercambio de conocimientos especializados en temas turísticos que coadyuven a definir acciones legislativas y atiendan las necesidades del sector desde el plano parlamentario.



Refirió que la junta directiva de la instancia legislativa evaluará las solicitudes de cada participante y definirá si se admite o no, previa inscripción en la página electrónica de la Cámara de Diputados, los días 21 y 22 de febrero próximos, donde se desglosarán los temas a analizar y cada aspirante deberá exponer una breve semblanza de su perfil profesional y señalar el área en la que participará.

Señaló que el Parlamento Abierto será transmitido por el Canal del Congreso y las redes sociales de la Cámara de Diputados.

Las y los integrantes conocieron también el informe en torno a la Feria Internacional de Turismo 2021 realizada en España, enviado por la Secretaría de Turismo.

El diputado Abramo Masso apuntó que su presidencia es respetuosa de todos los comentarios de las y los integrantes, conforme se recibió la queja sobre la realización de dicha feria y la ausencia de personal que atendiera los stands, por lo que se solicitó el informe a la Sectur, el cual se ha remitido a todas y todos los legisladores para revisarlo y las preguntas que presenten se enviarán a la dependencia.

Acordaron también que en la próxima sesión se apruebe la integración de las subcomisiones.

Además, se dio cuenta del listado de asuntos turnados a la Comisión y pendientes de dictaminar. Precisó que son nueve iniciativas para reformar la Ley General de Turismo y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como una proposición con punto de acuerdo, por lo que se ha pedido informes a organismos e instituciones del sector a fin de que las subcomisiones trabajen de forma inmediata.

### **Participación de las y los diputados**

Del PT, la diputada Margarita García García pidió hacer un recorrido a la construcción de las dos supercarreteras en Oaxaca que conectarán Puerto Escondido con el Istmo. “No lo conocemos y es una facultad de las y los legisladores”. Solicitó que los gobernadores que asistieron a la Feria Internacional de Turismo 2021, en España, entreguen un informe de las actividades que realizaron.

Al respecto, el diputado Abramo Masso instruyó a la secretaría técnica de la Comisión a presentar a la Subsecretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes esta solicitud, con el objetivo de agendar dicha visita.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO

Respecto de la Feria Internacional de Turismo 2021, la diputada de Morena, Gabriela Martínez Espinoza, destacó que lo relevante es la calidad de las citas de negocios que se generaron al obtenerse importantísimos resultados.

Señaló el incremento de vuelos desde España a partir de abril próximo, apertura de la ruta Madrid-Los Cabos y el acuerdo para que la nación ibérica participe en el Primer Tianguis de Pueblos Mágicos.

Del PAN, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo comentó sobre la importancia de invitar al Parlamento Abierto a funcionarios estatales y municipales, para que expongan la situación que enfrenta el sector turístico.





## La Comisión de Turismo realizará recorrido por el Aeropuerto Felipe Ángeles

La Comisión de Turismo, presidida por el diputado Yericó Abramo Masso (PRI), realizará un recorrido por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el próximo 23 de febrero, para conocer las rutas de traslado, los avances en la construcción y los tiempos de llegada a la terminal aérea.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/la-comision-de-turismo-realizara-recorrido-por-el-aeropuerto-felipe-angeles/>



# Necesario, tipificar reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos

**Entre enero y octubre del año pasado desaparecieron 3 mil 726 personas de 0 a 17 años**

**Boletín No.0994**

**Necesario, tipificar reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos**

- Entre enero y octubre del año pasado desaparecieron 3 mil 726 personas de 0 a 17 años
- “Es una llamada de alerta que no debemos normalizar”: diputada Herrera Anzaldo

Durante el foro Diálogos por la Infancia se presentó el estudio “Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos: Análisis desde las Políticas Públicas y la Legislación”.

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), señaló que este es un tema desgarrador y que 3 mil 726 personas de 0 a 17 años desaparecieron entre enero y octubre del año pasado es una llamada de alerta que no debemos normalizar.

Resaltó que detrás de las cada vez más frecuentes Alerta Amber que se ven en redes sociales, “no solamente está el comienzo de una pesadilla para la familia que tiene una gran incertidumbre, un enorme dolor por no saber dónde están sus hijos, sino también el comienzo de una verdadera pesadilla para ellos que son víctimas y para el resto de la sociedad”.

Consideró relevante ver esta problemática de forma transversal, “tenemos mucho que hacer en lo cultural, en lo familiar, en lo social, en lo económico, en lo comunitario, en lo institucional y en lo jurídico”.



Destacó la importancia de tipificar este delito y la necesidad de establecer en la ley la obligación de las autoridades para desarrollar políticas públicas enfocadas a la prevención de este tipo de conductas.

Señaló la necesidad de apostar hoy más que nunca a la coordinación, por una parte, de las autoridades responsables en los tres poderes y en los tres ámbitos de gobierno, pero también en la Cámara apostarle a ponerle presupuesto. “No basta la voluntad, necesitamos tener instituciones que realmente abran sus puertas y tengan manera de responder a nombre del Estado mexicano”.

### **Erradicar la violencia en el país**

El presidente de la Comisión de Justicia, diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), mencionó que existe poca evidencia empírica o estadística que permita conocer a profundidad la dimensión del fenómeno delictivo. “No podemos permitir que una sola niña, niño o adolescente se encuentre en riesgo de ser forzado a participar en las filas de la delincuencia organizada”.

Se congratuló por sancionar penalmente a quienes recluten a niñas, niños y adolescentes en estas actividades. Desde esta instancia legislativa, dijo, “seguiremos apoyando las iniciativas que tengan por objeto establecer medidas para proteger a los menores de edad frente a los grupos de delincuencia organizada. Tenemos el gran reto de erradicar la violencia en el país y, en su grado más cruel, en donde se involucra a niñas, niños y adolescentes”.

### **Infancia y adolescencia, sectores vulnerables**

El diputado Alejandro Manuel Robles Gómez (Morena), secretario de la Comisión de Justicia, destacó la importancia de tipificar el reclutamiento y señaló que la infancia y la adolescencia son de los sectores más vulnerables.

Hoy, afirmó, la delincuencia organizada tiene en su objetivo no tanto las adicciones sino la trata y el tráfico de personas. “Vamos a estar muy atentos a la discusión de este nuevo tipo penal, porque es en las generaciones futuras en lo que estamos pensando y trabajando. Es uno de los temas que generan amplio consenso y está más allá de los colores”.



## Hay mucho por hacer

Yolanda de la Torre Valdez, diputada del PRI e integrante de las comisiones de Derechos de la Niñez y de Justicia, argumentó que uno de los temas de su agenda personal es la tipificación y anunció que presentará un paquete de reformas al Código Penal Federal y al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Destacó que en el documento se contemplan los riesgos que no sólo están en lo individual sino en lo familiar y en la comunidad, pero también los riesgos institucionales. “Hay mucha tarea por hacer, sobre todo en la voluntad para avanzar en el Legislativo. El gran tema está en las procuradurías, cómo proteger sus derechos y cómo restituirlos”.

## Reclutamiento de menores, de las peores formas de violencia

La diputada del PVEM, Eunice Monzón García, secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, externó su felicitación a REDIM, ya que en el contexto de violencia que se vive en el país “el informe es muy importante, pues da cuenta que el reclutamiento de las niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos es una de las peores formas de violencia que estos sufren”.

Añadió que este fenómeno está creciendo, por lo que la atención debe ser prioritaria. “La infancia y la adolescencia tienen muchas barreras para ejercer sus derechos en igualdad de oportunidades. Es importante cambiar y fortalecer las políticas y acciones establecidas; se deben elaborar pensando en la infancia y adolescencia”.

## Indiferencia y olvido en temas sensibles de la infancia

A su vez, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), promotora de la iniciativa en materia de reclutamiento ilícito, reconoció el trabajo de REDIM para unir esfuerzos y fortalecer el marco legal, a efecto de proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Añadió que existe una total indiferencia y olvido a temas sensibles como es la infancia en México.

Tal situación, mencionó, conlleva a la falta de incumplimiento de los ejecutores respecto al principio del interés superior de la niñez. Urgió a fortalecer a las procuradurías, pues hay deficiencias en el seguimiento de desempeño en la aplicación de acciones y metas que permitan verificar la aplicación de los procedimientos legales en materia de niñez y sugirió presupuestos asequibles que favorezcan a la infancia y adolescencia.



## Se debe frenar el reclutamiento

Gustavo Contreras Montes, diputado de Morena y secretario de la Comisión de Derechos de la Niñez, destacó que el estudio abre el panorama sobre la gravedad de este tema y deja claro que la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los tres poderes de la Unión es fundamental para abatir este problema que aqueja a las niñas, niños y jóvenes del país.

Consideró inaceptable esta acción de reclutamiento, ya que afecta derechos al desarrollo, a la protección, a la salud y a la educación. El interés superior de las niñas, niños y adolescentes, dijo, es un bien jurídico y se debe proteger. “La propuesta de que el reclutamiento sea incluido en el Código Penal Federal es una propuesta dirigida a frenar dicha situación; se debe discutir y le daremos seguimiento”.

## El tema no es nuevo

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (Morena), integrante de la Comisión de Derechos Humanos, argumentó que la investigación es de vital importancia; sin embargo, el tema del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos no es nuevo y se intensificó a partir de 2006.

Mencionó que estos grupos han utilizado a los menores para sembrar cultivos, halconeos e incluso como sicarios, y en muchos casos son obligados o extorsionados. Agregó que es de suma importancia tipificar el reclutamiento y castigar a los adultos que se aprovechan de la circunstancia de las y los menores, pero no se les debe criminalizar ni considerar delincuentes.

## Aumento de violencia contra las niñas, niños y adolescentes

Al presentar el estudio “Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos: Análisis desde las Políticas Públicas y la Legislación”, la directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Tania Ramírez Hernández, señaló que en México la violencia contra las niñas, niños y adolescentes ha ido aumentando en los últimos años. Del primero de enero al 15 de octubre de 2021, 3 mil 726 personas de 0 a 17 años fueron registradas desaparecidas.

Afirmó que el reclutamiento constituye una de las formas más graves de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, además de ser una afectación directa a todos sus derechos e ir en contra del interés superior de la niñez. Comentó que el reclutamiento se refiere a toda forma de



capacitación o alistamiento de niñas, niños y adolescentes en cualquier tipo de grupo delictivo, no sólo delincuencia organizada.

Explicó que el objetivo del estudio es enfocar el desarrollo de políticas públicas y sociales nacionales que pueden prevenir y atender esta problemática, se opta por aplicar el modelo ecológico-social al reclutamiento y así presentar los factores asociados al reclutamiento en México. Indicó que la propuesta de modificación del marco jurídico es desde una perspectiva de garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento.

Precisó que para la propuesta de tipificación del delito de reclutamiento se toman como base las recomendaciones del Comité del Niño a México, en las que se establece que se tipifique de manera específica el reclutamiento de niñas y niños por grupos armados como los grupos del crimen organizado, que se asegure que ninguna niña o niño sea reclutado por grupos armados, así como el acceso a la justicia y a una compensación a niñas y niños que han sido reclutados ilegalmente.

Asimismo, revisar la estrategia de combate al crimen organizado, bajo un enfoque que asegure la protección de niñas y niños contra la violencia.

Detalló que la propuesta de cómo debe ser abordado este nuevo enfoque para la atención de reclutamiento, es a partir de la tipificación explícita en el Código Penal Federal y de manera general, también, asegurando la prohibición del reclutamiento por cualquier grupo. Las consideraciones para la acción legislativa de la tipificación del delito serían ubicar el bien jurídico protegido, es decir el libre desarrollo de la personalidad; observar que el reclutamiento puede ser llevado a cabo por cualquier tipo de grupo delictivo y hacer énfasis en que la niñez es la víctima.

Otra acción legislativa que se propone, dijo, es que el Sistema de Justicia para adolescentes tenga también una perspectiva de derechos de adolescencia e infancia. La tercera acción es la restitución de derechos, contemplaría la garantía de derechos de las víctimas, salud y recuperación, además de apoyo psicosocial, oportunidades educativas y vocacionales, regreso seguro a la vida familiar y comunitaria, y un plan de restitución de derechos conforme a las necesidades de la víctima.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO





# Diputadas y diputados validan reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Boletín No.0992

## Diputadas y diputados validan reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

- El dictamen se turnó al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, con 365 votos a favor, 10 en contra y 74 abstenciones, derogar la fracción IX del artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objetivo de evitar que el uso incorrecto del lenguaje tenga como consecuencia la censura de un programa transmitido por radio y televisión.

El dictamen, que fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, deroga la fracción IX, que actualmente cita: “El uso correcto del lenguaje”.

Considera que esa fracción debe ser derogada por contraponerse a los aspectos fundamentales de la libertad de expresión, la restricción a generar contenidos por cuidar una forma de lenguaje que no forma parte de las fuentes del sistema jurídico mexicano y que es en detrimento de los concesionarios al emitir y difundir contenidos.

Puntualiza que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que dicha fracción sobre el uso correcto del lenguaje es una violación a la libertad de expresión a los concesionarios de radio y televisión.

La diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI) consideró que la limitación del lenguaje en las transmisiones de radio y televisión no puede admitirse en el siglo XXI, ya que no solamente restringe la creatividad de los contenidos, sino que abre la posibilidad de no incluir a quienes piensan diferente.

Afirmó que pretender que la expresión del lenguaje debe suscribirse a un uso correcto representa un acto discriminatorio hacia quienes deciden utilizar la lengua de forma distinta para sentirse representados e incluidos.

“Nuestro compromiso es fortalecer la libre expresión de las ideas. Nuestro voto está con las y los mexicanos que buscan respeto a su manera de expresarse y a vivir a través de su lenguaje. Las telecomunicaciones deben ser utilizadas para fomentar la tolerancia entre nosotros”, añadió.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO





# La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de periodistas asesinados

Boletín No.0987

## La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de periodistas asesinados

En sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por periodistas asesinados en los últimos meses.

La diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI) solicitó el minuto de silencio en memoria de reporteros asesinados en defensa de su importante labor en México y expresó su solidaridad con las familias de los comunicadores.

La petición fue concedida por el diputado Santiago Creel Miranda (PAN), en funciones de presidente de la Mesa Directiva, quien pidió a la Asamblea guardar el minuto de silencio.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO





## Renueva PRI Hidalgo dirigencia de la CNOP; prometen apoyo a Carolina Viggiano



La dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Cristina Ruiz Sandoval, tomó protesta como nuevo presidente de este organismo en la entidad, a Héctor Meneses Arrieta, quien sustituyó a Sali Bass Arroyo.

Ante la dirigencia del priismo local, los sectores populares, comerciantes, profesionistas, organizaciones, militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), manifestaron su respaldo y adhesión al proyecto que encabeza Carolina Viggiano Austria.

<https://www.milenio.com/politica/renueva-pri-hidalgo-dirigencia-cnop-prometen-apoyo-viggiano>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Miscelánea fiscal beneficia a los pequeños productores en Sinaloa, asegura legislador



diputado federal Fernando García Hernández

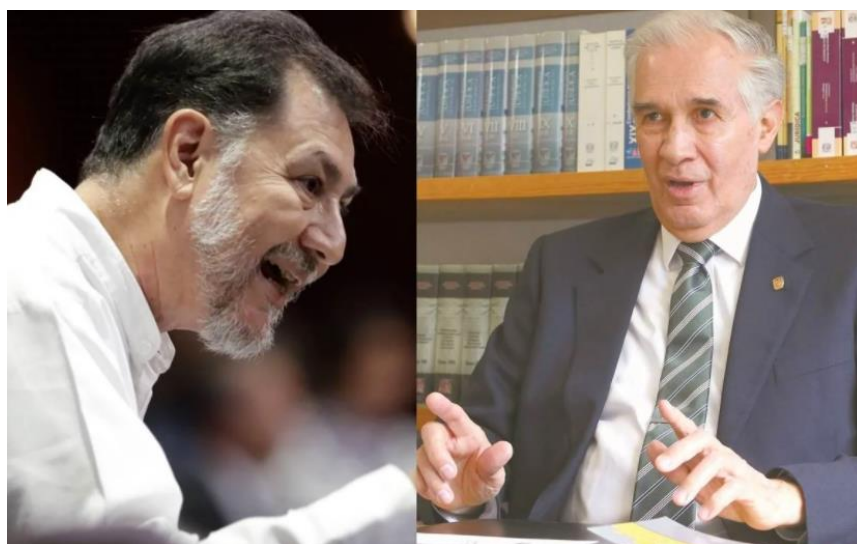
CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- A pesar de que ha sido muy cuestionada, la nueva Miscelánea Fiscal tiene la finalidad de apoyar a los pequeños productores, especialmente, para que puedan hacer frente a las alzas de insumos y estén en condiciones de igualdad productiva con grandes productores, aseguró el diputado federal Fernando García Hernández.

El legislador navolatense, precisó que las nuevas políticas públicas deben ser implementadas para ayudar a los sectores sociales más necesitados y que estos puedan solventar sus necesidades esenciales.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/9/miscelanea-fiscal-beneficia-los-pequenos-productores-en-sinaloa-asegura-legislador-377284.html>



## Noroña llama “súbdito de la corona española” al investigador Diego Valadés



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado Gerardo Fernández Noroña llamó “súbdito de la corona española” al investigador de la UNAM, Diego Valadés, luego de que éste rechazara pausar las relaciones con España como lo propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de sus redes sociales, el legislador por el PT escribió: “Me parece muy bien que te vuelvas súbdito de la corona española, en vez de ciudadano mexicano pleno”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/norona-llama-sbdito-de-la-corona-espanola-al-investigador-diego-valades>



# Avalan en Comisión reformas en materia de edificios sustentables y créditos de vivienda a sectores vulnerables

**Las reformas a la Ley de Vivienda se remitieron a la Mesa Directiva para su programación y votación en el Pleno**

**Boletín No.0995**

**Avalan en Comisión reformas en materia de edificios sustentables y créditos de vivienda a sectores vulnerables**

- Las reformas a la Ley de Vivienda se remitieron a la Mesa Directiva para su programación y votación en el Pleno
- Buscarán reunirse con los titulares de Sedatu e institutos de vivienda para abordar diversos temas

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó modificaciones a la Ley de Vivienda en materia de edificios sustentables y otorgamiento de créditos a sectores vulnerables de la población.

Las y los integrantes de la Comisión avalaron adicionar la fracción II Bis al artículo 4 de dicho ordenamiento para establecer que se entenderá como Edificio Sustentable todo inmueble que limita un espacio por medio de techos, paredes, pisos y superficies inferiores, que a lo largo de su ciclo de vida cumple con las especificaciones establecidas en las disposiciones legales, las normas mexicanas y las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de suelo, energía, agua, materiales, residuos, calidad ambiental y responsabilidad social.

Además, reformaron el artículo 71 para agregar que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) promoverá la construcción de edificios sustentables.



El segundo dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 58 de dicha ley, busca incluir los términos de marginación y vulnerabilidad como prioridad para obtener créditos de vivienda.

El artículo 55 vigente señala que el Gobierno Federal desarrollará y fomentará instrumentos de seguro y garantía para impulsar el acceso al crédito público y privado a todos los sectores de la población, preferentemente el destinado a la población en situación de pobreza, con la reforma se agrega “marginación o vulnerabilidad”.

El segundo párrafo de ese precepto, en la actualidad refiere que las dependencias y entidades que otorguen créditos para vivienda con recursos fiscales, deberán proporcionar la información de los beneficiarios a la Sedatu, quien la remitirá a la Secretaría de Bienestar para su integración en el padrón único de beneficiarios previsto en la Ley General de Desarrollo Social. Con la reforma propuesta, se especifica que es “para evitar duplicidad conforme con la Clave Única de Registro de Población y darles seguimiento a los beneficiarios”.

La diputada Aguilar Gil dijo que una vez aprobados los dictámenes, se remitirán a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación y programación legislativa ante el Pleno.

### **Piden reunión con Sedatu y organismos de vivienda**

La presidenta de la instancia informó que se solicitará de manera formal una reunión con el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, junto con la Comisión de Puntos Constitucionales, para analizar la reforma del artículo 4º, y con los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Comisión Nacional de Vivienda, para abordar el tema de la reforma constitucional en materia de “vivienda adecuada versus vivienda digna”.

Explicó que en la junta directiva los secretarios de la Comisión, de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM y MC, han externado la pertinencia de realizar estas reuniones de trabajo, por lo que se hará de manera inmediata la invitación.

Además, comentó, se tiene planeada una reunión con los titulares de los organismos nacionales de vivienda de todo el país para el tema de la tenencia de la tierra, así como con el titular del Infonavit por la situación de vivienda abandonada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO

Expresó que es necesario abordar los temas del artículo 4º constitucional sobre la reforma de vivienda adecuada, abandonada y tenencia de la tierra, porque no se tiene claridad en títulos de propiedad, o si la vivienda está en terrenos agrarios, estatales o federales.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) propuso realizar una reunión oficial de trabajo con el titular de la Sedatu, para conocer los planes, programas, alcances y metas de cara al periodo presupuestal 2022.

Además, con los diversos organismos encargados del desarrollo de vivienda, como la Sociedad Hipotecaria Federal, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y la Comisión Nacional de Vivienda.

La diputada Aguilar Gil afirmó que en la reunión con el titular de Sedatu se agregará el análisis de los proyectos de 2022, "pues ha sido una petición por parte de los secretarios de esta instancia".





**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **La sola idea de romper relaciones con España es descabellada: Amalia García**

Los diputados consideran que primero debe sancionarse a las empresas españolas y primero el diálogo. La sola idea de romper relaciones con España es descabellada, consideró la secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, la diputada Amalia García.

<https://drive.google.com/file/d/1vm6cxsXEuf6YXrxIABw6240Ns7c27bz3/view>



## Desde finales de 2020 había publicaciones suficientes para saber que no se debía recetar ivermectina para tratar COVID-19: Chertorivski



MÉXICO (REDACCIÓN).- Cuando el 22 de enero de 2021 se empezó a entregar el kit médico, ya sabían que no eran medicamentos que se debían recetar. La ivermectina tiene posibles efectos tóxicos y debe estar supervisada, declaró en Enfoque Noticias, Salomón Chertorivski, diputado de Movimiento Ciudadano y exsecretario de Salud.

<https://enfoquenoticias.com.mx/desde-finales-de-2020-habia-publicaciones-suficientes-para-saber-que-no-se-debia-recetar-ivermectina-para-tratar-covid-19-chertorivski/>



## MC propone que Cofepris pueda abolir políticas públicas que pongan en riesgo de la salud



CIUDAD DE MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) presentó una iniciativa para que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) pueda abolir políticas públicas que pongan en riesgo la salud, al señalar que no pueden repetirse casos como la distribución de Ivermectina para pacientes con Covid-19 en la Ciudad de México.

El diputado de MC, Salomón Chertorivski, expuso que el gobierno de la Ciudad de México dio Ivermectina a pacientes con COVID-19, pese a que la OMS y la FDA no recomendaron el uso del medicamento al no existir evidencia suficiente sobre sus efectos contra el virus.

<https://www.razon.com.mx/mexico/mc-propone-cofepris-pueda-abolir-politicas-publicas-pongana-riesgo-salud-470515>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**LÍDER ESTATAL QUIERE IR SOLO**

# PRD analiza ir en alianza en Edomex

La dirección y militancia serán los que definan si se suman en coalición al PAN y PRI en la elección a gobernador

**RODRIGO MIRANDA**

El Sol de Toluca

**T**OLUCA. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México analiza si se sumará a la alianza de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en busca de la gubernatura del Estado de México en el proceso electoral de 2023. El dirigente estatal del sol azteca, Agustín Barrera Soriano, dijo que serán los órganos de dirección y militancia quienes decidan.

"Mi postura personal es que no, pero serán los órganos de dirección y la misma militancia quienes lo van a definir. Estamos a más o menos un año y medio y todavía hay tiempo", dijo el líder perredista.

El martes pasado, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que su partido buscará ir en alianza con el PAN y el PRD en la elección a la gubernatura del Estado de México del año entrante. Esta propuesta ya fue aceptada por el dirigente estatal del PAN, Anuar Azar, mientras que Barrera Soriano comentó que respeta la postura Alejandro Moreno, pero primero deben analizar la propuesta.

"Hasta el momento, quienes han manifestado y tienen interés de participar en el proceso deben trabajar en su propio posicionamiento, sin embargo, serán en su momento los órganos de dirección y la militancia quienes se habrán de manifestar al respecto", subrayó el líder perredista.

Desde su opinión personal, Barrera Soriano declaró que el PRD debería ir solo en la elección del gobernador, pero serán los

órganos de dirección y la militancia los que fijarán el posicionamiento del partido.

"Nos cuesta trabajo formar cuadros que puedan tener el perfil para ser candidatos a la gubernatura, hay compañeros interesados, aunque no quisiera dar nombres en este momento, pero hay cuadros que tienen la calidad", añadió Barrera Soriano.

El presidente del PRD en el Estado de México reconoció que en este momento no se ven candidatos de mucho peso en ningún partido, y en el caso de ellos, quienes aspiran tendrán que caminar y hacer labor.

"En estos momentos, ya lo dije, trabajamos en el fortalecimiento de nuestras bases y en la organización del partido de tal suerte que en su momento habremos de definir si así fuera ir en alianza o no", agregó el perredista.

Finalmente, al mencionarle algunos nombres de posibles candidatos a la gubernatura mexiquense que inclusive han levantado la mano dentro del PRD como Omar Ortega, Barrera Soriano concluyó: "Así como el diputado hay otros actores que ha expresado sus ganas de participar, pero hay que esperar y ya en su momento caminar con el que mejor esté posicionado".

**AGUSTÍN BARRERA**

LÍDER DEL PRD EQOMEX

**"Por supuesto que nos cuesta trabajo formar cuadros que puedan tener el perfil para ser candidatos"**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

8

10/02/2022

LEGISLATIVO

ARCHIVO MAURICIO HUIZAR



La **dirigencia** del PRD en el Estado de México no descarta nada



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Aprueba Comisión reformas sobre igualdad de género y derechos de deportistas indígenas y afroamericanos

Boletín No.0983

## Aprueba Comisión reformas sobre igualdad de género y derechos de deportistas indígenas y afroamericanos

- Acuerda invitar a la delegación que asiste a Olimpiada de Invierno, y felicita a Donovan Carrillo por la final de patinaje artístico
- Plantean reunirse con presidentes de las federaciones nacional e internacional de Ajedrez

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), aprobó dictámenes a dos minutas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas y de derechos de las personas indígenas y afroamericanas deportistas.

En reunión ordinaria, las y los integrantes de esta instancia avalaron adicionar la fracción IX al Artículo 41 de dicho ordenamiento, con el fin de promover, formular y ejecutar políticas para garantizar la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres que fomenten actividades físicas y deportivas.

La diputada Alcalá Izguerra indicó que con esta reforma se busca también dar pauta a la participación de niñas y mujeres en programas deportivos.

Posteriormente, se aprobó el dictamen a la minuta que reforma y adiciona los artículos 2, 5, 13, 19, 30, 41, 46, 110, 111 y 112, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de derechos de personas indígenas y afroamericanas deportistas.

En la actualidad el artículo 2, en su fracción XI, garantiza a todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, cualquier tipo de preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en materia de cultura física y deporte se lleven a cabo. Se propone agregar “origen étnico o nacional” en esas distinciones.



También adiciona la fracción XIII para establecer que las personas deportistas indígenas y afroamericanas no serán objeto de discriminación alguna y se implementarán las medidas afirmativas para su acceso a los programas de desarrollo de cultura física y deporte.

En el artículo 5, fracción VI, agrega en la definición de “deporte social” el origen étnico o nacional; en el artículo 13, fracción III añade a las personas indígenas y afroamericanas, y en el precepto 19, fracción III adiciona impulsar políticas específicas en materia de cultura física y deporte destinadas al desarrollo e inclusión de las personas indígenas y afroamericanas.

En la fracción XXVIII del artículo 30; 41, fracción V; 110 segundo párrafo y 111 fracción IX, agrega “personas indígenas y afroamericanas”. En tanto, que en el artículo 46, fracción IV reconoce el deporte practicado por las personas indígenas y afroamericanas. Entre las modificaciones al 112, fracción II, establece que, de no cumplir con los requisitos previstos en este artículo, la Conade valorará la contribución al desarrollo de la cultura física y el deporte nacional de la o el candidato, en los términos que fije el Reglamento.

La presidenta de la instancia señaló que se busca establecer que se promueva y estimule el desarrollo de la actividad física de manera especial en estos pueblos y comunidades y facultar a las autoridades a formular, impulsar y ejecutar políticas públicas o programas que fomenten las actividades físicas y deportivas destinadas al desarrollo e inclusión de estas personas.

Dijo que el propósito es hacer congruente la normatividad por la que el Estado mexicano tiene el compromiso de tomar las medidas especiales y concretas para asegurar el adecuado desenvolvimiento y protección de esos pueblos, con el fin de garantizarles, en condiciones de igualdad, el pleno disfrute del derecho constitucional a la cultura física y la práctica del deporte.

Una vez aprobados, la diputada Alcalá Izguerra informó que se hará del conocimiento formal de estos dictámenes a la Mesa Directiva para su aprobación respectiva en el Pleno de la Cámara de Diputados.

### **Piden reunirse con delegación de Juegos Olímpicos de Invierno**

Posteriormente, las y los diputados de la Comisión destacaron la importancia de reunirse con las y los integrantes de la delegación mexicana que participa en los Juegos Olímpicos de Invierno.

La diputada Alcalá Izguerra indicó que esta delegación ha hecho un esfuerzo magnífico, porque todos tienen historias trascendentes, y se les hará llegar la invitación por medio del presidente de la Federación de Deportes Invernales.

“Se hará un planteamiento para que la Junta de Coordinación Política, por todos los temas de Covid, autorice estas visitas. Será un honor recibir a todos quienes participan en juegos olímpicos, medallistas o no, porque esta es la casa de todos los mexicanos”.



El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro (MC) destacó que el trabajo de la Comisión se ha encaminado a incentivar y apoyar el deporte. Reconoció al atleta olímpico Donovan Carrillo que disputa el día de hoy la final en patinaje artístico. “Mandémosle nuestras mejores vibras porque es un motivo de orgullo e inspiración. México está con él y nosotros le damos todo el apoyo para que se alce el nombre del país a nivel mundial”.

La presidenta de la Comisión señaló que este joven se ha preparado arduamente, desde hace cuatro años, con apoyo de Solidaridad Olímpica y otros, por lo que “debemos reconocerlo todos, no solo los diputados sino todo México”.

Del PVEM, el diputado Andrés Pintos Caballero se sumó al reconocimiento. “No estamos acostumbrados a que en Juegos Olímpicos de Invierno un mexicano trascienda y de qué manera. No podemos pasarlo por alto y no mencionar la histórica participación de este muchacho”.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) también se sumó a los reconocimientos, “y como integrante de la comunidad LGBTIQ+ es importante que desde el ámbito deportivo se respete a la comunidad”. Refirió que el atleta ha recibido críticas por los temas elegidos para sus presentaciones en la justa deportiva, lo cual “no es motivo de burla”.

La diputada del PAN, Yesenia Galarza Castro, se unió a las felicitaciones e indicó que esta Comisión debe dar “lo que esté en nuestras manos y nuestro mayor esfuerzo, con los recursos que tengamos, porque es muestra de que cuando se quiere se puede, que no hay nada imposible y lo ha demostrado este muchacho, que ya pasó a la historia”.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) resaltó los logros de este atleta en la eliminatoria, “pero es resultado de un esfuerzo individual, que de una política nacional del deporte; por eso debemos ser autocríticos y revisar lo que haga falta” para que haya recursos e impulsar a los jóvenes en esta y otras áreas.

A su vez, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) pidió ampliar la invitación a toda la delegación olímpica que participa en los Juegos Olímpicos de Invierno.

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) expresó que al inicio de la Legislatura propuso un punto de acuerdo para felicitar y reconocer a los atletas mexicanos que participaron en los Juegos Olímpicos de Verano y pidió que se extienda a los que asistieron a la justa invernal.

Asimismo, se dio a conocer la solicitud de la Asociación de Medallistas Olímpicos Mexicanos, para celebrar una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión, a efecto de exponer a los legisladores las problemáticas relativas al deporte y la cultura física.

La presidenta de la Comisión informó que hará llegar la invitación y resaltó la importancia de escuchar a los atletas que han dado orgullo al país y tienen planteamientos que pueden ayudar a una visión todavía más amplia en materia de deporte.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/02/2022

LEGISLATIVO

Además, se dio a conocer que se invitará al presidente de la Federación Internacional de Ajedrez, Arkady Dvorkovich, y al de la Federación Mexicana de Ajedrez, Mario Antonio Ramírez Barajas, para intercambiar puntos de vista e ideas sobre esta especialidad.





## Aprueba Comisión reformas sobre igualdad de género y derechos de deportistas indígenas y afroamericanos

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), aprobó dictámenes a dos minutas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas y de derechos de las personas indígenas y afroamericanas deportistas.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/aprueba-comision-reformas-sobre-igualdad-de-genero-y-derechos-de-deportistas-indigenas-y-afroamericanos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/02/2022

LEGISLATIVO



## Plantean consulta previa a personas con discapacidad para elaborar leyes sobre sus derechos humanos

Con el objetivo de que las personas con discapacidad tengan derecho a la consulta previa en la elaboración de leyes, políticas públicas y programas que se relacionen con sus derechos humanos, la diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) propuso reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/plantean-consulta-previa-a-personas-con-discapacidad-para-elaborar-leyes-sobre-sus-derechos-humanos/>



## No hubo desvío, todo se aclaró: Carmen Navarrete

Luego de acudir a la audiencia ante la FGR, La Diputada Federal Carmen Navarrete Navarro se mostró tranquila y satisfecha, pues se pudo aclarar que no hubo desvío de recursos durante su gobierno al frente del municipio de Tekax, en el periodo 2012 -2015. En algunos medios de comunicación se manejó la versión de que ella era presunta responsable del desvío de muchos millones de pesos, lo cual resultó ser una mentira, como se hizo constar ante la autoridad.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/no-hubo-desvio-todo-se-aclaro-carmen-navarrete/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#RecursosPúblicos

# INICIO CON ANOMALÍAS

**Durante los primeros tres meses de gobierno de Luis Gerardo Quijano en Magdalena Contreras, el nuevo alcalde ya benefició a tres empresas que tienen un historial de anomalías con contratos que superan los 14 millones de pesos**

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**E**l inicio del gobierno de la nueva alcaldía de Magdalena Contreras ha sido gris por la contratación de empresas con historiales de irregularidades.

Durante sus primeros 3 meses

en el cargo, el alcalde que milita en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Gerardo Quijano, contrató a tres empresas con historiales de anomalías evidenciadas por autoridades fiscalizadoras.

Los tres acuerdos comerciales referidos superan los 14 millones

de pesos, cantidad proveniente de los recursos públicos.

Los privados fueron favorecidos aunque en su historial hay antecedentes de incumplimientos y de ganar contratos en procesos con irregularidades.

Quijano ocupó el cargo de alcalde el pasado mes de octubre y estará en el puesto hasta

el próximo 2024.

## Obras millonarias

El primer contrato otorgado a un proveedor con un historial gris es el AMC-AD-006-2021, que se le proporcionó a Goiba Construcciones

S.A de C.V. para el "mejoramiento de la red secundaria de desagüe".

El monto que se acordó como pago fue de tres millones de pesos y el 29 de octubre pasado se concretó el convenio.

Después está el acuerdo comercial AMC-DGODU-AD-88-2021 que se le adjudicó a Bayca Obras y Proyectos S.A. de C.V. por la cantidad de 9 millones de pesos y también fue firmado el 29 de octubre.

En esta ocasión, el contrato tuvo el objeto de la realización de "trabajos de fresado de la carpeta vehicular existente, trabajos de barrido y limpieza de superficie fresada, suministro y aplicación de riego de liga con emulsión asfáltica, suministro y tendido de

concreto asfáltico para carpeta de rodamiento nueva".

Posteriormente, está el contrato que se identifica con el folio AMC-DGODU-AD-103-2021 para la "rehabilitación y mejoramiento integral del parque de la Escuela Superior Guerra, pueblo originario San Jerónimo Aculco-Lidice", que se le otorgó a Advanced Technical Concepts, S.A. de C.V. el 30 de



noviembre pasado por 2 millones 742 mil 118 pesos.

Los documentos fueron autorizados por parte de la alcaldía por su titular, Luis Gerardo Quijano; y del director de obras y desarrollo urbano, Christian Cruz Monroy.

Todos fueron adjudicados directamente, lo que quiere decir que no hubo concursos de licitación pública que aseguraran las mejo-

res condiciones para la alcaldía. El monto total de las obras ascendió a 14 millones 742 mil 118 pesos.

### Las irregularidades

Goiba Construcciones fue beneficiada por Magdalena Contreras aunque la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que en 2015 incurrió en irregularidades al prestar servicios a la delegación Iztacalco.

El 20 de diciembre de 2019, el máximo órgano fiscalizador del país publicó un edicto en la Gaceta Oficial de la Federación en el que hizo público que varias empresas incurrieron en anomalías al recibir recursos de la Federación.

Según el documento, que se puede consultar en la página electrónica de la Secretaría de Gobernación (Segob), Goiba

Construcciones es una de esas compañías.

La autoridad fiscalizadora señala en el documento que Iztacalco firmó un contrato con Goiba Construcciones para la "Rehabilitación de Escuelas Públicas de Nivel Básico de la Delegación Iztacalco (Etapa III)" el 20 de enero de 2015 con cargo a los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios

y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del año 2014.

Sin embargo, la empresa cobró por trabajos que no llevó a cabo, lo que representa un incumplimiento del contrato y la ASF lo consideró una violación a las leyes federales.

"Constituye una infracción a

lo dispuesto en el artículo 55, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Cláusula Novena, Forma y Lugar de Pago, párrafo segundo, fracción II del contrato de supervisión número DI-LP-FRESCIII-021-14", detalla el edicto.

Ante esto, el órgano supervisor del gasto público a nivel federal requirió a la empresa resarcir el

daño patrimonial causado a la hacienda pública que asciende a 40 mil pesos.

Sin embargo, la autoridad fiscalizadora indicó que tampoco se pudo localizar a la empresa en el domicilio legal proporcionado cuando firmó el contrato con Iztacalco.

Por otra parte, las empresas Advanced Technical Concepts, S.A.

de C.V. y Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V. fueron investigadas en 2018 por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

La investigación ASCM/78/17, practicada a la cuenta pública 2017 y a la entonces delegación Magdalena Contreras, señala que la demarcación otorgó a ambos proveedores los convenios comerciales DGA/DRMSG/SRM/UDA/167/2017 y DGA/DRMSG/SRM/UDA/168/2017 para trabajos de

reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Sin embargo, indicó la ASCM, los procesos de adjudicación directa violaron la ley porque no se cumplieron con diversos requisitos.

"Se observó que se integraron con la documentación comprobatoria derivada del proceso: requisiciones de los bienes requeridos, oficio de autorización de

suficiencia presupuestal, oficio de autorización del jefe delegacional, así como actas constitutivas de las empresas Advanced Technical Concepts, S.A. de C.V., y de Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V. Sin embargo, no se acreditaron los currículums de las empresas ad-

judicadas, en donde se pudiera observar la experiencia relacionada con el objeto del contrato", detalla la ASCM.

Además, la auditoría encontró que los montos pagados a ambas empresas no están justificados, pues los convenios no cuentan con las especificaciones técnicas de los trabajos ni tampoco la calidad o cantidad de los materiales.

### Irregularidades en Magdalena Contreras

Tres empresas con historial de anomalías contrató la alcaldía Magdalena Contreras que encabeza Luis Gerardo Quijano

> Más de 14 mdp fueron adjudicados a las empresas

> Los tres contratos fueron otorgados a los privados en los primeros tres meses de gobierno de Quijano en Magdalena Contreras



Las empresas Advanced Technical Concepts y Bayca Obras y Proyectos fueron investigadas en 2018 por la ASCM.

Sin transparencia

Goiba Construcciones es una de las empresas beneficiadas, aunque la Auditoría Superior de la Federación encontró que en 2015 incurrió en irregularidades al prestar servicios a la delegación Iztacalco

» En el 2015, la empresa cobró por trabajos que no llevó a cabo, lo que representa un incumplimiento del contrato y la ASF lo consideró una violación a las leyes federales

» La autoridad fiscalizadora indicó que tampoco se pudo localizar a la empresa en el domicilio legal proporcionado cuando firmó el contrato con Iztacalco.

Los acuerdos fueron aprobados por el alcalde priista Luis Gerardo Quijano, quien ocupó el cargo el pasado mes de octubre y estará en ese puesto hasta el 2024



## La campaña contra mi hijo es contra mí, dice López Obrador

Claudio X. González y  
periodistas mercenarios,  
tras la embestida, señala

No conozco a directivos  
de petroleras, afirma sobre  
el caso de Baker Hughes

# Polémica por contratos de Pemex y Baker Hughes, una campaña contra mí: AMLO

Claudio X. González, detrás de los señalamientos en que se involucra a José Ramón López, asegura

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y ROBERTO GARDUÑO

El "escándalo" relacionado con la empresa estadounidense Baker Hughes "no es en contra de mi hijo José Ramón, sino contra mí", por parte de Claudio X. González y "periodistas deshonestos, corruptos y mercenarios", advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario llevó ayer a la conferencia de prensa matutina de Palacio Nacional al director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, para que explicara el historial de la contratista; al mismo tiempo pidió otra vez al gobierno de Estados Unidos que explique las razones del financiamiento a Mexicanos contra la Corrupción, asociación encabezada por Claudio X. González, uno de los autores de la nota en la que se involucra a José Ramón López.

El Presidente sostuvo que no conoce a ningún directivo de las petroleras ni recibe a quienes buscan contratos. "Entonces, montaron todo esto", acusó, en relación al episodio elaborado por integrantes de ese grupo y un medio de comunicación digital, según el cual el alquiler de una casa en Houston, Texas, por la nuera de López Obrador, propie-

dad de un ejecutivo de la firma en referencia, ocurrió en medio de beneficios de Pemex a Baker Hughes.

El caso fue calificado por López Obrador como escándalo sin fundamento, calumnia y campaña de desprestigio. "Claro, no en contra de José Ramón, lamentablemente los hijos de uno tienen que pagar por lo que hacen sus padres, y como

mi trabajo es enfrentar a la mafia del poder y llevar a cabo, junto con muchos mexicanos, un proceso de transformación, pues no es en contra de él de manera directa, aunque los dañen, es en contra mía", dijo.

Llamó a los autores de la "campaña" a decir públicamente quiénes los financian y cuánto ganan, porque oficios como el periodismo o la política requieren imperativos éticos.

### Romero Oropeza niega que haya empresas consentidas

Romero Oropeza negó que Baker Hughes tenga privilegios o adjudicaciones directas; al contrario, la mayor parte de las licitaciones para esa compañía se dieron en los dos sexenios anteriores (años 2008, 2012 y 2014).

Desmintió que la compañía haya

obtenido una asignación directa en 2019 por 89 millones de dólares.

Lo cierto, expuso, es que se trató de una licitación pública en la que participaron seis empresas y la señalada ofreció un precio 42 por ciento menor. Añadió que la supuesta ampliación por más de 100 millones de dólares no es tal, sino órdenes de servicio previstos en los acuerdos referenciales permitidos por la ley, de ahí que la Auditoría Superior de la Federación no reportó ninguna irregularidad.

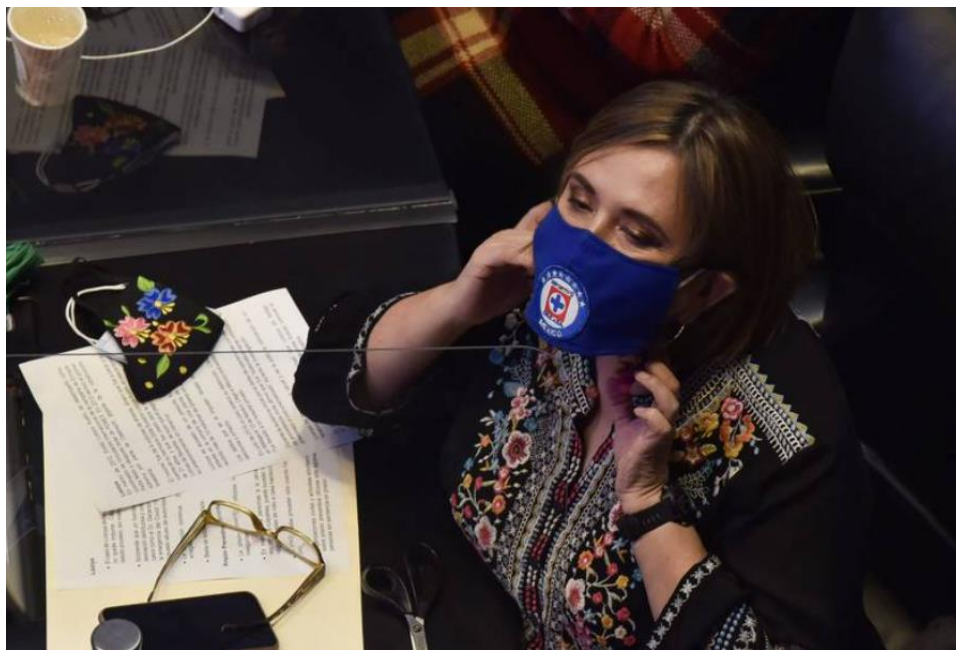
Explicó que las empresas vinculadas a la extracción tuvieron incremento de actividad porque Pemex ha logrado elevar sus inversiones. "Para que quede más claro, en Pemex no hay empresas consentidas ni que hayan sido creadas en la presente administración", aseveró.

Puntualizó que Baker Hughes está en el quinto sitio dentro de las 25 empresas que más facturan a Pemex, la mayoría de las cuales prestan sus servicios a la paraestatal desde hace más de cinco décadas, y facturan la mitad de toda la inversión en Exploración y Producción.

Los incrementos en la facturación, agregó, se deben al aumento en la actividad en el ramo, lo cual se evidencia en los números de Pemex.



## Mansión de Houston: Xóchitl Gálvez denuncia a hijo de AMLO ante la ASF



CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO ORTEGA).- La panista Xóchitl Gálvez presentó una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que investigue el presunto tráfico de influencias de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la empresa Baker Hughes, contratista de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Para ello, la legisladora informó, en conferencia de prensa este miércoles, que solicitó llevar a cabo una auditoría de los contratos celebrados por Pemex entre 2018 y 2021 con la empresa Baker Hughes, en relación a la casa donde habitó José Ramón López Beltrán.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/09/mansion-de-houston-xochitl-galvez-denuncia-a-hijo-de-amlo-ante-la-asf/>